



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

Escuela de Ciencia Política y Administración Pública

**Emergencia: la implementación forzada del Trabajo Remoto.
Riesgo y desafíos para el desarrollo digital**

**TESIS para optar al Título de Administrador Público con mención en Ciencia
Política**

Profesor Guía: Cristian Patricio Salomó González

Estudiante: Alexey Ravanal Fontalba

Santiago - Chile, diciembre de 2021

A mi madre. Sin ella, este ciclo y trabajo no habrían sido posibles...

A mi compañera, por su inconmensurable amor...

A ti, Manuel, tu eres mi corazón...

ÍNDICE	
Agradecimientos	7
Resumen	8
Introducción	9
CAPÍTULO 1: EL PROBLEMA Y SUS ANTECEDENTES	12
1.1. Planteamiento del problema	13
1.1.1. Formulación del problema	13
1.1.2. Estado del Arte	15
1.1.3. Delimitaciones de caso	17
1.2. Pregunta de investigación	22
1.3. Hipótesis	22
1.4. Objetivos	22
1.4.1. General	22
1.4.2. Específicos	22
1.5. Justificación disciplinaria	23
1.6. Limitaciones del estudio	24
1.7. Marco metodológico	25
1.8. Operacionalización de variables	28
1.9. Instrumentos	29
CAPÍTULO 2: MARCO TEORICO REFERENCIAL	38
2.1 Marco teórico	38
2.1.1 Construir un relato de lo moderno	39
2.1.2 La informalización de las sociedades	42
2.1.3 Los efectos colaterales	45

2.2 Marco histórico institucional	47
2.2.1 El despegue	48
2.2.2 Hacia la Agenda Digital	50
2.2.3 La Transformación Digital del Estado	52
2.3 Emergencia, Trabajo y Digitalización del Sistema Educativo	53
2.3.1 Distanciamiento forzado y trabajo	53
2.3.2 Coyuntura sanitaria y educación municipal	55
2.3.3 Esbozo sobre el periodo y digitalización del sistema educativo	56
CAPÍTULO 3: ANÁLISIS Y SISTEMATIZACION DE RESULTADOS	58
3.1. Análisis preliminar de segundas fuentes	59
3.2. Análisis dimensión cualitativa	63
3.2.1. Ejercicio I: categorías, dimensiones y asignación de códigos	63
3.2.2. Ejercicio II: selección de citas y clasificación de contenidos	64
3.2.3. Ejercicio III: Tabla y análisis compartimentado de variables	70
3.3. Análisis dimensión cuantitativa	72
3.3.1. Desglose en base a prelación de preguntas	73
CAPÍTULO 4: CONCLUSIONES	85
4.1. Conclusiones generales	86
4.2. Conclusiones objetivos generales y específicos	87
4.2.1. Conclusión objetivos generales	87

4.2.2. Conclusión los objetivos específicos	88
4.3. Conclusiones relativas a la hipótesis	90
4.4. Conclusiones relativas al aporte disciplinario	90
4.5. Conclusiones finales	91
BIBLIOGRAFÍA	92
ANEXOS	98
<u>ÍNDICE DE GRÁFICOS</u>	
Mapa n° 1: Ubicación y edificio consistorial	17
Gráfico n°1: Progresión de la matrícula en la comuna de Recoleta	18
Tabla n°1: Capacidad infraestructural de los establecimientos comunales	19
Tabla n° 2: Resultados por establecimiento en relación con la media nacional	20
Imagen n° 1: Estructura orgánica del DAEM	21
Tabla n° 3: Operacionalización de variables	28
Tabla n° 4: Administración central y salas cuna	59
Tabla n° 5: Dotación establecimientos municipales	60
Tabla n° 6: Licencias anuales	61
Tabla n° 7: Variable independiente	62
Tabla n° 8: Variable dependiente	62
Tabla n° 9: Análisis instrumento cualitativo	70
Gráfico n° 2: Género	74
Gráfico n° 3: Comuna de residencia	74

Gráfico n° 4: Ocupación	75
Gráfico n° 5: Formación académica	75
Gráfico n° 6: Tiempo en el servicio	76
Gráfico n° 7: Tipo de contrato	76
Gráfico n° 8: Carga horaria	77
Gráfico n° 9: Hijos con los cuales vive	77
Gráfico n° 10: Integrantes del núcleo familiar	78
Gráfico n° 11: Estación de trabajo	78
Gráfico n° 12: Espacio y recursos compartidos	79
Gráfico n° 13: Artefactos utilizados durante el trabajo remoto	70
Gráfico n° 14: Gasto adicional para desarrollar su trabajo	80
Gráfico n° 15: Plataformas utilizadas	80
Gráfico n° 16: Evaluación de desempeño	81
Gráfico n° 17: Adaptación más compleja	81
Gráfico n° 18: Dolencia durante el trabajo remoto	82
Gráfico n° 19: Incertidumbre laboral	82
Gráfico n° 20: Evaluación durante el trabajo remoto	83
Gráfico n° 21: Concepto con el cual calificaría su experiencia	83

AGRADECIMIENTOS

Rosario, Exequiel, Valeska y Manuel...sus apoyos, paciencia y cariño fueron determinantes para terminar este ciclo exitosamente. Les agradezco y abrazo con amor infinito.

Papá, siento que esta etapa es también parte de una trayectoria conjunta, pues tu despertaste en mi la inquietud por los problemas del conocimiento, de los trabajadores, las comunidades y la política. Gracias para siempre.

Por último, no me queda más que agradecer a cada una de las personas que directa o indirectamente contribuyeron al desarrollo de las ideas que están contenidas en este trabajo. Gracias por las largas conversaciones, por inquietarse con las problemáticas que afectan el destino de la humanidad.

RESUMEN

La propagación global del virus SARS-CoV-2, que la Organización Mundial de la Salud recomendó en llamar COVID-19, desde su brote, el año 2019, desencadenó escenarios de alta complejidad, acompañados con consecuencias de gran connotación para la población mundial. Estos acontecimientos, que pusieron en particular a los Estados e instituciones ante la necesidad inexcusable de atender los requerimientos que se desprendían de la situación, -mitigando así los impactos al desarrollo del quehacer nacional- estarán en el origen de fenómenos que hasta hoy determinan significativamente la vida del país. En este contexto, el Departamento de Administración Educativa Municipal de la I. Municipalidad de Recoleta, en línea con atender los criterios que impuso la autoridad sanitaria, se verá obligado a desarrollar las operaciones que regularmente realizaba bajo el régimen tradicional de trabajo presencial por vía remota, a través de recursos telemáticos.

En Chile, durante las últimas décadas, se vienen produciendo progresivas transformaciones sujetas al desarrollo de Internet y la expansión de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, que someten a examen la capacidad de personas e instituciones a la hora de enfrentar el proceso de modernización digital. En esa línea, este trabajo, que se ubica desde una óptica descriptivo-interpretativa, apunta a conocer, con base en un modelo de análisis cualitativo-cuantitativo, el proceso de implementación forzada de modalidades de Trabajo Remoto durante la crisis sanitaria, de cara a relacionar la problemática con la Modernización, el Informacionalismo y la capacidad del DAEM a la hora de gestionar la provisión del servicio educativo durante la emergencia sanitaria. Los hallazgos sugieren que, si bien la implementación de dichas modalidades permitió el distanciamiento físico que favoreció el control y propagación del virus COVID-19, nos encontraríamos ante procesos de modernización deficientes o tardíos. Esto se materializaría en un bajo estándar de desarrollo informacional que no resulta congruente con el paradigma de Ciudadanía Digital contenido en las sucesivas estrategias de desarrollo tecnológico-informacional del Estado.

Palabras clave: crisis sanitaria, trabajo remoto, modernización, informacionalismo, Riesgo

INTRODUCCIÓN

El rápido crecimiento de la tasa de contagios, que lleva a la Organización Mundial de la Salud a calificar la propagación del virus COVID-19 como pandemia global, desencadenó un escenario que puso al Estado de Chile y sus instituciones ante el desafío de atender las problemáticas derivadas de la situación, buscando mitigar los impactos al desarrollo nacional. Será este el contexto en el cual la autoridad sanitaria, bajo un criterio de distanciamiento físico y por medio de un plan que apuntaba a reducir las variables de contagio, instruirá el confinamiento progresivo de la población hacia sus lugares de residencia.

Entre el 18 de marzo de 2020, cuando se establece el Estado de Excepción Constitucional por Catástrofe,¹ y el 13 de mayo del mismo año, cuando la autoridad sanitaria decreta cuarentena total para cerca de 40 comunas del país, miles de personas se verán forzadas a desarrollar las tareas que regularmente realizaban en base a regímenes tradicionales de trabajo presencial, de forma remota y por medio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Tics). Esto, que pondrá a prueba la capacidad infraestructural, la conectividad y el acceso a redes digitales, comenzará a interactuar con el devenir del régimen doméstico, expuesto ahora a una coyuntura marcada por la amenaza de un virus desconocido y situada a su vez en un escenario de turbulencias y contingencias políticas, económicas y sociales que tendrán significativos impactos en los planos de la gobernabilidad, la seguridad pública y el Derecho.

El 15 de marzo de 2020, transcurridos solo 12 días después de ser declarado el primer caso oficial de COVID-19,² la autoridad tomó la medida preventiva de suspender las clases en la totalidad del territorio nacional, afectando las operaciones y, en consecuencia, la provisión de servicios en jardines infantiles, colegios, liceos, institutos y universidades, tanto del área pública como privada. Lo que en un comienzo se extendería solo por un par de semanas se prolongará, con relativas variaciones, durante meses, afectando el desarrollo de los procesos educativos y poniendo a prueba la capacidad de instituciones ahora enfrentadas a la gestión de la emergencia. En este contexto, el Departamento de Administración Educativa Municipal (DAEM), de la I. Municipalidad de Recoleta, en su tarea de coordinar y proveer los servicios educativos públicos

¹ Decreto Supremo N° 104 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Diario Oficial de la República de Chile. 18 de marzo de 2020. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143580>

² Pauta.cl. (2021, marzo). <https://www.pauta.cl/nacional/cronologia-primer-ano-pandemia-chile>

municipales, se verá obligado a gestionar la implementación forzada del Trabajo Remoto en sus instalaciones centrales y en los 19 establecimientos educativos que este administra, afectando a funcionarios administrativos, asistentes de la educación, docentes y estudiantes.

El objetivo de reducir forzosamente las variables de contagio, por medio del distanciamiento y aislamiento físico, implicó que las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Tics) se transformaran en condiciones necesarias para enfrentar las restricciones derivadas del control de la pandemia. Si nos enfrentamos al hecho de que dichas condicionantes estuvieron sujetas a la coyuntura sanitaria, es también aparentemente un hecho que las Tics, al margen de dichas condicionantes, están cada día más insertas en el quehacer humano y, por tanto, difícilmente podrían calificarse como fenómenos nuevos o aislados. En esa línea, como sugieren los trabajos de diversos científicos sociales, nuestra época estaría marcada por el amplio desarrollo tecnológico-informacional y los encadenamientos políticos, económicos, sociales y culturales que dichos avances producen (Castells et al 2005). Pues bien, como afirma Castells (2005), hemos llegado a un punto donde buena parte de las actividades que se desarrollan pueden ser gestionadas por medio de las Tics. Estas, sumadas a la inteligencia artificial; los avances de la robótica; y la automatización, hacen posible una transformación sustantiva de las condiciones y relaciones del trabajo, con significativos impactos en un tipo de quehacer humano que se vuelve cada vez más dependiente de los flujos de la información y sus derivaciones virtuales, donde los procesos de modernización y sus consecuencias tienen alcances globales (Giddens, et al 2000).

Durante las últimas décadas, en Chile han existido sucesivas estrategias destinada a implementar el uso de las Tics en los procesos de gestión y trabajo, de cara a posicionar al país en condiciones de enfrentar la revolución de las tecnologías. Más la sola voluntad política no se ha traducido necesariamente en la apropiación automática de recursos y/o prácticas que faciliten dicha implementación. Por lo anterior, uno de los problemas que ha develado la crisis sanitaria es que en Chile existiría un retraso en materia de modernización digital. Una de las situaciones que contribuyen a fortalecer dicha hipótesis, dice relación con un hecho manifiesto durante la crisis sanitaria: muchos trabajadores, docentes y estudiantes no contaron con la infraestructura, la conectividad o las garantías de acceso a recursos, plataformas y redes que resultaban esenciales para enfrentar algunos de los problemas derivados de los confinamientos forzados, lo que afectó, entre

otras dimensiones, el desarrollo de los procesos educativos. Esto, donde quedaría explícita la existencia de “Brechas Digitales”, sería una de las razones que dificultarían que la población incorpore en sus quehaceres prácticas relativas al uso de las Tics, impidiendo a su vez que dicha población esté en condiciones de ser elevada a la categoría de “ciudadanía digital”, concepto recurrente en las sucesivas estrategias de Modernización Digital del Estado.

En consecuencia, este trabajo tiene por objeto analizar la experiencia de implementación forzada de modalidades de Trabajo Remoto en el DAEM, a la sombra de la emergencia sanitaria y frente a la existencia de aparentes brechas en los procesos de Modernización Digital de Estado, sus instituciones y ciudadanía. A su vez, busca identificar los alcances objetivos y potenciales de esto último para la provisión del servicio educativo en escenario de riesgos.

CAPITULO I: EL PROBLEMA Y SUS ANTECEDENTES

Introducción

Si bien, las modalidades de Trabajo Remoto, Teletrabajo o Trabajo a Distancia vienen siendo incorporadas progresivamente en áreas de la gestión, la producción o los servicios -como parte central de un tipo de modernización sujeto a la implementación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- no será hasta las restricciones derivadas del control de la crisis sanitaria que dicho proceso se verá acelerado, en virtud de atender y cumplir con las disposiciones emanadas de la autoridad. Estas disposiciones, que se ideaban a partir de un criterio de aislamiento físico que instruíra confinamientos, apuntaban a reducir la tasa de contagios de cara a descomprimir una eventual saturación del sistema sanitario. Estas maniobras exigieron que automáticamente 786 docentes y 140 administrativos, todos funcionarios del Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Recoleta, pasaran a desarrollar sus actividades laborales por medio del Trabajo Remoto, sometiendo a examen la capacidad de gestión y la infraestructura digital de un organismo municipal que abarca un universo total de 1.482 funcionarios, distribuidos en 19 establecimientos educacionales y 5 salas cunas que cubren la demanda educativa de 9.295 alumnos.³ A su vez, este escenario donde el uso de recursos tecnológico-digitales será consustancial a la contención de la emergencia, pondrá a prueba el estado de alfabetización, manejo y asimilación de Tics por parte de trabajadores, usuarios y comunidad, lo que tomara suma relevancia a la hora de garantizar la provisión y definir la calidad de un servicio público ahora expuesto a restricciones y amenazas.

³ Información vía Transparencia Municipal, siguiendo protocolo de acceso a información pública. LEY N° 20.285. Diario Oficial de la República de Chile. 20 de agosto de 2008. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. **Formulación del problema**

- 1- El escenario global desencadenado por la crisis sanitaria induce a la reflexión sobre las amenazas potenciales y manifiestas a las que está sujeta la vida en las sociedades contemporáneas. Giddens (2002), preocupado de los impactos colaterales que afectan el desarrollo de la vida moderna, nos dirá que esta convive indefectiblemente con el riesgo. Si bien una pandemia no puede caracterizarse como un problema propio de la vida moderna, toda vez que se registran múltiples antecedentes sobre la existencia de fenómenos de tenor equivalente a lo largo de la historia, existen estudios que afirman que su propagación, impacto y efectos colaterales se verían aumentados, entre otros factores, por la expansión demográfica y la concentración de personas en los grandes centros urbanos. Por lo demás, la integración progresiva de la infraestructura de transporte, con sus consecuentes derivaciones en los sistemas aeronáuticos, portuarios y terrestres, estaría directamente relacionada con facilitar el tránsito humano; factor clave a la hora de contener las variables de contagio.⁴ En este contexto, adquiere particular importancia la capacidad de gestionar externalidades en base al concurso de iniciativas dinámicas e innovadoras que permitan enfrentar aquellos desafíos respecto de los cuales no tendríamos experiencias históricas (Giddens, 2002).

De esta problematización preliminar se desprenden dos cuestiones que ayudan a caracterizar nuestro problema de estudio: primero, las sociedades contemporáneas conviven con el riesgo y están expuestas a amenazas; segundo, una condición necesaria para enfrentar la vida moderna involucra gestionar dichas amenazas de cara a atenuar sus efectos. Pues bien, a partir del análisis de la gestión del DAEM, en los marcos de la crisis sanitaria, cabe preguntarse si esta entidad tuvo la capacidad para gestionar dicha emergencia y sus riesgos.

⁴ Un estudio desarrollado por el Estado Español, afirma que la propagación de la Peste Negra, que afectó Europa durante el siglo XIV, estuvo asociada a la red de comunicaciones y transporte que articulaba las ciudades y centros urbanos. Consejo Superior de Investigaciones Científicas (marzo, 2017). National Geographic España. https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/actualidad/expansion-una-epidemia-peste-negra-edad-media_11252

- 2- Uno de los fenómenos que caracteriza a las sociedades contemporáneas es como estas conviven con los encadenamientos productivos, económicos y culturales que derivan del desarrollo y avance tecnológico-digital. De acuerdo a Castells (2005), la nuestra es una época sujeta a la capacidad de procesar grandes volúmenes de información por medio de un sistema global de dispositivos virtuales dependientes de las Tics y tensionado por la capacidad tecnológica de las personas. Esto, que Castells et al (2005) denomina “informacionalismo”, adquiere relevancia estratégica respecto de la productividad en economías globalizadas e interdependientes, haciendo del proceso de Modernización Digital del Estado un factor clave a la hora de evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones desarrolladas por personas e instituciones. Si bien el informacionalismo es para Castells una condición necesaria para el desarrollo de operaciones que en la modernización adquieren importancia estratégica, tanto para la producción como para las relaciones económicas y sociales, tiene a su vez efectos colaterales, que ubican a personas e instituciones ante el desafío de cubrir brechas y/o atenuar eventuales desviaciones. Como plantea Beck (2006), estamos inmersos en una época donde las fuerzas modernizadoras llegaron a un nivel de radicalización. En esa línea, analizar cuál es el estado de desarrollo del informacionalismo y su impacto en el devenir del trabajo, la productividad y la cultura organizacional del DAEM es una forma de aproximarse a la comprensión respecto del potencial de eficiencia, eficacia y efectividad de un organismo a la hora de enfrentar las contingencias y desafíos latentes y manifiestos que afectan la vida y los procesos de modernización.
- 3- Hasta la promulgación de la Ley N° 21.040, que establece la implementación gradual del Sistema de Educación Pública y que crea los Servicios Locales de Educación, los niveles de educación parvulario, básico y secundario, en la comuna de Recoleta, quedaban a cargo de la administración municipal. Como se puede apreciar, el DAEM es el organismo encargado de administrar y coordinar la provisión del servicio educativo en la comuna en la medida que la implementación gradual de dicha LEY no le afecte.⁵ En consecuencia, esta entidad tuvo que gestionar la implementación de nuevas modalidades de trabajo que pusieron a prueba su capacidad a la hora de garantizar la provisión del servicio educativo.

⁵ Transición y delegación de gestión educativa hacia Servicios Locales de Educación

1.1.2. ESTADO DEL ARTE

Rodrigo Palomo Vélez (2021).

En su trabajo: “Teletrabajo y pandemia en Chile”, Palomo nos habla de las instituciones jurídico-laborales que se vieron afectadas a raíz de la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19. Este Dr. en Derecho, que centra su atención en la normativa jurídica relativa a la implementación del trabajo a distancia y el teletrabajo, nos dirá que hasta la implementación forzada de dichas modalidades no existían referencias concretas en la legislación chilena que definieran dichas figuras, lo que ponía en riesgo la integridad y garantías contractuales entre trabajadores y empresas. En esa línea, si bien la discusión en torno a la Ley Nº 21.220 sobre Trabajo a Distancia y Teletrabajo es previa a la crisis sanitaria, serán estas circunstancias críticas las que forzarán su tramitación, lo que tendrá como resultado una normativa cuyos encadenamientos no quedarán exentos de vacíos. En resumen, este texto nos muestra la potencial eficacia de una institución jurídica que comienza a implementarse en las relaciones laborales y que viene a fijar los parámetros y cláusulas que definen contractualmente un fenómeno que, bajo la óptica de este académico y al margen del escenario sanitario, habría llegado para quedarse.

Bravo, Mansilla y Veliz (2020).

El estudio con enfoque cualitativo-descriptivo denominado: “Teletrabajo y agonía laboral del profesorado en tiempos de COVID-19”, que fuera desarrollado en base a la aplicación y codificación de entrevistas semiestructuradas a docentes ubicados en distintos establecimientos de educación primaria y secundarios de la ciudad de Temuco, nos habla de los desafíos y consecuencias que tuvo para las y los docentes la implementación de modalidades de Trabajo a Distancia. Esta investigación, concluye que el ejercicio docente bajo circunstancias de emergencia sanitaria involucró un incremento en la carga laboral y el uso de plataformas virtuales, con sus deslizamientos hacia la vida doméstica y con sus consecuentes impactos en el estado de bienestar físico, psicológico y emocional de las y los docentes.

Organización Internacional del Trabajo (2020).

La OIT es un organismo supranacional dependiente de las Naciones Unidas (ONU) que en un trabajo llamado: “Guía Práctica: el Teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella” nos plantea que las modalidades de trabajo a distancia han sido herramientas vitales a la hora de garantizar la producción, el comercio y la provisión de servicios durante la crisis sanitaria. Este documento, que se centrará en las ventajas relativas a la flexibilización del tiempo; la reducción de los desplazamientos; y la supresión de las distracciones inherentes a los centros de trabajo presencial, establecerá recomendaciones que ayuden a fijar equilibrios entre la vida doméstica y el desarrollo profesional. De igual manera, pondrá énfasis en el análisis de los riesgos, de cara una prospectiva que atienda las amenazas que pudieran derivarse del aislamiento y la pérdida de contacto físico y social, en consonancia con la generación de bases analíticas para el diseño de políticas destinadas a promover y/o regular estas nuevas modalidades de trabajo.

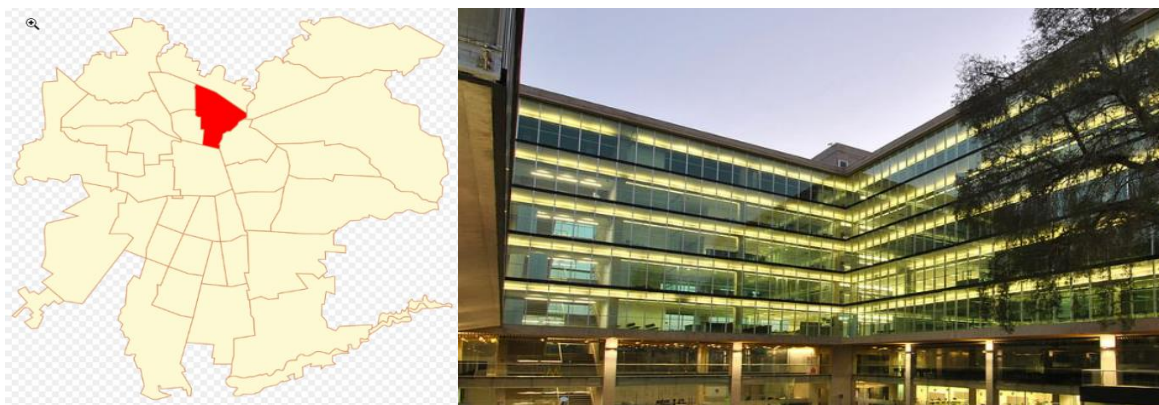
Observatorio Laboral (2021).

Durante 2021, a la luz de una iniciativa impulsada por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), fue publicado el estudio: “Factibilidad y determinantes del teletrabajo a nivel de ocupaciones en Chile y en la Región Metropolitana”. Esta investigación, ejecutada por el Centro de Políticas Públicas de la Universidad Católica, nos mostrará las actividades susceptibles de ser desarrolladas por medio del teletrabajo y como esto tiene sus expresiones en el universo de la oferta laboral. En base a estadísticas contenidas en la Encuesta Casen 2017, este trabajo establece una caracterización sobre los perfiles de teletrabajadores y los factores determinantes para sus coeficientes de empleabilidad. En dicha línea, nos plantea que casi 2 millones de personas realizan funciones que podrían desarrollarse en base al teletrabajo, lo que equivale al 25,9% de los ocupados a nivel nacional y que solo en el caso de la Región Metropolitana representa el 30%. (Observatorio Nacional, 2021)

1.1.3. DELIMITACIONES DEL CASO

La Comuna de Recoleta es un territorio ubicado en el área norte de la ciudad de Santiago de Chile, que limita directamente con las comunas de Huechuraba, Independencia y Conchalí. Aunque es uno de los sectores más antiguos de la ciudad de Santiago, no será hasta inicios de la década de los 90s que se creara la Ilustres Municipalidad de Recoleta.⁶ Esta municipalidad, liderada por el edil y ex candidato presidencial Daniel Jadue durante 3 periodos consecutivos, posee una superficie que abarca los 16 Km², donde se albergan 157.851 habitantes. A su vez, este territorio, cuyo presupuesto municipal llegó durante 2020 a los \$ 30.868.459, se ubica en una de las zonas de la capital donde se concentra una importante masa de población migrante, con sus consecuentes encadenamientos de vulnerabilidad y demanda de servicios.⁷

Mapa 1: Ubicación y edificio consistorial



Fuente: buscador de imágenes Google

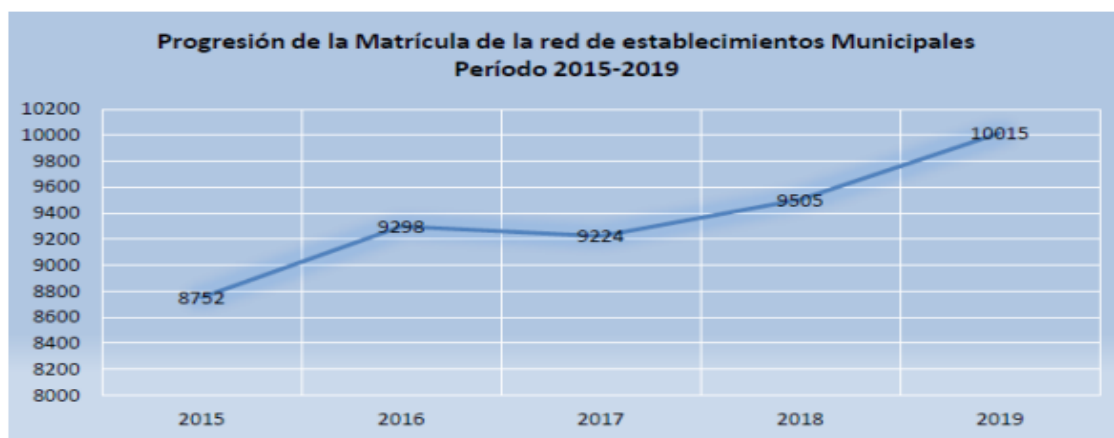
Hasta que no se desarrolle a plenitud la implementación de la Ley N° 21.040, que crea el nuevo Sistema de Educación Pública y los Servicios Locales de Educación, los establecimientos de educación parvulario, básico y secundario de origen fiscal estarán sujetos, en materia de administración, a las disposiciones establecidas en el Decreto de Ley N° 3166/1980 sobre Municipalización de la Educación; el Decreto de Ley N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales; y la Ley N° 18.695, conocida coloquialmente como la Ley de Municipalidades. En esa línea, es esta institución quien asume la gestión educativa

⁶ DFL N° 29-18.992. Diario Oficial de la República de Chile. 2 de julio de 1991. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=4131>

⁷ Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2021, noviembre). Ficha Comunal Comuna de Recoleta. http://datos.sinim.gov.cl/ficha_comunal.php

local, desarrollando sus funciones en congruencia con los planes y programas del Ministerio de Educación. Por esta razón, esta municipalidad ha tenido que atender una demanda educativa que durante los últimos años se ha incrementado progresivamente, poniendo a prueba su capacidad de gestión.

Grafico 1: Progresión de la matrícula en la comuna de Recoleta



Fuente: PADEM 2021

Para cubrir los requerimientos de una comunidad que asciende a 9.295 alumnos, este municipio se vale de la gestión del Departamento de Administración Educativa Municipal (DAEM). Como señala el PADEM (2021), este organismo municipal es el encargado de gestionar y administrar las diferentes instituciones educativas bajo su dependencia.

Tabla 1: Capacidad infraestructural de los establecimientos comunales⁸

Tabla n° 2 Capacidad infraestructural de los Establecimientos Municipales						
Establecimientos	Capacidad por sala	Capacidad autorizada	Capacidad por sala	Capacidad autorizada	Total de capacidad	Matrícula mínima para crear curso
Liceo Paula Jaraquemada	0	0	35	665	665	30
Liceo Valentín Letelier	0	0	35	913	913	30
Centro educacional Héroe Arturo Pérez Canto	45	90	45	871	961	38
Centro Educacional José Miguel Carrera	0	0	40	560	560	34
Complejo Educacional Juanita Fernández Solar	0	0	40	1350	1350	34
Liceo Adultos Jorge Alessandri Rodríguez	0	0	40	1179	1179	34
Escuela República del Paraguay	35	140	45	1170	1310	38
Escuela Capitán Daniel Rebolledo	20	97	40	726	823	34
Escuela España	27	55	40	720	775	34
Escuela Marta Colvin	30	30	30	240	270	26
Escuela Anne Eleonor Roosevelt	37	37	25	316	353	21
Escuela Escritora Marcela Paz	45	90	45	945	1035	38
Escuela Puerto Rico	35	70	35	480	550	30
Centro Educacional Escritores de Chile	40	80	40	638	718	34
Escuela Víctor Cucchini	41	82	40	436	518	34
Escuela Hermana María Goretti	40	40	41	328	368	35
Escuela Rafael Valentín Valdivieso	42	84	41	665	749	35
Escuela Especial Santa Teresa	15	15	15	309	324	13
Escuela Juan Verdaguer Planas	0	0	40	650	650	34
Totales	452	910	712	13161	14071	606

Fuente: elaboración propia, en base a información extraída del PADEM 2021

En lo relativo al desempeño académico, el DAEM no presentan datos recientes, ya que a raíz de las movilizaciones desarrolladas desde octubre de 2019 y el contexto sanitario los procesos evaluativos se vieron dificultados o en muchos casos no pudieron desarrollarse (PADEM,2021). No obstante, a modo de parámetro referencial, la prueba SIMCE dirigida

⁸ Como indica la Tabla N° 1, los establecimientos educacionales administrados por el DAEM tienen una capacidad que está por sobre su matrícula actual

a 4to Básico durante el año 2018, arroja que casi la totalidad de los establecimientos comunales se ubican bajo el estándar medio.⁹

Tabla 2: Resultados por establecimientos en relación con la media nacional

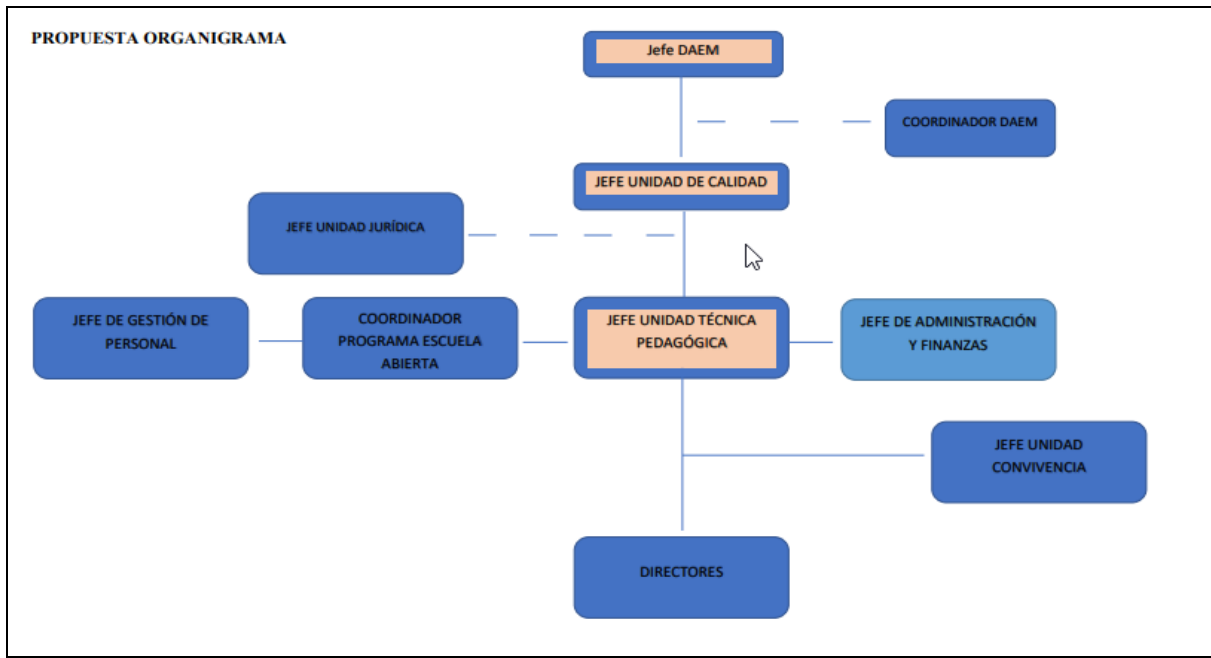
Establecimientos	2016		2017		2018		Media 2018
	Leng.	Mat.	Leng.	Mat.	Leng.	Mat.	
Escuela República del Paraguay	240	226	252	237	259	245	239,5
Escuela Capitán Daniel Rebolledo	235	233	247	230	255	244	235,5
Escuela España	234	225	244	226	222	206	228,25
Escuela Anne Eleonor Roosevelt	239	224	217	222	224	216	221,5
Escuela Escritora Marcela Paz	231	212	198	205	227	219	221,625
Escuela Puerto Rico	264	2449	258	231	262	236	523,5
Centro Educacional Escritores de Chile	262	246	217	208	253	244	232,5
Escuela Víctor Cuccini	224	217	239	213	244	221	231,25
Escuela Hermana María Goretti	212	206	222	207	218	202	214,625
Escuela Rafael Valentín Valdivieso	237	225	234	217	262	237	230,875
Escuela Juan Verdaguer Planas	238	222	246	229	238	227	233,333333
Media Nacional							271

Fuente: elaboración propia en base a información extraída del PADEM 2021

Finalmente, el DAEM se rige por las normas relativas a la institucionalidad municipal. A su vez, en materia pedagógico-administrativa, opera de acuerdo a las pautas y normas, planes y programas del Ministerio de Educación y sus leyes regulatorias, quedando su fiscalización a la Superintendencia de Educación y a la Agencia de Calidad de la Educación (PADEM, 2020).

⁹ Ministerio de Educación. (2019, mayo). Resultados Simce 2018. <https://www.mineduc.cl/resultados-simce-2018/>

Imagen 1: Estructura orgánica del DAEM



Fuente: PADEM 2021

1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál fue el comportamiento y los efectos que tuvo la implementación forzada del Trabajo Remoto durante la emergencia sanitaria en el DAEM, y como se relaciona con la Modernización, el informacionalismo y el Riesgo?

1.3. HIPÓTESIS

Durante la crisis sanitaria, el DAEM no habría cumplido a cabalidad con su obligación de proveer el servicio educacional debido principalmente a un desarrollo digital deficiente, lo que habría afectado la implementación eficaz del Trabajo Remoto.

1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Objetivo general

Analizar el comportamiento y conocer los efectos de la implementación forzada de modalidades de Trabajo Remoto durante las restricciones sanitarias en el Sistema Educativo.

1.4.2. Objetivos específicos

- 1.- Describir el proceso de implementación del Trabajo Remoto en el DAEM entre el 15/03/2020 y el 30/09/2021;
- 2.- Distinguir las principales brechas en la implementación del Trabajo Remoto;
- 3.- Conocer el estado de desarrollo digital del DAEM;
- 4.- Relacionar e interpretar los hallazgos en base a los conceptos de Modernización, Informacionalismo y Riesgo.

1.5. JUSTIFICACIÓN DISCIPLINARIA

De acuerdo al estudio desarrollado por el Observatorio Laboral (2021), las funciones que podrían realizarse por medio de modalidades de Trabajo Remoto alcanzan el 25,9% del universo total de ocupados a nivel nacional. En la misma línea, la agenda sobre el Futuro del Trabajo en América Latina y el Caribe (2019), impulsada por el Banco interamericano del Desarrollo (BID), viene anunciando la emergencia de nuevos paradigmas que orientaran a futuro las relaciones del trabajo y las normas que le hagan sustentable. Por lo anterior, las modalidades de trabajo a distancia y teletrabajo forman parte de una transformación que será determinante a la hora de posicionar a los sujetos y las instituciones frente a los desafíos de la Modernización. Entender estos fenómenos, que coexisten a su vez con una coyuntura sujeta a los vaivenes de la crisis sanitaria y sus consecuentes requerimiento de seguridad y control, resulta de particular importancia para la implementación y desarrollo ulterior de modelos de Trabajo Remoto, de cara a enfrentar los desafíos que esto involucra para la gestión y las políticas laborales, como también respecto de sus derivaciones sociales. De igual manera, analizar estos fenómenos desde el enfoque de un Estudio de Caso resulta clave para la generación de bases analíticas que ayuden al diseño de políticas que permitan navegar las turbulencias, dificultades y/o amenazas a las que estarían expuestos los procesos de modernización y expansión de las sociedades contemporáneas, apuntando a una prospectiva sobre los potenciales impactos en las comunidades y/o segmentos hacia donde las instituciones y organizaciones enfocan su trabajo.

Por último, si bien la propagación del virus COVID-19 tiene un componente natural donde la acción humana es restringida -probablemente nadie podría afirmar que tiene pleno control sobre los fenómenos de mutación de los organismos virales y su propagación- sus impactos, como se sugiere en líneas anteriores, podrían, en mayor o menor medida, considerarse derivaciones de la intervención humana. En ese sentido, toma importancia analizar el rol que jugaron las acciones y decisiones para el quehacer del DAEM y la comunidad que este gestiona, en particular en los aspectos relativos a su desempeño institucional.

1.6. LIMITACIONES DEL ESTUDIO

Las limitaciones de esta investigación se originan fundamentalmente en las restricciones derivadas de la crisis sanitaria. Esto afectó la posibilidad de desarrollar un trabajo de campo más sustantivo que permitiera un acercamiento más directo y profundo con las experiencias de las y los sujetos involucrados en el caso de investigación. De igual manera, las limitaciones al contacto físico y los aforos demandaron un vuelco hacia soportes telemáticos que permitieran interactuar con el caso y que ayudaran a atenuar las limitaciones del estudio. Esto, si bien puso esta investigación ante el desafío de la innovación, la alta dependencia de soportes tecnológico-digitales, la calidad de la infraestructura y la cobertura de conectividad, generaron condicionantes que, entre otros factores, restringieron el acceso a observaciones y muestras que aportaran una mejor representatividad y otorgaran mayor validez a las conclusiones de este trabajo.

Desde un enfoque académico, las principales limitaciones se observan en la dificultad para sostener procesos de retroalimentación más sustantivos, que permitieran someter a pruebas preliminares la hipótesis y/o variables de estudio. En ese sentido, reconociendo los significativos aportes del docente guía, esta investigación fue construida en base a la medida de reflexiones personales, adscritas a un marco teórico referencial, pero sujetas a sesgos. Esto le resta validez al constructo y sus conclusiones.

Respecto de la disponibilidad de recursos, tanto económicos como relativos a los insumos necesarios para el desarrollo de esta investigación, durante el periodo donde se implementaron los instrumentos y estudios de campo fueron casi inexistentes. Esto no favoreció la disponibilidad de incentivos que facilitarían la integración de participantes y la ejecución del plan de intervención inicial, tomando este trabajo hacia una metodología más modesta que permitiera dotar de mayor sustentabilidad y solvencia el quehacer.

Por último, es importante destacar que, si bien la plataforma de Transparencia de la I. Municipalidad de Recoleta opera con fluidez, el envío de la información solicitada, por parte de la Unidad de Transparencia Municipal, estuvo sujeta a prórroga que, en la práctica, extendió la espera de antecedentes necesarios para la definición de los contenidos referenciales, el cálculo de las muestras y la caracterización organizacional del DAEM. Esto, sumado a los factores descritos en los puntos anteriores, explica el rediseño dentro de los mismos marcos de temporalidad acotada.

1.7. MARCO METODOLÓGICO

Antes de todo, esta investigación que se ubica desde un enfoque de análisis cualitativo-cuantitativo, busca, a partir de una óptica descriptivo-interpretativa, explicar el proceso de implementación de modalidades de trabajo a distancia y su impacto en la provisión del servicio educativo. Tiene a su vez un alcance exploratorio, ya que se desarrolla en un escenario inusual de crisis sanitaria con sus consecuentes externalidades. De igual manera, esta investigación se desarrolla a la luz del avance exponencial de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ocurrido durante las últimas décadas.

Las consideraciones esbozadas en el punto anterior, inducen a la reflexión sobre la existencia de fenómenos que bajo la óptica de diversos científicos sociales nos hablan de los efectos colaterales que manan de la cotidianeidad y el desarrollo de la vida contemporánea, sujeta ahora a riesgos y amenazas que elevan las probabilidades de que problemáticas con alto impacto político, económico, social, ambiental y tecnológico sean más recurrentes. Estos fenómenos, que pueden ir desde turbulencias en los escenarios políticos a cuestiones relativas a la contaminación ambiental, las crisis económicas o las secuelas sanitarias derivadas de la mutación y propagación de variantes virales desconocidas, tienen una complejidad tal que dificulta que sean analizados de forma integral sin correr el riesgo de caer en sesgos o abstracciones que pudieran parecer globalizantes o poco funcionales para el diseño de planes de intervención en las esferas regionales y/o locales. Es por dicha razón que esta investigación se ubica desde una perspectiva de Estudio de Caso, que permita bajar una problemática global hacia categorías explicativas más funcionales y atingentes al diagnóstico, diseño e implementación de políticas públicas.

En consecuencia, con objeto de dotar de sustentabilidad esta investigación, nos centraremos en la experiencia del Departamento de Administración Educativa Municipal de la I. Municipalidad de Recoleta (DAEM), entidad en la que recayeron las responsabilidades de proveer el servicio de educación pública comunal en los marcos de la crisis sanitaria. De igual manera, para acotar los marcos de espacio y tiempo, esta investigación centrará su análisis en el periodo que va desde el 15 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2021.

Respecto de las técnicas relativas a la recopilación de datos, se distribuyeron en 3 momentos, con sus respectivos ejercicios y dimensiones:

En primer lugar, además de los antecedentes extraídos de segundas fuentes contenidas en la plataforma web de la Ilustre Municipalidad de Recoleta, la prensa y plataformas informativas y estadísticas de diversos organismos del Estado, se recurrió a la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, conocida coloquialmente como Ley de Transparencia. En dicha línea, siguiendo el protocolo de acceso a la información se solicitó a la Municipalidad de Recoleta antecedentes relativos al volumen de: responsabilidades; personas; establecimientos; y comunidad dependiente del DAEM, con énfasis en la gestión de este último durante el periodo en cuestión.

En segundo lugar, se recurrió a un instrumento de carácter cualitativo que permitiera un acercamiento más consistente con la experiencia, el comportamiento, la actitud y percepción de un individuo afecto a la problemática. En consecuencia, apuntando al análisis sobre la experiencia de trabajadores con el Trabajo Remoto, se ejecutó una entrevista a una docente encargada del Centro de Innovación¹⁰ y comunicaciones de una Escuela Pública, cuya matrícula cercana a los 1300 estudiantes la hacen el establecimiento que gestiona y dirige la mayor comunidad educativa de los 19 establecimientos que administra el DAEM. La entrevista, que apuntaba a recopilar información profunda, fue articulada en base a 10 preguntas abiertas que tenían por objeto la identificación de: Brechas, dificultades y obstáculos; facilidades y fortalezas; aciertos y desacierto en la implementación del Trabajo a Remoto; principales cambios identificados; los recursos y herramientas, tanto materiales como inmateriales elementales para enfrentar la emergencia; elementos que caracterizaron la coordinación; y la valoración y actitud hacia las medidas sanitarias, civiles y legislativas atingentes al periodo.

En tercer lugar, en el mismo establecimiento se implementó un instrumento de carácter cuantitativo consistente en una Encuesta Descriptiva articulada en base a 31 preguntas, destinadas a una muestra de 87 funcionarios docentes y operativos equivalente al 79,09 % de la población total. Esta encuesta, que apuntaba a recopilar información relativa a la situación y valoración de trabajadoras y trabajadores, para su realización estuvo a disposición en línea entre los días 16 y 30 de diciembre en la plataforma digital Google

¹⁰ Los Centro de Innovación son parte de la institucionalidad que llegó a reemplazar el programa “Enlaces” (Agenda Digital Imagina, 2013-2020)

Forms, con objeto de identificar: perfiles etarios, de género, geocalización, ocupación, formación, tiempo en el servicio, situación contractual y carga horaria; las condiciones familiares y de habitabilidad para el desarrollo del Trabajo a Remoto; la naturaleza, el origen, relevancia, estado e implicancias de los artefactos tecnológicos; la calidad de la conectividad y el acceso a redes digitales; la valoración del desempeño institucional, individual y colectivo, con base en el cumplimiento de los objetivos sanitarios, profesionales, laborales e institucionales; el impacto del Trabajo Remoto en la salud y el bienestar; el impacto e implicancias del Trabajo a Remoto para la sociabilidad.

Respecto del análisis de los datos, la información obtenida en los ejercicios y aplicación de instrumentos de campo, en su dimensión cualitativa, fue tratada en base a técnica de análisis de discurso, con objeto de identificar palabras, conceptos, contextos y motivaciones del individuo muestra. A su vez, la información de carácter cuantitativo fue analizada con base en la identificación e interpretación de tendencias estadísticas que permitieran un cotejo con los datos cualitativos.

Por último, la información extraída desde fuentes secundarias fue utilizada para dotar de mayor contundencia referencial y estadística las dimensiones cualitativas y cuantitativas de la investigación.

TABLA 3: OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Variable	Categoría	Dimensión	Fuentes
Modalidades de Trabajo Remoto (V. Ind.)	MODERNIZACIÓN	Infraestructura	Encuesta/entrevista
		Conectividad	Encuesta/entrevista
		Acceso	Encuesta/entrevista
	INFORMACIONALISMO	Innovación	Encuesta/entrevista
		Comunicación	Encuesta/entrevista
		Cualificación Digital	Encuesta/entrevista
		sociabilidad virtual	Encuesta/entrevista
	EMERGENCIA	Riesgo	Encuesta/entrevista
		Gestión de Emergencia	Encuesta/entrevista/Transparencia
Provisión Servicio Educativo (V. Dep.)	GESTION EDUCATIVA MUNICIPAL	Gestión administrativa	Encuesta/entrevista/Transparencia
		Desempeño docente	Entrevista/Encuesta

Fuente: elaboración propia

1.9. INSTRUMENTOS

2. Pauta Entrevista:

Nombre:

Cargo:

Tiempo en el servicio:

- ¿Cuáles diría usted que fueron las principales <u>brechas, dificultades y/o obstáculos que debieron enfrentar como comunidad educativa</u> (docentes, apoderados, estudiantes, profesores, etc.) durante el período del trabajo remoto?
- ¿Cuáles diría usted que fueron las principales <u>facilidades y/o fortalezas que tuvieron como comunidad educativa</u> (docentes, apoderados, estudiantes, profesores, etc.) durante el período del trabajo remoto?
- Considerando que la educación es un problema de estado, que va desde los niveles jerárquicos hacia la materialización local del servicio educativo ¿cuáles diría usted que fueron los principales <u>aciertos en la implementación de modalidades de trabajo a distancia</u> durante este proceso por parte del ministerio de educación, por parte del Departamento de Educación y por parte de su dirección?
- En oposición ¿cuáles diría usted que fueron los <u>principales desaciertos</u> de estos organismos durante ese proceso?
- Al margen de las modificaciones evidentes a la vida de la comunidad educativa ¿Cuáles diría usted que son los <u>principales cambios</u> que pudo percibir durante el trabajo remoto en los docentes, administrativos, apoderados y estudiantes?
- ¿Cuáles considera usted que fueron las <u>herramientas más indispensables</u> , tanto desde el punto de vista material, como inmaterial para enfrentar este periodo?
- Durante el periodo que estamos tratando se produjeron dificultades para establecer <u>niveles de coordinación</u> entre el gremio de los docentes y el ministerio de educación. ¿Cómo describiría usted este fenómeno y cuáles cree usted que son los <u>elementos más relevantes</u> ?
- Durante el mismo período se emitieron diversos dictámenes y decretos. Uno de ellos corresponde a la Dirección del Trabajo, y es relativo a establecer jurídicamente si la función de los profesores podía ser acogido a la <u>ley 21. 220</u> sobre trabajo a distancia y teletrabajo. ¿Qué podría decir en relación a esto?
- Para finalizar ¿cómo vivió usted tanto personal, como laboralmente, desde sus funciones este período de implementación forzada del trabajo a distancia?

3. Encuesta:

TRABAJO REMOTO Y PANDEMIA

La presente encuesta, de carácter anónima y cuya realización no le tomara más de 7 minutos, forma parte del estudio titulado: “Emergencia: la implementación forzada del Trabajo Remoto. Riesgo y desafíos para el Desarrollo Digital”, adscrito a la Escuela de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Miguel de Cervantes.

El objetivo de esta investigación es analizar, en el marco de la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19, el proceso de implementación y desarrollo de modalidades de trabajo a distancia o teletrabajo que se llevaron adelante en el DAEM y los establecimientos educativos municipales de la comuna de Recoleta, a la luz de la Modernización Digital y el desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

La información registrada será utilizada como medio de análisis investigativo y para fines estrictamente académicos, en el marco de la investigación señalada.

Ante cualquier duda, comunicarse a: axxxxxxl@gmail.com

Edad (Sólo número)

1. Género (Marca solo una alternativa)

Femenino	
Masculino	
Otro	

2. Comuna de residencia (Marca solo una alternativa)

Cerrillos		Lo Barnechea		La Granja		Peñalolén	
Cerro Navia		Lo Espejo		La Pintana		Providencia	
Conchalí		Lo Prado		La Reina		Quilicura	
El Bosque		Pudahuel		Macul		Quinta Normal	
Estación central		Independencia		Maipú		Recoleta	
Huechuraba		La Cisterna		Ñuñoa		Renca	
Las Condes		La Florida		Pedro Aguirre Cerda		San Joaquín	
San Miguel		San Ramón		Santiago		Vitacura	

3. Ocupación (Marca solo una alternativa)

Docencia	
Administrativo	

4. Formación (Marca solo una alternativa)

Enseñanza Media Completa	
Técnico profesional completo	
Técnico profesional incompleto	
Universitario completo	
Universitario incompleto	
Otro, cual	

5. ¿Cuánto lleva usted en el servicio? (Marca solo una alternativa)

Menos de 2 años	
Entre 2 y 4 años	
Entre 4 y 6 años	
Entre 6 y 8 años	
Entre 8 y 10 años	
Entre 10 y 12 años	
Más de 12 años	

6. Tipo de contrato (Marca solo una alternativa)

Contrato indefinido o planta	
A contrata	
Otro, cual	

7. Horas a la semana trabajadas (Marca solo una alternativa)

45 horas a la semana	
30 horas a la semana	
Otro, cual	

HABILIDAD, TRABAJO REMOTO Y ARTEFACTOS TECNOLÓGICOS

8. ¿Tiene hijos con los actualmente vive actualmente? (Marca solo una alternativa)

Uno	
Dos	
Tres	
Más de tres	
Ninguno	

9. Cuántas personas integran su núcleo familiar (Marca solo una alternativa)

Uno	
Dos	
Tres	
Cuatro	
Cinco	
Seis	
Más de seis	
Ninguno	

10. Durante el período del trabajo remoto, usted desarrolló su trabajo en (marque todas las que correspondan):

Habitación o área habilitada exclusivamente para trabajar	
Dormitorio	
Living	
Comedor	
Otro, cual	

11. Tuvo que compartir su estación de trabajo con algún otro miembro de su núcleo familiar (marque todas las que correspondan)

Al menos un adulto trabajando	
Al menos un hijo estudiando	
Otro	

12. ¿Qué artefactos tecnológicos utilizó, para desempeñar su trabajo? (Marque todas las que correspondan)

Computador	
Notebook	
Tablet	
Celular	
Impresora	
Otro, cual	

13. ¿Cuál(es) de esos artefactos o recursos tecnológicos se los facilitó el empleador? (Marque todas las que correspondan)

Computador	
Notebook	
Tablet	
Celular	
Impresora	
Conexión a internet	
Ninguna	
Otro, cual	

14. Tuvo que incurrir en algún gasto adicional, para desarrollar su trabajo (Marque todas las que correspondan)

En equipos (PC, Notebook, impresora)	
Insumos (hojas, materiales de oficina, tinta de impresora)	
Conexión a internet (contratar o aumentar plan de internet)	
Electricidad	
Servicio técnico	
Otro, cual	
Ninguno	

15. Cómo calificaría usted el estado de él o los artefactos tecnológicos que utilizó para desarrollar su trabajo

Artefacto	Bueno	Regular	Malo	No aplica
Computador				
Notebook				
Celular				

CONECTIVIDAD, ACCESO Y TRABAJO REMOTO

16. Cuál es su proveedor de internet (Marca todas las que correspondan)

VTR	
Movistar	
Entel	
Claro	
Wom	
No tengo acceso a internet propio	
Otro	

17. Su conexión a internet y redes, durante el trabajo remoto provenía de (Marca todas las que correspondan)

Red inalámbrica Wifi Internet	
Por cable directo	
Conexión de datos móviles (anclaje de internet desde celular)	
No sabe/ No responde	
Otro, cual	

18. ¿Cuál(es) de las siguientes plataformas o aplicaciones utilizó para comunicarse con su equipo de trabajo, colegas, apoderados y/o estudiantes? (Marca todas las que correspondan)

WhatsApp	
Zoom	
Teams	
Meet	
E-mail	
Google drive	
Otro, cual	

TRABAJO REMOTO Y DESEMPEÑO

19. Califique su experiencia con los siguientes aspectos

Aspecto	Muy bien	Bien	Regular	Mal	Muy mal
La evaluación de su desempeño laboral, durante el trabajo remoto					
El desempeño de su empleador respecto de la implementación del trabajo remoto					
El servicio entregado por los estudiantes, apoderados y comunidad durante el teletrabajo					

20. ¿Cuál fue para usted la adaptación más compleja durante el trabajo remoto? (Marca solo una alternativa)

No salir de casa	
Cumplir con sus funciones	
Utilizar plataformas de comunicación	
Finalizar la jornada laboral a la hora. Desconectarse	
Compatibilizar las labores del hogar con el trabajo	

TRABAJO REMOTO Y SALUD

21. ¿Cómo calificaría usted las condiciones de su estación de trabajo?

Condiciones	Muy Bueno	Bueno	Regular	Malo	Muy malo
El escritorio					
La silla					
La iluminación natural					
La ventilación natural					
La contaminación acústica (ruidos)					

22. ¿Tuvo alguna dolencia derivada del teletrabajo? (Marque todas las que correspondan)

Dolor de espalda	
Dolor de cuello	
Dolor de piernas	
Dolor de cabeza	
Problemas para conciliar el sueño	
Ninguna	
Otra, cual	

23. Debido a las dolencias que ha tenido durante el periodo, fue necesario: (Marca todas las que correspondan)

Tomar algún medicamento	
Recibir licencia médica	
Ninguna	

24. ¿Sintió durante el trabajo remoto, algunas de las siguientes situaciones? (Marca todas las que correspondan)

Angustia	
Falta de comprensión desde su grupo de pares	
Falta de comprensión desde sus jerarquías	

25. ¿Pensó que su puesto de trabajo estaba en riesgo durante el periodo del teletrabajo? (Marca solo una alternativa)

Si	
No	
No sabe/ No responde	

TRABAJO REMOTO Y BIENESTAR

26. Sobre su relación con el trabajo remoto, por favor conteste que tan de acuerdo está, con las siguientes afirmaciones

Afirmaciones	De acuerdo	Ni en desacuerdo, ni de	En desacuerdo
El trabajo remoto afectó mis relaciones familiares			
Durante el trabajo remoto tuve más carga laboral			
La implementación del trabajo remoto deterioro mi calidad de vida			
Me vi sobrepasado al realizar mis labores mediante el trabajo remoto			
Realice labores que no estaban estipuladas en mi contrato			
Mi empleador fue capaz de proveer herramientas, estrategias y/o sistemas tecnológicos para el desarrollo del trabajo remoto			

27. Sobre su evaluación durante el período de trabajo remoto. Favor conteste cómo calificaría usted

Aspecto	Mejoró	Se mantuvo igual	Empeoró
Su preparación y/o formación para desarrollar sus labores			
El clima laboral			
La productividad laboral			
Sus conocimientos relativos a tecnologías de la información			

28. Desde su experiencia con el trabajo remoto, conteste por favor si está o no de acuerdo con las siguientes afirmaciones

Afirmaciones	De acuerdo	Ni desacuerdo, en ni de acuerdo	En desacuerdo
Pude cumplir con objetivos laborales			
Fue un avance para el desarrollo de su trabajo, adquirió nuevas habilidades			
Es un proceso que aún no hemos sido capaces de asimilar correctamente			
Su empleador fue eficiente respecto de la implementación de las medidas sanitarias			

TRABAJO REMOTO Y SOCIABILIDAD

29. Considerando que la crisis sanitaria, también ha significado cambios en la vida personal, conteste sí o no a las siguientes afirmaciones

Afirmaciones	Si	No
Particpe en actividades públicas realizadas por medios virtuales		
Particpe en eventos comunitarios o sociales por medios virtuales		
Implementé en mi círculo familiar modalidades de reunión virtual		
Implementé en mi círculo de amistades modalidades de reunión virtual		
Cree algún emprendimiento, utilizando las redes sociales y/u otras herramientas de comunicación tecnológica		

30. ¿Con que concepto o palabra calificaría usted su experiencia con el trabajo remoto? (Marque solo una alternativa)

Aprendizaje	
Caos	
Incertidumbre	
Desafío	
Adaptación	

¡Muchas gracias!

CAPITULO II: MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO TEORICO

Introducción

Analizar la implementación de modalidades de trabajo sujetas al uso de las Tics se relaciona directamente con el estado de avance, impacto y efecto de un proceso que con generalizada aceptación suele llamarse “Modernización”. Pero ¿de qué hablamos cuando hablamos de modernización? El diccionario de la Real Academia Española, que asocia el término con el concepto de Modernidad, la define como “el acto y la acción de modernizar”, atribuyéndole el objetivo de “Hacer que alguien o algo pase a ser moderno” (RAE, 2021). Aunque dichas definiciones no son de mucha ayuda para bajar desde el abstracto a niveles o categorías explicativas más rigurosas, si induce a una premisa inicial: la noción de modernización está sujeta a una transitoriedad que acusa el paso a “ser moderno”.

El esbozo anterior, que da introducción a un capítulo destinado a construir una definición conceptual de la modernización que abarque su complejidad, aunque no es suficiente para superar las significaciones intuitivas y someras que se le atribuyen al término, permite una aproximación que nos sitúa ante dos conceptos que se interrelacionan: modernidad y modernización. En consonancia, siguiendo dicha derivación, trazaremos una línea que permita construir un relato que ayude a descifrar la trayectoria de “lo moderno”. Ahora bien, el ejercicio propuesto, que nos ubica indefectiblemente frente a acontecimientos que acusan transiciones, descubrimientos y progresivos avances tecnológicos por definición modernos, es un esfuerzo que tiene por intención ir más allá del uso restringido de los términos, ya que busca definir los contornos y particularidades que los procesos modernizadores adquieren en relación con los distintos espacios, territorios y/o sociedades donde se desarrollan.

Por tanto, este capítulo, que se posiciona desde un enfoque de análisis amplio, busca atender las particularidades y/o trayectorias de la modernización, considerando a su vez las dimensiones y contingencias de un fenómeno cuyos mecanismos definen en gran medida las formas de vida y producción de sociedades que bajo dichos influjos tienden a

calificarse como modernas. En esa línea, siguiendo los planteamientos de Berman et al (1982), diremos que la modernización no puede entenderse sin considerar la confluencia de fuerzas de carácter dinámico, donde interactúan factores materiales e inmateriales. De la misma forma, con objeto de caracterizar preliminarmente el periodo, diremos que los procesos de modernización actuales conviven con amenazas naturales y manufacturadas que definen la época que estamos viviendo (Giddens et al 2000).

2.1.1. Construir un relato de lo moderno

Para Germani et al (1970) las sociedades modernas se caracterizarían por una condición en la cual los conocimientos científicos, otrora sujetos al canon metafísico de la sociedad feudal, son progresivamente secularizados. Este sería uno de los factores que habrían permitido elevar exponencialmente la capacidad y creatividad de sociedades que, ahora situadas ante su propia transformación, comenzaran a incorporar métodos y tecnologías que harán viable su progreso. Esto, que Garreton denomina la “modernización histórica del mundo industrializado” (Garreton 2005 p 93), habría liberado a las sociedades de las trabas que otrora limitaban su capacidad y potencial, dando paso a posibilidades que aparentaban ser ilimitadas (Housbawnd et al 1975). Estas primeras aproximaciones al imaginario de lo moderno, donde reside la idea sobre los conocimientos secularizados, el progreso y/o tecnificación, aparentemente ayudan a dar forma al concepto de modernización. Pues bien, siguiendo dichos razonamientos ¿es posible afirmar que los procesos modernizadores son atingentes a sociedades donde el conocimiento y su capacidad de materialización en la industria y la técnica se vuelven determinantes? De acuerdo a Garreton (2004), las sociedades modernas están sujetas a procesos de desarrollo en los cuales interactúan factores diferenciados, donde la dimensión racional científico-tecnológica entra en tensión con la dimensión expresivo subjetiva y la “memoria histórica colectiva”, donde confluyen elementos de origen, espacio y convivencia que en suma darían sentido a las formas de articulación orgánica de las sociedades modernas (Garreton 2004). Si bien, estas definiciones ayudan a caracterizar aquellas sociedades donde se produjeron inicialmente los emblemáticos saltos tecnológicos, políticos y culturales atribuibles a los procesos de modernización, acusan a su vez ciertas limitaciones, relativas a la capacidad de aislar las complejidades inherentes a las circunstancias materiales e inmateriales de los territorios y sociedades donde estos procesos dinámicos han de desarrollarse. En esa línea, la modernización, como

derivación de la modernidad, no podría definirse como un proceso unilineal o preestablecido, pues naturalizarlo involucraría instalar la idea de que existen significaciones que se imponen sobre escenarios que arraigan particularidades y donde residirían “múltiples modernidades” (Larraín, 2005).

Lechner (1990), que nos ofrece una interpretación que, destacada los matices entre las nociones de modernidad y modernización, nos dirá que el concepto de modernidad es congruente con la autodeterminación individuos que se desprenden progresivamente de ideas absolutas y/o dogmas de etapas anteriores. Esta aproximación al sujeto moderno, que se desliza también de las afirmaciones previas relativas a la secularización del conocimiento, se diferenciarían del concepto de modernización en la medida que este último refiere a la capacidad de cálculo, tecnificación y control que promete la razón instrumental. Bajo dicha afirmación, el individuo moderno sería un sujeto que, ahora dotado de autonomía, se aferra a las certezas y que decide y busca dominar aquello que otrora le dominaba: la naturaleza y el destino (Lechner et al 1990). Las distinciones de Lechner, que para nuestros efectos ayudan a aislar los matices conceptuales de la modernidad y la modernización, pueden facilitar también el ejercicio de aislar aquello que se considera moderno de aquello que no lo es. Considerando este somero constructo, se infiere que la modernización involucra un entramado de fenómenos complejos donde se interceptan distintos y variados componentes con sus consecuentes impactos en los planos productivos, económicos, sociales, políticos y culturales. Dicho esto, cabe preguntarse, al margen de reconocer la existencia de particularidades ¿qué es lo que caracteriza los procesos de modernización de las sociedades contemporáneas?

Los progresivos cambios que se han producido en diversas áreas del quehacer humano durante las últimas décadas, tensionados a su vez por el vertiginoso avance y desarrollo científico-tecnológico, han sometido a examen las certezas y los discursos que dotaron de contenido el siglo XX, entre ellos el de la modernidad y sus derivaciones. Algunos, con elocuente osadía, dirán que el fin del siglo coincidía con el fin de la historia¹¹. En línea con dicho argumento, los viejos paradigmas serían progresivamente remplazados por el triunfo, la hegemonía y las nuevas certezas del capitalismo. Esto último, que desde un enfoque totalizante desafía los fundamentos hasta aquí tratados, nos lleva a formular la pregunta sobre si es la modernización una categoría atingente para definir o caracterizar los procesos de desarrollo contemporáneo.

¹¹ Fukuyama et al (1998)

Hace más de una década, Bauman (2008) nos planteaba que el periodo que nos toca vivir estaría caracterizado por un cambio en la condición del individuo. Esto, se vería reflejado en la relación no subordinada que este mantiene con la sociedad convencional. Bajo su enfoque, el sujeto contemporáneo tiende a una experiencia individual que lo vuelca a la persecución de intereses y objetivos propios. Para dar explicación a este fenómeno, Bauman, que se sitúa en contra de quienes planteaban el fin de la modernidad, se dotara de categorías de análisis que le permitirán ilustrar un estado de modernización transitoria, marcada por el devenir de los avances científico-tecnológicos y el debilitamiento de las certezas que otorgaban los paradigmas de la modernidad clásica, a la que este asigna el adjetivo de “solida”. Pues bien, la alegoría de lo “solido” viene a caracterizar una situación de modernidad marcada por su carácter industrial y centralizado, cuyas instituciones aparentemente vitalicias e inmutables que le otorgaban al individuo certidumbres respecto del devenir de su existencia estarían dando paso a situaciones de modernización marcadas y sujetas a los vaivenes de un mundo contingente y enfrentado a la incertidumbre, donde los individuos ven diseminadas sus vidas en existencias aisladas y potencialmente efímeras y adaptables, lo que Bauman califica como “Líquido” (Bauman 1999). Como es posible observar, desde este enfoque estamos situados en una transición donde es la propia modernidad y sus encadenamientos lo que muta, lo que se adapta o autodefine. Como afirmará Castel, durante el último periodo, el “individuo moderno vive la experiencia de su vulnerabilidad” (Castel 2011 p 14).

La idea de un sujeto que ante la incertidumbre se vuelve adaptable es una problemática que ha sido tratada por diversos autores, entre otros Beck (2006) y Giddens (2000). Estos nos dirán que las sociedades contemporáneas estarían en un estadio tardío de desarrollo de la modernidad al que estos asocian con el concepto de Reflexividad. A título de Beck, durante esta época se produce una radicalización de las fuerzas modernizadoras que exponen a las sociedades a diversas amenazas y efectos que, ante el derrumbe de las certezas racionales de la modernidad “solida”, los individuos no están en condiciones de vaticinar. Esto, que inclinaría las sociedades hacia posturas autocriticas, estaría acompañado de un incremento en la autonomía de individuos que, ahora sin mediaciones, comienzan a interactuar directamente con las estructuras. En esa línea, las prácticas tradicionales que dotaban de contenido y épica el siglo XX y que contribuían a prefigurar la conciencia de los sujetos, irán desapareciendo para dar paso a la existencia de un sujeto individual que es arrojado a la contingencia, que se adapta y que se autoconstruye (Beck et al 2006). En una línea argumentativa similar, que nos sitúan ante la idea de un

mundo caracterizado por sus tendencias caóticas, Giddens (2002) nos dirá que las formas sociales tradicionales no necesariamente tienden a desaparecer, sino que más bien prevalece la autonomía, lo que torna a los sujetos a la construcción de relaciones más congruentes con su razonamiento instrumental. Bajo dicho enfoque, el individuo, sin dejar de ser social, adquiere una conciencia práctica, donde las ventajas y beneficios derivan de la relación equilibrada entre oportunidad y acción, y donde prevalece el sentido de la sostenibilidad. (Giddens 2000)

Hasta aquí, las ideas tratadas permiten dotarnos de una noción de modernización compleja y caracterizada por transformaciones técnicas, productivas, sociales y culturales. De igual manera, se infiere como los procesos modernizadores afectan el cómo los individuos construyen las imágenes filosóficas y racionales que orientara su quehacer. Esto, que podría entenderse como parte de los encadenamientos inherentes a los pulsos de la modernidad, más allá de los discursos e interpretaciones que buscan institucionalizar los ideales de desarrollo del mundo contemporáneo, nos aportan algunos elementos a partir de los cuales se pueden identificar y analizar los contornos, alcances y justificaciones de los procesos modernizadores.

2.1.2. La informalización de las sociedades

McLuhan (1962), en un tono que pareciera premonitorio, usaba el término “aldea global” para describir algunos de los potenciales impactos que tendrían las Tics en la vida de la humanidad. Bajo su enfoque, dichos soportes permitirían la prolongación total de los sistemas sensoriales, suprimiendo las leyes del espacio y el tiempo (McLuhan,1977). Como se infiere, para McLuhan la posibilidad de contener el amplio universo humano en un espacio único e interdependiente iría más allá de los límites de lo natural. Toffer (1981), en un argumento que puede ubicarse en línea con las proyecciones que hiciera McLuhan, describía un futuro donde las tecnologías permitirían que algunas de las operaciones que durante su época eran desarrolladas en las fábricas habrían de realizarse desde los hogares, gracias a sistemas complejos de telecomunicaciones computacionales. Será este quien aportará, desde una óptica de análisis histórico, un cuadro de categorías donde ubicara los grandes saltos tecnológicos de la humanidad bajo el influjo de “olas”, a las que atribuirá el carácter de fases en el desarrollo de la

civilización.¹² Lo que Toffer llamará la “Era de la Información” -que en su modelo de análisis se ubica en la categoría de la 3era ola acontecida con posterioridad a la Revolución agrícola y la revolución industrial- sería un tipo de modernización de carácter posindustrial que enfrenta las tensiones culturales de su ruptura con el pasado. Para Toffer, la diversificación de fuentes energéticas y la capacidad de procesamiento de masivos flujos de información harían obsoletas las fábricas y las líneas de montaje de la sociedad industrial, produciendo un choque de la humanidad con su futuro (Toffer, 1970). Pues bien, tanto McLuhan como Toffer nos permiten una primera aproximación a aquello que para efectos de este trabajo denominaremos Informalización de la Sociedad. De igual manera, siguiendo el relato que da cuerpo inicial a este capítulo, diremos que la informalización de la sociedad, que hasta aquí se esboza de modo muy somero, puede considerarse como una manifestación de procesos de modernización que se encuentran ahora: 1- indefectiblemente ligados a los avances de las tecnologías de la información y las comunicaciones; 2- tensionados por las particularidades de los espacios, territorios o comunidades donde dichos procesos se desarrollan; 3- expuestos a un cambio en los patrones de conducta tradicional de individuos y sujetos sociales.

De acuerdo a Castells et al (2005), en nuestra época existe cierto consenso respecto de reconocer que uno de los principales fenómenos que caracterizaría las sociedades contemporáneas son el amplio desarrollo científico-tecnológico y los consecuentes encadenamientos políticos, económicos, sociales y culturales que produce el desarrollo de las Tics: “en los albores del siglo XXI el mundo atraviesa un periodo a la vez creativo y convulso, marcado por una transformación multidimensional y los conflictos que dicha transformación suscita” (Castells 2005, p 11). Para este, el mundo vive una transición que va desde la época industrial hacia un periodo que se caracteriza por la informalización y la transformación de los sistemas e instituciones que dan sustento a las sociedades contemporáneas, con sus consecuentes “expresiones específicas en cada cultura, en cada país, y en cada región del mundo” (Castells 2005 p 12). La informalización que acusa Castells y que acuña bajo el concepto de Sociedad Red (Castells 1996), permitiría, en un tenor similar a McLuhann y Toffer, incrementar exponencialmente la producción de conocimiento y su materialización en ventajas y beneficios. En esa línea, situados hoy ante fenómenos como la globalización, las Tics tornan esenciales e indispensables para “articular todo el planeta en una red de flujos en las que confluyen las funciones y

¹² 1er ola: revolución agrícola; 2da ola: revolución industrial; 3ra ola: la era de la información (Toffer et al 1980).

unidades estratégicamente dominantes de todos los ámbitos de la actividad humana” (Castells 2005 p 16).

Schwab (2016), que instala desde el Foro Económico Mundial la discusión sobre la existencia de una cuarta revolución industrial caracterizada por el impulso de las Tics, nos hablara de las posibilidades elocuentes que derivan de la convergencia de tecnologías físicas, digitales y tecnológicas. De acuerdo a dicho argumento, “nos encontramos al principio de una revolución que está cambiando de manera fundamental la forma de vivir, trabajar y relacionarnos unos con otros” (Schwab 2016 p 8). Para este, los avances de la robótica, la automatización, la inteligencia artificial y el desarrollo del Internet irán generando posibilidades que harán posible una progresiva transformación de las condiciones en las cuales se desarrolla la producción a nivel planetario, afectando diversas dimensiones del quehacer humano e impactando a un número cada vez mayor de personas. En consonancia, dada la complejidad de dichos fenómenos, su gobernanza y control tendrían que involucrar a los diversos actores globales desde un enfoque conjunto, que permita enfrentar las fuerzas que emanan de la vida contemporánea (Schwab et al 2016). Si bien, los planteamientos de Schwab podrían considerarse como la última línea de vanguardia del pensamiento y la prospectiva científico-tecnológica de las sociedades contemporáneas, vale preguntarse como este desarrollo, al que Castells et al (2005) atribuye ventajas comparativas respecto de la cooperación a gran escala, la cohesión social y el “*desarrollo de voces más plurales*”, transfiere así mismo externalidades y resultados indeseados. A modo de somera ejemplificación, Castells (2005) afirmara que “si las fuentes de productividad y competitividad de la nueva economía global dependen fundamentalmente de la capacidad de generación de conocimiento y procesamiento eficaz de la información, esta capacidad depende, a su vez, de la capacidad educativa, cultural y tecnológica de las personas” (Castells, 2005 p 19). Esto, que induce a la reflexión sobre las formulaciones políticas que atiendan la existencia de brechas en los procesos de modernización tecnológica, nos lleva a la pregunta sobre cuán democrático resulta el acceso de individuos y sujetos sociales hacia la Sociedad de la Información a distintas escalas. A su vez, plantea un problema respecto de las consecuencias sociales y culturales que pueden derivar de la articulación de sociedades bajo esquemas sistémicos, donde la vida se transforma en procedimientos cuyo funcionamiento es asumido como normalidad (Castells et al 2015).

Bauman (2008), que venía analizando desde diversos planos los efectos colaterales de estos procesos de modernización, además de proponer la idea de un sujeto/individuo situado en una transición marcada por el devenir de la modernidad y de los avances científico-tecnológicos, nos plantea que el carácter individual y autosuficiente del individuo contemporáneo tiende a privarlo de habilidades de socialización necesarias para deliberar con sus iguales las formas de convivencia. Esto, que deriva en una disfuncionalidad respecto de la relación que sostiene el individuo con su ser social, se expresaría como aburrimiento y pérdida del sentido trascendental de la vida, donde el discurso sobre lo común pierde “sustancia moral y espiritual” (Sandel, 2012, p. 213). En una línea argumentativa de similar tenor, Han (2014), quien analiza las consecuencias sociales y culturales que se producen en el territorio de la comunicación, el internet y las redes sociales, además de mostrarnos un fenómeno que contribuye a transformar las formas como la sociedad se relaciona, nos propone una diferenciación respecto del carácter del sujeto “digital” y el carácter del sujeto que habría caracterizado la “sociedad de masas”. Esto le lleva a formular su concepto del “Enjambre Digital”, caracterizado por la existencia de individuos hipercomunicados pero aislados e incapaces de articular un espíritu común que les permita emprender un destino conjunto, enajenados a la suerte de flujos de interacción digital destinados a garantizar una existencia que no deja espacio para la reflexión interna y donde se desarrolla una forma de organización de la sociedad que incide en los procesos psicológicos inconscientes, condenando a los sujetos a padecer una fatiga que deriva del exceso de información (Han, 2014).

Como se infiere, los procesos de modernización contemporáneos operan sujetos a la interacción de factores virtuales y materiales afectos a la conectividad de redes, donde el flujo de información habría de disipar las fronteras entre lo global y lo local (Castells et al 2005). En esa línea, lo que cabe por preguntarse es si el mundo hiperconectado, lleno de aparentes ventajas y amenazas, está en condiciones de enfrentar las circunstancias de un tipo de modernización exponencial que se infiere aún está lejos de desarrollar todo su potencial.

2.1.3. Los efectos colaterales

Burch (2004), en una crónica sobre los diversos enfoques que acusaban la transición hacia una época que Castells et al (2005) define como “informacional”, nos propone que el o los términos que quieran utilizarse para señalar el estado actual de las cosas expresan formas distintas de ver y proyectar la sociedad. Bajo dicho enfoque, conceptos

como “Aldea Global”, “Era de la Información”, “Sociedad Red”, “Cuarta Revolución Industrial” o “Sociedad del Conocimiento”, que surgen del sustrato que ofrece el avance científico-tecnológico de las últimas décadas, serían formas para referirse al estado de avance, desarrollo, y potenciales alcances de la modernización en las sociedades contemporáneas. Pues bien ¿Cuáles son los deslizamientos de dicha modernización?

Hay quienes afirman que las sociedades actuales están marcadas por sucesivas crisis de orden productivo, económico, ambiental y social que estarían incrementando los niveles de incertidumbre en los individuos, haciendo del “Riesgo” una categoría atingente para el análisis de sociedades insertas en el mundo globalizado. En esa línea, las sociedades contemporáneas habrían comenzado a lidiar con los efectos colaterales y sentimientos de inseguridad que los procesos modernizadores contemporáneos generan. En dicha línea argumentativa, Beck (2006) nos ubicara en un escenario amenazas cuyas probabilidades difícilmente pueden ser calculadas o medidas. En consecuencia, los paradigmas de progreso y modernización centrados en las capacidades productivas, la medición y control de los procesos, daban paso a una época donde los soportes y certezas de la era industrial se debilita progresivamente, abriendo camino a una modernidad que comienza a construir nuevas premisas, de carácter reflexiva (Beck et al 2003). Para Beck, a diferencia de una etapa de modernidad industrial donde habrían coexistido instituciones aparentemente inmutables que contribuían a articular la sociedad en base a relaciones estables y centradas en dinámicas colectivas, en la Sociedad del Riesgo existiría un desarraigo respecto de dichas tradiciones, potenciado por la aparente tendencia del sujeto a mantener relaciones individuales con las estructuras de la sociedad. Giddens (1999) que al igual que Beck se sitúa en la tensión entre la tradición y la modernización, acepta la Incertidumbre y el Riesgo como categorías para explicar la situación de las sociedades contemporáneas, proponiendo que dichas categorías no pueden analizarse al margen de un principio de sostenibilidad. Para Giddens, si bien la incertidumbre adquiere importancia respecto de explicar ciertos de fenómenos de la sociedad moderna, puesto que asume que estas sociedades conviven indefectiblemente con el Riesgo, para él, la importancia radica en la capacidad de gestionar el riesgo, lo que exige la existencia de estructuras dinámicas y de innovación que permitan enfrentar aquellos desafíos respecto de los cuales no tendríamos experiencias históricas (Gades 1999). Estos desafíos, que además de los riesgos involucrarían así mismo oportunidades, son clasificados por este en la categoría de “riesgos manufacturados”, los cuales serían derivaciones de

consecuencias que el desarrollo científico – tecnológico tienden a amplificar, afectándonos con independencia del lugar que ocupemos en la sociedad (Giddens, 1999).

Castel (2011), que asocia el Riesgo a situaciones históricas particulares, nos dirá que en las sociedades contemporáneas habría un sentimiento generalizado de inseguridad que estaría incrementado la sensibilidad respecto de las consecuencias inesperadas del desarrollo. Esta inseguridad, que amenazan al individuo al punto de poner en discusión su prevalencia en el mundo, le pondrían a la búsqueda frenética de un tipo de seguridad que podría no ser necesariamente proporcional respecto de la real envergadura de los riesgos, desencadenándose relaciones espurias entre la protección y la inseguridad: “el sentimiento de inseguridad no es un dato inmediato de la conciencia. Muy por el contrario, va de la mano de configuraciones históricas diferentes, porque la seguridad e inseguridad son relaciones con los tipos de protecciones que asegura -o no- una sociedad, de manera adecuada” (Castel 2011 p 13). En esa línea, Castel nos dirá que la inseguridad pre moderna se caracterizaba por que quienes la padecían estaban sujetos a “lazos entretejidos alrededor de la familia, del linaje y de los grupo de proximidad” (Castel 2011 p 17), caracterizados por los afectos variables que se introducen desde fuera del sistema de dependencia y seguridad de la comunidad, no obstante, los riesgos de la modernización modifican sustantivamente el estatus del individuo, que es ahora “reconocido por sí mismo, al margen de su adscripción en colectivos”, lo que resulta consustancia a una “*sociedad de individuos*” (Castel 2011 p 19).¹³

2.2. MARCO HISTORICO E INSTITUCIONAL

Introducción

Los contenidos tratados en los capítulos anteriores, tenían por objeto poner a disposición una imagen global respecto de los alcances contemporáneos de los procesos modernizadores desde un enfoque amplio, que ayude al examen de aquellas variables tensionadas por el desarrollo de las Tics. En esa línea, las posibilidades que promete la Sociedad de la Información, para efecto de este trabajo, serán desde ahora tratadas desde un enfoque de caracterización histórica, institucional y coyuntural, donde adquiere

¹³ La alusión corresponde a la obra El Leviatán de Hobbes (1651)

importancia el proceso de tecnologización y digitalización de la Función Pública. Esto, que apunta a un acercamiento consistente con los desafíos que demanda para las instituciones la modernización, considerará preliminarmente 3 cuestiones que en suma pueden extraerse de los puntos hasta aquí tratados: 1- estamos ante el desarrollo exponencial de tecnologías que facilitan el traspaso de contenidos y permiten la interacción de usuarios a escala global, afectando los criterios a partir de los cuales las sociedades se gestionan y modernizan (Castells et al 2005); 2- la sociedad actual es una sociedad que a partir de dicho desarrollo es potencialmente más informada, lo que eleva progresivamente su capacidad pero a su vez la demanda de garantías, productos y servicios (Castells et al 2005); 3- entre otros desafíos, las instituciones se verán expuestas a la necesidad de adecuar sus estructuras (Alfaro, Bustos, González y Loroño, 2005).

2.2.1. El despegue

De acuerdo a Morales (2014), fue la promulgación de las Leyes N° 19.553¹⁴ y 19.653,¹⁵ impulsadas durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle,¹⁶ lo que otorgó prioridad a cuestiones relativas al desarrollo de las Tics y su rol en la administración, transparencia y probidad de la gestión pública. Estas Leyes, que respectivamente asignarán recursos al proceso de modernización y regularán la probidad pública, habrán de ser las puntas de lanza de un proceso continuo de adecuación de las estructuras institucionales a las condicionantes de la era informacional. En dicha línea, a finales de la década de los 90 se produce un hecho significativo: la Comisión Presidencial para las Nuevas Tecnologías de Información y las Comunicaciones (CNTICs),¹⁷ en un tono elocuente, emitía el informe “Chile: hacia la sociedad de la información”. Si bien este hito es parte de un relato que incluye diversos esfuerzos tendientes a la Modernización del Estado, nos sugiere hasta qué punto el factor informático comenzará a tratarse desde un enfoque estratégico, como condición necesaria de un proceso integral de desarrollo tecnológico dirigido a ubicar a

¹⁴ LEY N° 19.553. Diario Oficial de la República de Chile. 4 de febrero de 1998. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=93381>

¹⁵ LEY N° 19.653. Diario Oficial de la República de Chile. 14 de diciembre de 1999. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=149264>

¹⁶ El periodo de gobierno de Eduardo Frei se desarrolló entre los años 1994-2000

¹⁷ Constituida por Decreto Supremo el 1 de julio de 1998, sus labores finalizaron el 26 de enero de 1999. (CNTICs, 1999)

Chile en el nuevo paradigma digital. Al comienzo, los problemas que se enfrentaban residían fundamentalmente en el déficit de infraestructura de conectividad, lo que restringía el acceso a redes y por ende a la alfabetización tecnológica. Esto presionó un salto hacia iniciativas que, usando el mismo término que utilizó el Ministro de Economía de la época,¹⁸ significarían un “despegue” hacia la era informacional (CNTICs, 1999), lo que acusa la intencionalidad y los objetivos de estos primeros esfuerzos modernizadores en materias tecnológico-digital.

Asumido el diagnóstico que ubicaba al país ante el desafío de los avances tecnológicos y sus consecuentes transformaciones aceleradas, comenzará a hablarse de la “incorporación de nuevos conocimientos e innovaciones a la producción de bienes y servicios” (CNTICs, 1999 p 13). Dicha pretensión, que tendrá que ir de la mano con la generación de condiciones favorables que permitieran asimilar los cambios que habrían de transformar las formas de comunicación y posibilidades del trabajo, atenderán a su vez la emergencia y “expansión de una sociedad civil más abierta, participativa y ciudadana” (p 14). Si bien los discursos que dan sentido a este primer periodo anunciaban con elocuencia los beneficios de la modernización digital, la realidad será que el avance de la infraestructura informacional hasta el año 1998 no abarcará más del 5% de las empresas y el 2% de los hogares.¹⁹ En general, los expertos dirán que el sector público mantenía un desarrollo informacional deficiente que respondía a procesos de modernización inorgánicos que, en consecuencia, retrasaban la construcción de una red estatal integrada que facilitara el acceso de personas e instituciones a las ventajas y beneficios potenciales del desarrollo digital (Agenda Imagina 2013-2020).

A inicios de la primera década del siglo XXI, cuando ya está instalada en la agenda pública la idea de un mundo que avanza en proporción a su desarrollo digital, comienzan a develarse de manera más objetiva los retrasos que irán afectando las pretensiones que buscaban ubicar a Chile en un alto estándar de desarrollo tecnológico. Esto, que durante el periodo se expresará principalmente en la falta de oportunidades [fenómeno materializado en la ausencia de garantías de acceso a recursos y servicios digitales] hará de las desigualdades socioeconómicas y la alta centralización política del país los primeros factores referenciales a partir de los cuales comenzará a orientarse la estrategia

¹⁸ Jorge Leiva Lavalle.

¹⁹ En esa línea, se constata que los niveles de inversión anual en materias relativas a la infraestructura, la conectividad y el acceso a redes, se ubicaban entre el 1% y 1,5% del PIB y donde la participación del sector público se limitaba a un 10% de la inversión total (CNTICs 1994 p 35)

de desarrollo digital del Estado. En dicha línea, si bien durante este periodo se impulsan acciones tendientes a mejorar las condiciones de infraestructura, conectividad y acceso, toma mayor importancia la idea de sensibilizar a la sociedad chilena, de cara a generar condiciones favorables para que el Estado asuma progresivamente un rol catalizador y decisivo: “El avance hacia una sociedad de la información desarrollada, abierta e integradora, será tanto más acelerada cuanto mayor sea el consenso nacional que lo impulse, mientras más rápidamente se modernicen las instituciones, cuanto más difundido esté el espíritu de innovación”(p 15). A su vez, este proceso se dará en paralelo a la emergencia de sociedades más democrática y diversas, cuyas economías entrañarán las promesas de prosperidad material y desarrollo que definirán el paso hacia el siglo XXI.

2.2.2. Hacia la Agenda Digital

La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, desarrollada en Ginebra a principios de la década de 2000, fue una conferencia impulsada por las Naciones Unidas y liderada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones que apuntaba al diseño de una estrategia internacional conjunta en materia de desarrollo informacional. En específico, esta iniciativa tenía por objeto promover un marco jurídico-normativo global, con sus respectivas expresiones locales, que tendiera a facilitar los procesos de modernización tecnológica asegurando las libertades, avanzando en el desarrollo de la democracia y promoviendo la transparencia pública, de la mano con garantizar el acceso de personas e instituciones a los beneficios del paradigma tecnológico en boga (Rodríguez, 2005). La importancia de este acontecimiento reside en que representa el contexto internacional en el cual Chile hace su ingreso “oficial” a la Sociedad de la Información. En consonancia, durante el Gobierno de Ricardo Lagos Escobar²⁰ se constituirá el Grupo de Acción Digital (GAD), que agrupará a instituciones de Estado y organizaciones representativas del ámbito empresarial y académico para discutir un modelo de planificación que atendiera los diagnósticos, enfoques y prioridades del proceso de modernización informacional (Agenda Digital 2004-2006). En esa línea, una de las primeras tareas de este nuevo ente será concertar un plan de acción conjunta e interinstitucional tendiente a dotar al país de infraestructura de banda ancha, que permitiera extender el acceso a internet y redes hacia las regiones y sus zonas más

²⁰ El Gobierno de Ricardo Lagos se extendió entre los años 2000 y 2006

remotas. En paralelo, bajo el influjo de dicha iniciativa, comenzarán a implementarse plataformas digitales y portales web que pondrán a disposición de las personas contenidos y servicio que se irán extendiendo progresivamente a los diversos órganos de la administración pública.

Al finalizar el primer trienio de la década del 2000, cuando Chile ya miraba hacia la celebración del bicentenario, la noción de un país y una ciudadanía digitalmente articulada ya estaba prefigurada. En paralelo, si bien los esfuerzos del Estado seguirán centrados principalmente en el avance y habilitación de la infraestructura, comenzará a hablarse también del perfeccionamiento, la tecnificación y sostenibilidad en el uso de internet y las tecnologías. Esto tendrá como resultado importantes avances legislativos que se materializarán en la implementación de cuerpos legales que regularán las condiciones en las cuales las personas comenzarán a interactuar con la Tics y sus posibilidades. Un buen ejemplo de estos pulsos de modernización digital se encuentra en la promulgación en 2002 de la Ley N° 19.799, relativa a documentos, firma y servicios de certificación electrónica. Esta nueva norma, decantará en procesos de innovación que llevarán, entre otras instituciones, a que el Servicio de Impuestos Internos (SII) vuelque sus operaciones hacia el uso de internet y las plataformas digitales, implementando el sistema en línea que viabilizó que facturas y boletas de honorarios pudieran ser gestionadas por medios electrónicos, generando una diversificación progresiva de los servicios públicos conocida como Gobierno Inteligente ²¹. A su vez, la promulgación de la Ley N° 19.886, conocida coloquialmente como la Ley de Compras Públicas, permitirá que antes que finalice la primera década del siglo XXI el 78% de las compras que realiza el estado sean gestionadas a través de plataformas web. Pues bien, aunque los antecedentes acusan esfuerzos modernizadores que encausaron preliminarmente la política digital del Estado, la realidad será que a mediados de la década de 2000 Chile aún se mantendrá tras países como Argentina, Brasil y México en cuanto a su desarrollo tecnológico. Como plantea Castells (2005), al año 2003 las diez comunas más conectadas del país se ubicarán en el oriente de la ciudad de Santiago, donde más el 31,8% de los hogares contara con conexión a internet. En contraste, en las 100 comunas menos conectadas, situadas en su mayoría en la periferia de la ciudad de Santiago y regiones, solo el 1% contara con una red doméstica.

²¹ E-Government.

2.2.3. La transformación digital del Estado

En línea con dotar de continuidad los esfuerzos desarrollados en materia de modernización digital, el gobierno encabezado por la Presidente Michelle Bachelet Jeria, (2006-2010) creó el Comité de Ministros para el Desarrollo Digital. Esta instancia, presidida por el Ministro de Economía y que incluía a los ministros de Hacienda, Educación, Secretaría General de la Presidencia y Transportes y Telecomunicaciones, será el organismo encargado de definir las prioridades políticas, económicas y sociales que darán sustento al proceso de modernización tecnológica, tomando como principal bandera el fin de la “brecha digital”. En este contexto, comenzará a tomar importancia la participación de la sociedad civil, el sector privado y el aparato público en el diseño de una estrategia que diera mayor impulso en lo relativo a la transparencia y acceso a la información. A su vez, la progresiva digitalización de los gobiernos locales y regionales permitirá que el Estado tenga un mayor alcance, que materializara en implementación de nuevos sistemas de atención remota en áreas como la salud, la previsión y la justicia (Estrategia Digital 2007-2012).

Como es posible apreciar, si bien cada uno de los sucesivos gobiernos orientó el proceso de modernización digital hacia la realización de sus propias definiciones programáticas y énfasis políticos, atendiendo a su vez las prioridades identificadas en las coyunturas diferenciadas que cada uno tuvo que enfrentar, es posible afirmar que las acciones y consecuentes avances impulsados por instituciones del Estado contribuyeron a definir los límites y contornos de una estrategia. No obstante, al iniciar la segunda década del siglo XXI Chile aun enfrentara el desafío de la capacitación y generación de competencias para el desenvolvimiento de las personas en el mundo digital. Esto materializara en la implementación de planes formativos que buscaran extenderse por buena parte de la trayectoria de estudiantes, trabajadores y usuarios de servicios digitales (Estrategia Digital 2007-2012).

Durante la última década, cuando ya se acusa la existencia de sociedades donde el conocimiento se vuelve determinante, el acceso a las redes informacionales es consustancial a la generación de recursos. En esa línea, cuando la tecnología impacta la economía, el trabajo y los procesos productivos, la cualificación digital de las personas se vuelve un factor clave a la hora de establecer mejores coeficientes de empleabilidad. A este respecto, la imagen que ha buscado proyectarse durante los gobiernos de Sebastián Piñera, es aquella donde habría madurado una masa crítica capaz de imprimir un nuevo

sello al desarrollo de las tecnologías y las redes digitales en Chile (Agenda Imagina 2013-2020). En consecuencia, durante el último periodo, con base en el reconocimiento de la trayectoria nacional de desarrollo digital, se impulsó la creación de la División de Gobierno Digital, dependiente del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y cuyo último hito protagonizado es la promulgación de la Ley N° 21.180, que establece que todos los procedimientos administrativos deberán ser gestionados por medio de recursos electrónicos, con objeto de garantizar la seguridad, interoperabilidad, interconexión y ciberseguridad de los poderes e instituciones del Estado. Esto, si bien considera un proceso de implementación gradual que irá avanzando desde los órganos estratégicos hacia aquellos con menores niveles de madurez y capacidad tecnológica, definirá en gran medida los ejes que dan sentido a la “Agenda Digital del Estado”, que en suma apunta a : la adaptación de los marcos jurídico-normativos vigentes; dotar el territorio de recursos de alta calidad que garanticen el acceso a las redes, las aplicaciones y las ventajas de la digitalización; la masificación del uso de servicios en línea, de cara a fortalecer la idea de un Estado Inteligente, abierto y transparente; la sofisticación del mercado digital con base en el emprendimiento y la innovación; el impulso y fortalecimiento de planes y programas relativos a la formación, a partir de la generación de contenidos y recursos orientados hacia docentes, estudiantes, trabajadores y la ciudadanía en general. (Agenda Digital Imagina 2013-2020)

2.3. EMERGENCIA, TRABAJO Y DIGITALIZACION DEL SISTEMA EDUCATIVO

2.3.1. Distanciamiento forzado y trabajo

El 18 de marzo del año 2020, el Gobierno de Chile impuso, a través del decreto supremo N° 104, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, para todo el territorio nacional y por una extensión de 90 días. Esta medida, requerida previamente solo durante las semanas posteriores al terremoto y maremoto que afectó el territorio chileno el 27 de febrero de 2010,²² respondía al objetivo de ampliar las facultades de la autoridad, de cara a contener la crisis sanitaria desencadenada por la propagación del COVID-19. En esa línea, el 13 de mayo del mismo año, por medio del Ministerio de Salud, el gobierno determinó decretar cuarentena total

²² Emol. (1 de marzo de 2010).

para toda la ciudad de Santiago y algunas zonas aledañas, afectando a 32 comunas del país.²³ Una de las principales consecuencias de dichas acciones fue que miles de personas se vieron forzadas a desarrollar las funciones que habitualmente realizaban en base a regímenes tradicionales de trabajo presencial por medios remotos, lo que comenzó a llamarse coloquialmente como Teletrabajo. Como señala la OIT (2020) el Teletrabajo refiere sobre aquellas actividades laborales que puede ser desarrolladas en lugares que no corresponden a las instalaciones del empleador, por medio de aparatos digitales.

De acuerdo a Palomo (2021), hasta el año 2020, cuando entra en vigencia la ley N° 21.220 que instala la figura jurídica del trabajo a distancia y el teletrabajo, no existía en la legislación chilena más referencia a estas modalidades que la contenida en el artículo 22 del mismo Código, alusivo a la duración de la jornada ordinaria y la exclusión de aquellos “trabajadores contratados que presten sus servicios preferentemente fuera del lugar o sitio de funcionamiento de la empresa, mediante la utilización de medios tecnológicos” (Art. 22 de CT/2002). Aunque dicha Ley fue ingresada para su discusión el año 2018, como parte de la estrategia de modernización digital del Gobierno y cuando aún no existían aun antecedentes alusivos a la propagación y alcance global del COVID-19, no será hasta estos eventos que su tramitación se verá acelerada. Lo que establece esta Ley son las figuras y distinciones de las modalidades de trabajo a distancia y teletrabajo. En esa línea, define jurídicamente que la modalidad de Trabajo a Distancia es aquellas en las que el trabajador realiza sus funciones desde su hogar o en lugares que no corresponden con aquellos donde se emplaza la empresa donde el trabajador presta sus servicios. En contraste, para que una modalidad de trabajo pueda ser calificada como teletrabajo, las prestaciones del trabajador se deben dar en consonancia con el uso de soportes tecnológico-informáticos. A su vez, dentro de las estipulaciones de esta Ley se establece que para que se consume la existencia jurídica de estas dos modalidades debe existir necesariamente un acuerdo de las partes, que no vaya en desmedro de los derechos y garantías que otorga el Código del Trabajo al trabajador, en particular en aquella dimensión relativa a su salario y seguridad laboral. De igual manera, establece la posibilidad de que empleado y empleador puedan pactar y definir así contractualmente la carga horaria, instalando un principio de flexibilización que permite adaptar los tiempos a

²³ Ministerio de Salud. (2020, mayo). Ministerio de Salud decreta cuarentena total para la ciudad de Santiago y seis comunas aledañas. <https://www.minsal.cl/ministerio-de-salud-decreta-cuarentena-total-para-la-ciudad-de-santiago-y-seis-comunas-aledanas/>

conveniencia, fijando límites que dan cuerpo al “Derecho a Desconexión” donde trabajadores quedan exentos de responder requerimientos por fuera de sus marcos horarios.²⁴

2.3.2. Coyuntura sanitaria y educación municipal

El 15 de marzo de 2020, cuando solo habían transcurridos 12 días desde el ingreso a territorio chileno del primer caso oficial de COVID-19, el Gobierno decretó la suspensión de clases en la totalidad del territorio nacional, afectando el desarrollo de actividades en jardines infantiles, colegios, liceos, institutos y universidades, tanto del área pública como privada. La medida, que se extendería preliminarmente por un par de semanas, se prolongara, con relativas variaciones, hasta finales del año 2020, trayendo sus consecuentes impactos a los procesos educativos. La intención de contener la propagación del virus por medios que en un escenario convencional son por definición contrarios a la libertad civil, obligo a los establecimientos educativos a implementar forzosamente modalidades de Trabajo Remoto. Esto, que pondrá a prueba el estado de modernización digital y las habilidades tecnológicas de establecimientos y comunidades, se dará en congruencia con adecuaciones curriculares emanadas desde el MINEDUC, relativas a los contenidos básicos y prioritarios a considerar durante el periodo de crisis sanitaria, apuntando a flexibilizar la implementación del currículo vigente, el cual habría de retomarse al finalizar la emergencia (MINEDUC, 2020).²⁵

Hasta la promulgación de la Ley N° 21.040, que establece la implementación gradual del Sistema de Educación Pública, que transfiere la administración de los establecimientos educativos de origen fiscal hacia los nuevos Servicios Locales de Educación, los niveles de educación parvulario, básico y secundario, de acuerdo a los preceptos contenidos tanto en el DL N° 3166 de 1980 sobre Municipalización de la Educación, en el DL N° 3063 de 1979 sobre Rentas Municipales y en la LEY N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, quedaban sujetos a la gestión local y bajo tutela del MINEDUC. En esa línea, en la medida que la implementación gradual de la LEY N° 21.040 no se haya desarrollado en plenitud, serán Corporaciones, Direcciones Educativas (DEM) o

²⁴ Esta LEY establece que el tiempo de desconexión no debe ser menor a 12 horas continuas para un marco de 24 horas.

²⁵ Ministerio de Educación. (2020). Priorización curricular COVID-19.

Departamentos de Administración Educativa de origen municipal (DAEM) los organismos encargados de administrar y coordinar la provisión del servicio educativo público a nivel comunal. Por su naturaleza, estos organismos están sujetos a la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, y a los preceptos contenidos en la Ley N° 19.070, sobre Estatuto de los Profesionales de la Educación. En consecuencia, estas entidades sostuvieron la gestión educativa en los marcos de la crisis sanitaria.

2.3.3. Esbozo sobre el periodo y la digitalización del sistema educativo

Durante el año 2015, se desarrolló en la ciudad de Qingdao, China, la Conferencia Internacional sobre Tics y Agenda Educativa. Esta instancia, que reunió a funcionarios de la Naciones Unidas, ministros de educación y representantes de la sociedad civil, el mundo académico y el sector privado, tuvo por objeto discutir cuestiones relativas al uso de las tecnologías y su rol en el fortalecimiento de los procesos educativos a nivel global, de cara a impulsar una agenda que orientara los esfuerzos internacionales y la colaboración de los estados en materia de educativa hacia 2030. Esto tuvo como resultado la Declaración de Qingdao, donde diversos organismos, entre ellos la UNESCO, asumían el compromiso de promover y facilitar el desarrollo educativo por medio de las Tics. La importancia de este hito reside en que fue una experiencia internacional que define el contexto de la última década, donde se observan iniciativas que buscan facilitar el uso de tecnología en los procesos de aprendizaje que en su devenir tendrá que enfrentar el desafío del COVID-19. Pues bien, Cuando se desarrollan dichos acontecimientos Chile ya contaba con una importante trayectoria en materias relativas a la implementación de tecnologías en los procesos de aprendizaje. Un buen ejemplo de esta trayectoria reside en el Programa “Enlaces”, el cual desde la década del 90 venía incluyendo la informática en el sistema educativo con el objeto de ubicar a docentes y estudiantes en el universo del informacionalismo y las ventajas de internet (Agenda Digital imagina 2013-2020). De igual manera, el programa BiblioRedes, perteneciente al Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, ha permitido que desde el año 2002 se produzca la implementación progresiva de recursos tecnológicos en establecimientos pertenecientes a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM) apuntando a complementar los procesos de desarrollo educativo y cultural por medio del acceso al ciberespacio. A la fecha, este programa, que cuenta con equipos de última generación, acceso a internet y planes de capacitación constantes, está operativo en 425 Bibliotecas Públicas y 18 Laboratorios Regionales,

distribuidos a lo largo de territorio nacional (Agenda Digital Imagina 2013-2020). Como es posible apreciar, la incorporación de tecnologías en los procesos educativos no es una problemática que para efectos del proceso de modernización digital pudiera calificarse como tardío. Por el contrario, si bien durante los sucesivos gobiernos pos dictatoriales se irán identificando brechas, será cierto también que trascurrida la primera década del siglo XXI la idea de incluir la educación en los procesos de modernización digital estará ya instalada.²⁶ En esa línea, ya no solo se hablara de cuestiones relativas a la informalización de la sociedad, sino que surgirán iniciativas tendientes a incorporar a Chile en lo que comienza a conocerse como la Era del Conocimiento.

Durante la última década, se han producido avances que amplían significativamente la capacidad infraestructural, la calidad de la conectividad y las garantías de acceso a redes para las comunidades educativas. De acuerdo al estudio sobre Brecha en el uso de internet, desarrollado durante 2020 por la Fundación País Digital, los últimos años se ha incrementado de manera sostenida el uso de internet, estimando que para principios de esta década este valor se encumbraría por sobre el 80% de la población.²⁷ A su vez, el Centro de Innovación de Ministerio de Educación, que vino en 2018 a dar continuidad y dotar de una nueva institucionalidad el programa Enlaces, ha permitido extender la cobertura hacia públicos que trascienden las comunidades escolares y que garantizan recursos de innovación desde la educación pre básica, pasando por los niveles escolares superiores, hacia la ciudadanía en general. En esa línea, durante septiembre de 2021, el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones junto al MINEDUC dieron inicio al proyecto “Conectividad para la Educación 2030” que busca otorgar acceso gratuito a internet a establecimientos educacionales. Esta iniciativa, impulsada por el gobierno en los marcos de la emergencia sanitaria, promete beneficiar a más de 10 mil escuelas que cubren la demanda educativa de 3,2 millones de estudiantes.²⁸ Igualmente, partiendo de la premisa de que el uso eficiente y efectivo de Tics en el sistema educativo se relaciona directamente con el rol de las y los docentes, han tomado relevancia los programas de capacitación, recursos y apoyos enfocados a este segmento profesional. Esto se expresa en que miles de docentes han sido capacitados en competencias para el uso de las

²⁶ De acuerdo a la Agenda Digital Imagina (2013-2020), al año 2012, casi 200 mil alumnos de 3º a 8vo básico ya disponían de plataforma en línea que les permitían acceder a contenidos educativo desde sus hogares.

²⁷ En el año 2013 el 58% de la población utilizaba internet, cifra que incrementó para el 2017 llegando a un 72,2%, mientras que para el año 2020 se estima ese valor alcance el 80%. (País Digital, 2020. p14)

²⁸ SUBTEL. (23 de septiembre de 2021)

tecnologías, como también con la integración de estas en los lineamientos del currículo educativo (Agenda Imagina 2013-2020).

Finalmente, es importante destacar que, ante los riesgos derivados de la crisis sanitaria, durante el último año los procesos de gestión educativa se vieron amenazados y restringidos por las tratativas interinstitucionales, toda vez que el alto grado de incertidumbre que generó el COVID-19 en las comunidades educativas no facilitó la comunicación y los entendimientos entre las autoridades locales, los gremios educativos y el nivel ministerial.²⁹ Esto quedó expresado en las resistencias multidireccionales que se produjeron frente a las iniciativas que buscaban el retorno seguro a clases.³⁰

CAPITULO III: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN Y RESULTADOS

Introducción

Los contenidos tratados hasta aquí han apuntado a establecer progresivamente las definiciones temáticas, el contexto, los parámetros referenciales, teóricos e institucionales que afectan la problemática que se están analizando: la crisis sanitaria, la modernización digital, las amenazas y su relación con la provisión del servicio educativo municipal.

En consecuencia, el siguiente ejercicio será analizar los datos y establecer los resultados obtenidos a partir de las tres fuentes de información definidas para el desarrollo de esta investigación:

- 1- **Fuentes Secundaria**, cuya abstención responde a los protocolos desarrollados dentro de los marcos de la ley de transparencia y acceso a la información de carácter pública;

²⁹ El Mostrador. (20 de febrero de 2021)

³⁰ Diario U. de Chile. (28 de julio de 2021)

- 2- **Fuente instrumento cualitativo**, tratada en base a una Entrevistas en Profundidad realizada a una docente encargada de un Centro de Innovación Escolar;³¹
- 3- **Fuente instrumento cuantitativo**, tratada en base a una batería de 32 preguntas montadas en la plataforma digital Google Forms, que recopila datos relativos a la situación y opinión de una comunidad educativa que bordea regularmente a 1300 estudiantes, asistidos por 76 docentes y 34 funcionarios distribuidos entre labores administrativas y operativas.

Finalmente, es importante hacer énfasis en que el desglose de los datos se realiza desde una óptica de análisis descriptivo-interpretativa.

3.1. Análisis preliminar de Segundas Fuentes

La respuesta a la solicitud de información relativa a la gestión del DAEM, presentada a la I. Municipalidad de Recoleta el 25/10/2021 dentro de los protocolos que establece la LEY N° 20. 285 sobre Acceso a la Información Pública, en relación a cada una de sus formulaciones, se desglosa e indica lo siguiente:

- 1- ¿Cuántas personas cumplen funciones para el depto. de educación municipal de recoleta y los establecimientos educativos que este administra?

Se concluye que los funcionarios del DAEM ascienden a 1.483 personas distribuidas en Docentes, Asistentes de la Educación y Administrativos, los cuales despliegan sus funciones en las dependencias de la Administración Central, 19 establecimientos educativos y 5 salas cuna.

- 2- ¿Cuántas y que personas se desempeñaron en modalidad de teletrabajo desde el 15 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2021?

Se concluye que, entre marzo de 2020 y agosto del 2021, 786 docentes, equivalente al 100% de la población total, desarrollaron sus funciones por vía remota y dictaron clases

³¹ Encargada del Centro de Innovación Estudiantil y coordinadora del Programa Aulas Conectadas.

regularmente. A su vez, 427 funcionarios de carácter directivo, administrativo y paradocente debieron cumplir turnos de acuerdo a los aforos que fijo la autoridad sanitaria, de los cuales quedaron exentos solo 120 funcionarios cuyas condiciones etarias (sobre los 60 años) y/o condiciones de comorbilidad les hacían sujetos de riesgo. Estos últimos desarrollaron tareas relativas a: la confección de certificados; matrícula; redacción de documentos internos; oficios, memorándum, etc.

3- ¿Cuántas y que personas no se desempeñaron en modalidad remota entre el 15/03/2020 ¿y el 30/09/2021, y que hicieron durante el periodo en cuestión?

Se concluye que 84 asistentes de la educación con función de rondines; 14 maestros de mantención; y 6 funcionarios de la administración con roles de jefatura: jefatura DAEM, Unidad de Calidad, Unidad Jurídica, Gestión de Personas, Unidad de Administración y Finanzas, Secretaría de Dirección, no cumplieron sus funciones por medio de modalidades de Trabajo Remoto.

4- ¿Cuál fue la matrícula y dotación administrativa y profesional de cada uno de los establecimientos educativos que administra el daem hasta el 30 de septiembre de 2021?

Se concluye que los establecimientos sujetos a la administración del DAEM cubren la matrícula total de 9.225 estudiantes. Su dotación se expresa de la siguiente forma:

a) Administración Central y Salas Cuna³²

Establecimientos	Total de funcionarios
Salas cunas	75
Administración	140

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Transparencia Municipal

³² Tabla N° 4

b) Dotación establecimientos municipales³³

Establecimientos	Docentes	Asistentes	Otros profesionales
Liceo Paula Jaraquemada	38	20	2
Liceo Valentín Letelier	64	30	5
Centro educacional Héroe Arturo Pérez Canto	52	28	3
Centro Educacional José Miguel Carrera	47	20	3
Complejo Educacional Juanita Fernández Solar	65	24	4
Liceo Adultos Jorge Alessandri Rodríguez	43	13	6
Escuela República del Paraguay	76	34	3
Escuela Capitán Daniel Rebolledo	41	20	2
Escuela España	46	23	0
Escuela Marta Colvin	25	16	2
Escuela Anne Eleonor Roosevelt	25	16	2
Escuela Escritora Marcela Paz	26	30	2
Escuela Puerto Rico	27	20	3
Centro Educacional Escritores de Chile	38	29	3
Escuela Víctor Cucuini	30	19	3
Escuela Hermana María Goretti	26	15	2
Escuela Rafael Valentín Valdivieso	48	25	2
Escuela Especial Santa Teresa de Ávila	33	31	7
Escuela Juan Verdager Planas	36	16	3

Fuente: elaboración propia, con base en antecedentes de Transparencia Municipal

5- ¿Cuántas licencias médicas anuales gestiono el daem durante los años 2018, 2019, 2020, 2021?

Licencias anuales³⁴

Licencias anuales	
Año	Número de licencias
2018	3000
2019	3357
2020	1389
2021	1831

FUENTE: elaboración propia, con base en antecedentes de Transparencia Municipal.

³³ Tabla N° 5

³⁴ Tabla N° 6

En consecuencia:

- 1- Como se aprecia en las respuestas a las preguntas N° 1, 2 y 3, de una totalidad de 1.483 funcionarios, solo 104 debieron desarrollar tareas presenciales, lo que equivale al 7,01 %³⁵ de la masa funcionaria administrada por el DAEM a través de su unidad de Gestión de Personas. Esto, se traduce en que 1.379 funcionarios, equivalente al 92,9% de la población total, desarrollaron funciones relativas al Trabajo a Remoto y por medio de recursos telemáticos.
- 2- Respecto de la demanda educativa, (N°4) considerando datos sobre concentración demográfica territorial,³⁶ el DAEM cubre una matrícula de 9.225 estudiantes. Esto, que equivale al 4,85 % de la población total del territorio, cubre el 28,33 % de la demanda educativa comunal. A su vez, dicho volumen de matrículas abarca solo el 65,56% de la capacidad total del municipio.³⁷
- 3- Por último, como se puede apreciar en la respuesta a la pregunta 5, se han producido significativas variaciones en el volumen de licencias durante los últimos 4 años. En esa línea, durante el año 2019 se produjo un incremento que, basado en el parámetro del año 2018, equivale al 11,9%. A su vez, durante los años 2020 y 2021, sujetos al mismo parámetro inicial, se produjo un cambio³⁸ que en promedio representa una reducción del 53,66 %.

3.3. Análisis dimensión cualitativa

El siguiente análisis corresponde a la entrevista en profundidad realizada a docente encargada del Centro de Innovación de un establecimiento municipal, desarrollada el 24 de diciembre de 2021. Este proceso, que se desarrollará en base a 3 ejercicios, apunta a:

- 1- Categorización: asignación de códigos con base a las dimensiones y categorías definidas en la operacionalización de variables;
- 2- Selección: clasificación e interpretación

³⁵ 84 rondines, 14 funcionarios de mantención y 6 directivos

³⁶ Ficha Comunal. SEGPRES

³⁷ El PADEM 2021 afirma que la capacidad estructural de los establecimientos es adecuada para prestar el servicio educativo a 14.071 estudiantes.

³⁸ 46,3 % y 61,03 % respectivamente

de las principales citas, poniendo especial énfasis en los elementos emergentes; 3- Desglose: montaje de datos en tabla y análisis de elementos relevantes y significativos;

3.2.1. Ejercicio 1: Categorías, dimensiones y asignación de códigos

Tabla 7: Variable independiente

Categoría	Dimensión	Codificación
Modernización	Infraestructura	Amarillo
	Conectividad	Verde
	Acceso	Rojo
Informacionalismo	Innovación	Gris I-1
	Comunicación	Gris I-2
	Cualificación	Gris I-3
	Sociabilidad	Gris I-4
Emergencia	Riesgo	Purpura A
	Gestión de emergencia	Purpura B

Fuente: elaboración propia

Tabla 8: Variable dependiente

CATEGORÍA	DIMENSIÓN	CODIFICACIÓN
PROVISIÓN SERVICIO EDUCATIVO	GESTION EDUCATIVA	NEGRITA <u>SUB-GE</u>
	GESTION DOCENTE	NEGRITA <u>SUB-GD</u>

Fuente: elaboración propia

3.2.2. Ejercicio 2: Selección de citas y clasificación de contenidos

Este ejercicio se desarrolla en base a las definiciones que apuntaron a recopilar datos relativos a: Brechas y obstáculos; facilidades y fortalezas; aciertos y desaciertos; cambios identificados; recursos y herramientas materiales e inmateriales; elementos que caracterizaron la coordinación; y la valoración y actitud hacia las medidas sanitarias, civiles y legislativas atinentes al periodo.

Pregunta 1

"La principal brecha que hubo, fue el internet, el acceso a internet
"la conectividad"; "no logra llegar la señal"
"de parte de los profesores fue el manejo básico de la tecnología" I-3
"por parte de los apoderados el no tener acceso a la tecnología, solamente a un teléfono, "no saber ni como prender un computador, no saber que se puede bajar el office en un computador" I-3
<u>"educar desde el profesor a la tía, par docente, asistente de la educación y después, una vez que los capacitamos a ellos, debíamos capacitar a los apoderados, a cómo manejar las plataformas, como ingresar a las plataformas,</u> fueron nuestras principales brechas" I-3; <u>Sub-GD</u>

Pregunta 2

<u>"los docentes salieron a terreno, salieron a entregar guías, a hacer ciertas entrevistas o capacitaciones mínimas a utilizar el celular, a domicilio. (I-3) A preparar material a la gente que no podía conectarse" sub. GD</u>
"brecha enorme que se nos estaba colocando de mal manejo o. de no manejo de las tecnologías" (I-3)

Pregunta 3

fue reorganizarse en las mallas curriculares, conocidos como los objetivos prioritizados (C); <u>Sub-GE</u>
era imposible que a distancia pasáramos todos los contenidos que se deberían pasar. (B)
el acierto que tuvo es no darle tanta relevancia a lo académico (C); <u>Sub-GE</u>
nos daba tips y capsulas de videos para entregarles a los chicos que sean entretenidos, de cómo enfrentar todo en este proceso de pandemia ³⁹ (C); <u>Sub-GE</u>
“a lo mejor, estamos un poquito más retrocedido académicamente, (B) emocionalmente como comunidad estamos un poquito más afiatados” (I-4); <u>Sub-GE</u>
siempre tuvimos consejo todas las semanas vía zoom y fue bien recibida (I-2); <u>Sub-GD</u>

Pregunta 4

“sabe que tía, si mi hijo repite, repite, pero yo no le voy a exigir más a mi hijo, porque yo tengo que salir a las 6 de la mañana, a vender sándwich, sopaipillas, porque necesito pagar la pieza” (B)
“se les dieron muchas facilidades y empezaron a faltar a la responsabilidad” (B); <u>Sub-GE</u>
muchos apoderados que, a los niños, los conectaban, pero no se levantaban porque hace tanto frío en las piezas, aquí muy pocos tienen departamento o casa, viven en piezas, son muy húmedas, entonces estaban acostados, conectados y participando (B)
El 2021, un niño que no mandaba ningún ticket de salida, ninguna tarea pasaba con un 4, aunque no hiciera nada, pasaba con un 4. Se transformó como en algo procedimental, porque del ministerio llegó la orden, por lo tanto, eso se instauró. (B); <u>Sub-GE</u>

³⁹ La alusión refiere al DAEM

Pregunta 5

fue tanta la angustia del docente, del paradocente de estar alejado de la tecnología de querer y solicitar aprender e independiente de la hora que yo podía, o que otros colegas podían capacitarnos, escapaba del horario habitual del profesor, **“no importa, yo me adapto”** (I-3); (A); (I-2); Sub-GD ⁴⁰

cuando nos encontramos con esta situación, fue abismante, o sea “no importa, yo me conecto a las 7 de la tarde”, mira “puede ser a las 9 de la noche (...) **yo quiero colocarme al día con la tecnología, ahora lo necesito** (I-3); **Sub-GD**

Pregunta 6

“no sé si tú has leído, dicen que los jóvenes son nativos digitales, es un grave error (...) el niño maneja un celular, no es un nativo digital, tú le dices a un niño que te haga un documento, que te lo grave o que te haga una formula Excel o que te busque una herramienta tecnológica un software para ellos no hay diferencias” (I-3)

Los niños manejaban el celular maravillosamente, editaban fotos, pero no eran capaz de entrar al classroom y mandar un trabajo, porque no lo sabían” (I-3)

Pregunta 7

tener **acceso a comprar la membresía** para la **conectividad**, fue indispensable hacerlo, porque el zoom que fue la primera herramienta que utilizamos para poder mantener los **contactos en las clases virtuales, se cortaba a los 40 minutos** **Sub-GD**

hubo que invertir recursos de parte del profesor, aparte de cambiar computadores, porque de acuerdo a las nuevas políticas de Microsoft hay ciertos computadores que el año pasado quedaron obsoletos (...) **muchos profesores tuvieron que invertir en computador, o sea comprarse un notebook** **Sub-GD**

yo tuve que invertir en una plataforma zoom pagada de más amplio, porque yo tenía que además de hacer algunas clases virtuales por lo profesores que estaban con

⁴⁰ Se aprecia consistencia con **Incertidumbre (A)**; y **Comunicación (I-2)**

licencia, tener jornadas muy extensas con los mismos colegas, para las capacitaciones

Sub-GD

muchos profesores sobrepasados, porque cuando venían al colegio a hacer sus clases y preparar sus clases, antes de llegar al colegio, pasaban a dejar a sus hijos a la sala cuna o al jardín, pero estando en su casa, estaban haciendo clases y los niños los interrumpían, lloraban y **tenían que preparar su trabajo en la noche**, cuando el niño ya se dormía **(B); Sub-GD**

sobrepasó la vida familiar, porque empezó a pasarnos la cuenta en que **eran muchas horas de conexión** y los niños no logran entender y los maridos tampoco **(B); Sub-GE**

muchos colegas, casados con otros colegas. O los mismos maridos también trabajaban ambos en teletrabajo **(B)**

“no hubo respeto por la hora (...) **hubo que adaptarse a tantas cosas que implicó que nuestro horario laboral, no tuviera límite**, fueran desde muy temprano y a veces desde demasiado tarde” **(B); Sub-GE**

“de repente nos dimos cuenta con que **sabíamos mucho de computación, que sabíamos de Gmail, pero no sabíamos que los correos se podían programar**” **(I-3); Sub-GD**

también había que hacerle entender a los apoderados que había ciertos horarios, porque también todo el mundo, el primero año fue como no importa, a la hora que llamen, yo los atiendo, para contener, pero llegamos a un momento en que hubo que colocarles límites a todos. **(B); (C); Sub-GE; Sub-GD**

Pregunta 8

tendría que hablar más del gremio y lo voy a hacer porque en realidad me molesta muchísimo. **(B)**

el gremio siempre puso trabas, la quinta pata del gato **(B)**

el ministerio no estaba pidiendo mucho, porque nunca nos dijo vuelvan con todos, nunca nos dijo pasen toda la malla curricular en tres meses, nunca nos dijo eso, nos dijo vuelvan en forma parcial – remota a medida que se pueda, no se exigió tanto (C)

Pregunta 9

mmm...Es complejo porque..., esta ley ...lo que para ella no era teletrabajo, pero para nosotros sí lo era, pero no nos daban las herramientas, no había los tiempos, dentro de, estoy hablando dentro del tiempo del funcionario. pero... no logre nunca entenderla, porque en el fondo era teletrabajo (B)

nosotros, más que teletrabajo, nosotros más que teletrabajo, hicimos ser docentes, apoyadores, psicólogos, orientadores, a través de la pantalla, entonces ahí podríamos decir que hay la diferencia en lo que la ley dice que fue el teletrabajo (B);
Sub-GE; Sub-GD

Pregunta 10

Al comienzo fue abrumador, abrumador (B)

un hijo que me apoyó bastante ...que me... algunas dudas, él me decía mira aprieta, esto, esto, has esto, esto, no fue tanto, pero si fue un pilar, ya después uno continúa solo, (...) fue al principio muy abrumador (I-3); (B)

Yo conocía la plataforma meet y tema, porque yo también hago clases en un preuniversitario y usamos la plataforma team y a veces cuando se ha caído usamos meet, que era google y lo pagaba el instituto, pero zoom no estaba en mi cabeza y yo diciendo... ¿qué es zoom? (...) entonces era como. me abrumé y me angustié, diciendo se nos viene pesado (I-3); (B)

pero cuando empecé en el camino, me di cuenta que no era tan difícil, que querer iba a ser poder, y **empecé a ver tutoriales, me inscribí a ciertos cursos para guiar algo,** pero muy poco, en cursos más personalizados (I-1); (I-3); **Sub-GD**

ayudar a mis colegas, ayudar a mis colegas (...) y eso también me pasó la cuenta (I-3); (B); **Sub-GD**

no sabían, **no tenían el office nuevo**, que pueden el Poder Point transformarlo a video, como colocarle audio. **no tenían el programa, no tenían el software para codificar su voz** (I-3); **Sub-GE**

finalmente, fue gratificador, porque, porque **pude aprender más, pude ayudar más y pude ser de ayuda a muchos, y a mí también me ayudaron mucho también, muchos colegas de otros colegios que me apoyaron y me dijeron, mira has esto, has lo otro, aquello y lo mismo hay colegas, colegas que se fueron muy avanzados y nos dábamos tips** (...) fueron etapas que fueron superándose (I-3); (I-1); (I-4); **Sub-GD**

Palabras finales

pero tú te diste cuenta que le diste a una mano, aunque sea una, a veces dos, a veces 3 pero a más de un colega de acá y te vas dando cuenta que empezaste a crear un vínculo más allá, de ese distanciamiento (I-2); (I-4)

aparte de hacerme crecer como profesional, como persona, también me ayudó a crear también más el vínculo, porque yo no soy muy sociable, no soy de muchos amigos, pero logre a raíz de toda esta pandemia, a llegar a cada uno de ellos (I-2); (I-4)

3.2.3. Ejercicio 3: Desglose en tabla y análisis compartimentado de variables

Tabla 9: Análisis instrumento

Análisis instrumento cualitativo			
CATEGORIA	DIMENSIÓN	FRECUENCIA	INTEPRETACION
MODERNIZACION (IND)	Infraestructura	2	Acceso asimétrico a recursos digitales, caracterizado principalmente por brecha socioeconómica
	Conectividad	5	
	Acceso	2	
INFORMACIONALISMO (IND)	Innovación	2	Baja informalización, caracterizada principalmente por un déficit en materia de cualificación digital
	Comunicación	4	
	Cualificación	16	
	Sociabilidad	4	
EMERGENCIA (IND)	Riesgo	18	Reducida capacidad de gestión frente a la emergencia: prevalecen situaciones de riesgo
	Gestión de emergencia	5	
PROVISIÓN SERVICIO (DEP)	Gestión educativa	10	Durante el periodo, prevalece iniciativa docente
	Gestión docente	15	

Fuente: elaboración propia.

En consecuencia, basado en los datos recopilados, se puede constatar que bajo la óptica de la entrevistada:

- 1- la implementación del trabajo remoto estuvo caracterizada por dificultades y falencias en materias relativas a la infraestructura, conectividad y acceso, las cuales debieron ser cubiertas en gran medida por la propia comunidad educativa. A su vez, es recurrente el argumento que refiere sobre la brecha socioeconómica.
- 2- Se observa que los conocimientos relativos al uso de tecnologías y sus derivaciones, hasta el momento previo a la implementación del trabajo remoto, eran deficientes, lo que obligó a desarrollar procesos de capacitación que gestionó

la misma comunidad educativa, muchas veces al margen de una programación institucional. En esa línea, se incrementó el interés de los docentes por adquirir conocimiento que permitieran el desarrollo de sus labores;

- 3- Respecto de los aciertos, se observa que existe una buena valoración por las medidas que tomaron las instituciones involucradas en el diseño, gestión y provisión del servicio educativo. En el caso del ministerio, esto se habría manifestado a partir de la definición de ejes prioritarios, que fueran congruentes con las circunstancias que restringían el distanciamiento. En ese sentido, se destaca la reformulación de la malla curricular y la priorización de contenidos.
- 4- En lo relativo al rol del DAEM, se destaca el énfasis en la salud mental del segmento estudiantil, que habría materializado en instrucciones tendiente a contener las emociones y consecuencias derivadas de la crisis sanitaria y el aislamiento. En lo que refiere al establecimiento, se destaca que, a pesar de las restricciones y la existencia de brechas, fue posible que la comunidad educativa estuviera conectada, atendiendo periódicamente por medios remotos la planificación del quehacer institucional. Es importante destacar que esto se dio fundamentalmente en base a la iniciativa de la misma comunidad, que en la mayoría de los casos debió cubrir por si misma las carencias. Esto se tradujo en un incremento en los costos relativos a la realización de sus funciones, los cuales no fueron cubiertos por el ente gestor o administrativo;
- 5- En relación con los desaciertos, de acuerdo a la misma prelación, se reconoce como excesiva las flexibilidades que se otorgaron en materia académica por parte del Ministerio, lo que habría desencadenado una desafección por parte de apoderados y estudiantes. A su vez, la adopción por parte del DAEM y el establecimiento de dichos criterios, contribuyo a reducir los hábitos estudiantiles y el sentido del esfuerzo por parte de estudiantes y apoderados;
- 6- Se reconoce la problemática donde se intercepta la vida doméstica con el trabajo remoto. Una de sus principales consecuencias seria la incompatibilidad relativa respecto de cumplir con las funciones, ahora sujetas al quehacer del hogar y sus encadenamientos. De igual manera, se reconoce el impacto en la comunicación y la vida familiar.
- 7- En lo relativo a la coordinación entre el Gremio Docente y el Ministerio, se reconocen dificultades, tensionadas fundamentalmente por las resistencias del Gremio Docente a la hora de acatar las disposiciones de la autoridad ministerial.

En esa línea, se acusa que no habría existido buena voluntad por una de las partes;

- 8- respecto de la implementación de la LEY N° 21.220 sobre Teletrabajo y Trabajo a distancia, se evidencian vacíos a la hora de reconocer las funciones desarrolladas por parte de la comunidad educativa y en particular de los funcionarios. En términos técnicos, si bien las funciones que desarrollaron los funcionarios no están contenidas en las figuras jurídicas nacidas de la LEY, son congruentes con la definición general de Teletrabajo contenidas en los estudios de la OIT (2021) y del Observatorio Laboral (2020),
- 9- Se reconocen dos momentos en la implementación del trabajo remoto: 1- al inicio fue un proceso que involucro desafíos que abrumaron al funcionario; 2- el segundo momento fue de adaptación, donde tomaron relevancia los procesos de colaboración, capacitación y aprendizaje que tendieron a enriquecer las capacidades en materia tecnológica, como a su vez a fortalecer los vínculos de la comunidad laboral.

3.3. Análisis dimensión cuantitativa:

El siguiente análisis se desarrolla en congruencia con las líneas establecidas preliminarmente en el instrumento: **Encuesta sobre Trabajo Remoto y Pandemia**, realizada entre los días 16 y 29 de diciembre del año 2021. El recurso, que por las circunstancias sanitarias solo pudo ser distribuido a conveniencia por medios digitales, buscaba cubrir una cuota de 87 funcionarios docentes y administrativos afectos al régimen de Trabajo a Remoto. Estas muestras, que apuntaban a la obtención de resultados con un 95% de validez y un margen de error de 5 puntos, lamentablemente no fueron cubiertas, llegándose a una cuota de 40 individuos, equivale al 36,36% del universo base.⁴¹ Pues bien, atendidas las circunstancias y asumido que a partir de este análisis no pueden establecerse conclusiones generales para el caso, si es posible reconocer tendencia que cotejadas con los derivados cualitativos y los análisis de segundas fuentes puede contribuir a dotar de mayor contundencia las conclusiones de esta investigación.

Finalmente, es importante destacar que la encuesta, desarrollada en línea por medio de la plataforma Google Forms, está articulada en 7 módulos, las cuales en suma analizan

⁴¹ 110 funcionarios

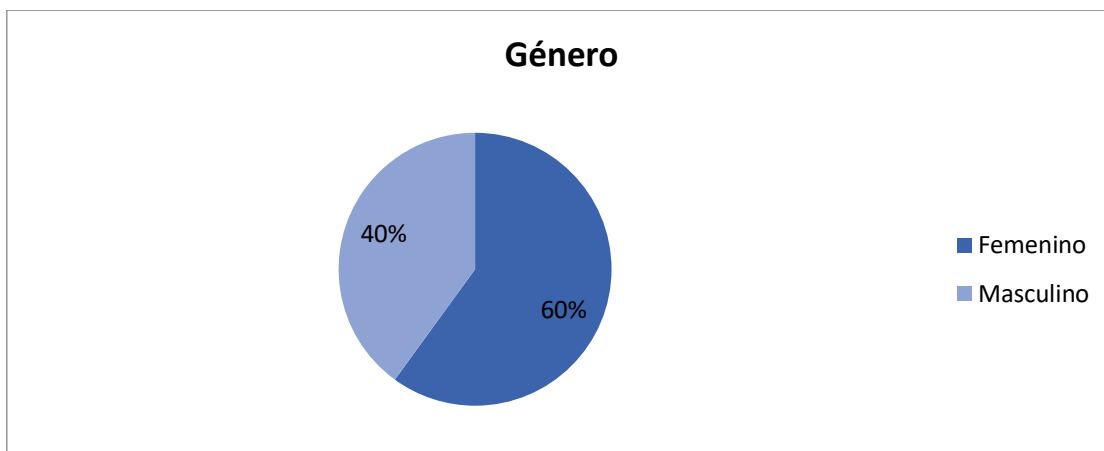
cuestiones relativas a: los perfiles de género, geolocalización, ocupación, formación, tiempo en el servicio, situación contractual y carga horaria; las condiciones de habitabilidad para el desarrollo del trabajo a distancia, considerando a su vez la naturaleza, el origen, relevancia, estado e implicancias de los artefactos tecnológicos; la calidad de la conectividad y el acceso a redes digitales, poniendo énfasis en sus costos y beneficios; la valoración del desempeño institucional, individual y colectivo, con base en el cumplimiento de los objetivos sanitarios, profesionales, laborales e institucionales; el impacto del trabajo a distancia en la salud y el bienestar, atendiendo sus implicancias, ventajas y desventajas; y el impacto de la crisis, el distanciamiento y el trabajo a distancia para la sociabilidad.

3.3.1. Desglose en base a prelación de preguntas

Rango etario: la muestra concentra individuos que se ubican preferentemente dentro del rango etario que se extiende desde los 25 a los 45 años. Por lo demás, se asume que es un segmento familiarizado con las Tics.

Distribución por género: como puede observarse, la cantidad de mujeres se ubica por sobre la cantidad de hombres. Esto sugiere, entre otras posibilidades, una mejor disposición por parte de este género respecto de las operaciones digitales.

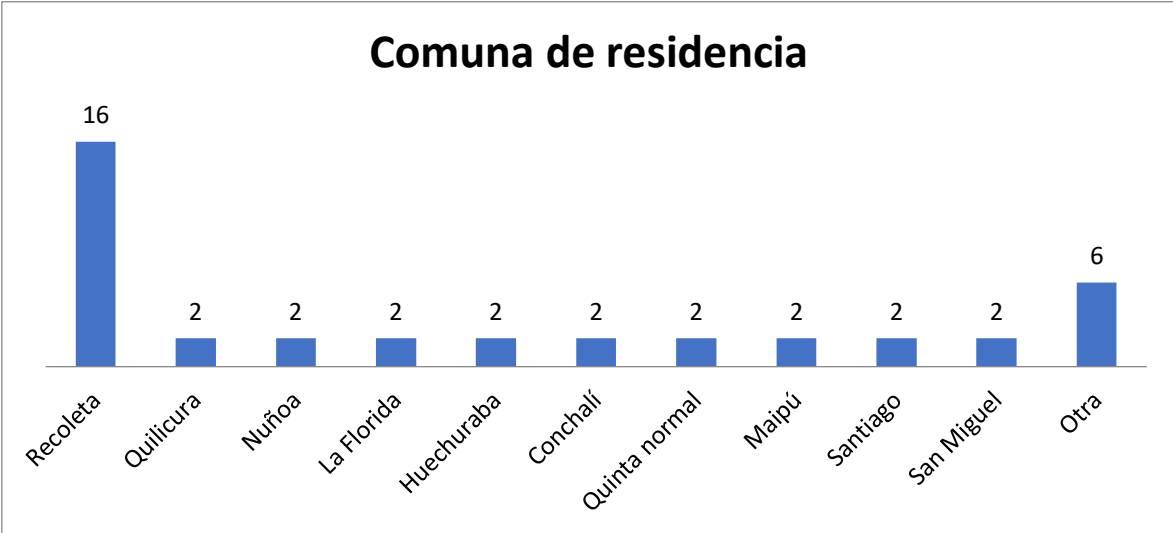
Gráfico N° 2: Género



Fuente: elaboración propia con base en datos de encuesta.

Geolocalización: el 60%, de las personas que participaron declaran que viven fuera de la Comuna de Recoleta. Esto adquiere particular importancia si se consideran las restricciones al desplazamiento que afectaron a la ciudadanía durante los periodos de máximo confinamiento. En segundo lugar, sugiere la probabilidad de que aún no son adoptados criterios de georreferenciación que permitan articular una masa funcionaria que en materia de desplazamiento resulte sustentable.

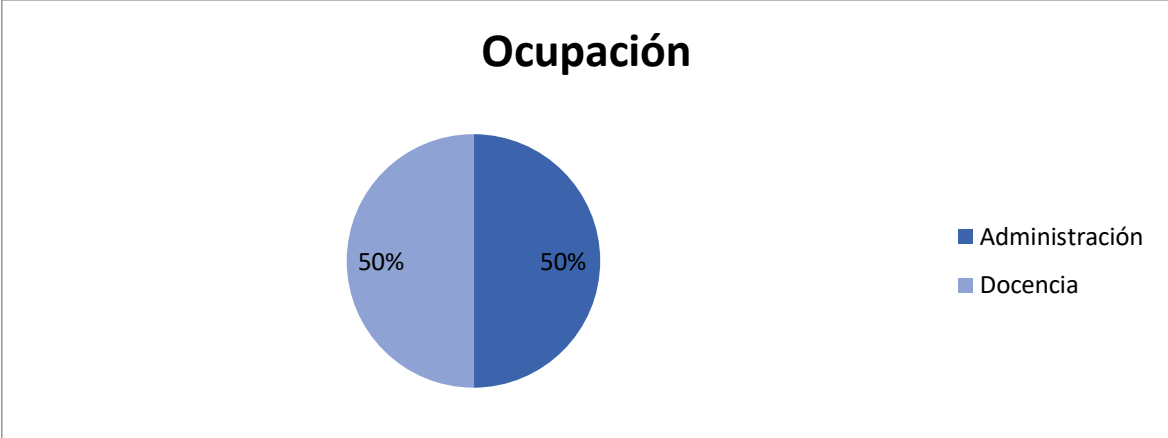
Gráfico N° 3: Comuna de residencia



Fuente: elaboración propia

Perfil de ocupación: respecto de las funciones, la encuesta estableció distinciones que compartimentaban la muestra en dos segmentos: docentes y administrativos. En esa línea, el involucramiento se expresa compartimentado y plenamente equilibrado.

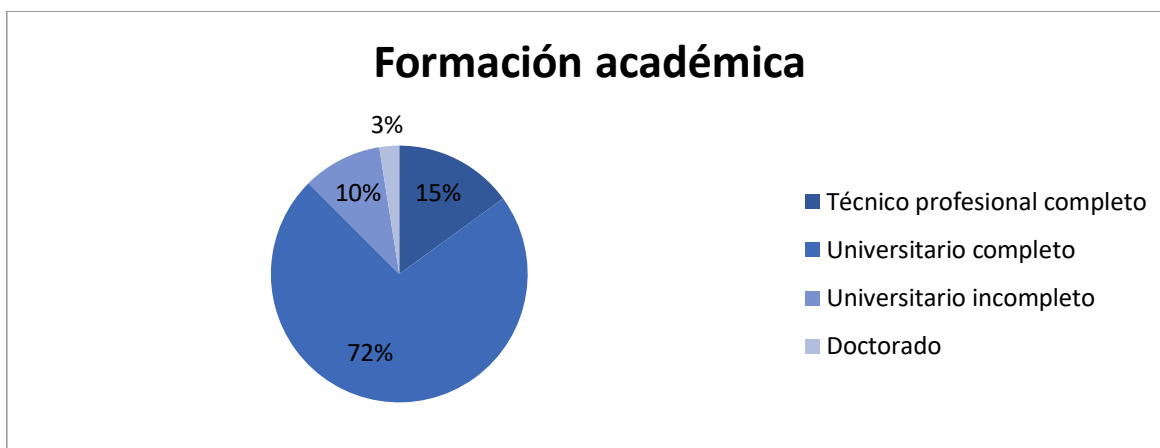
Gráfico N° 4: Ocupación



Fuente: elaboración propia

Formación académica: el 75% de los participantes declaran contar con un título y/o grado otorgado por instituciones académicas. A su vez, un 10% se encontraría en vías de obtenerlo. El segmento restante cuenta con títulos de carácter técnico. Esto es relevante en la medida que sugiere el alto grado de calificación de los funcionarios del establecimiento.

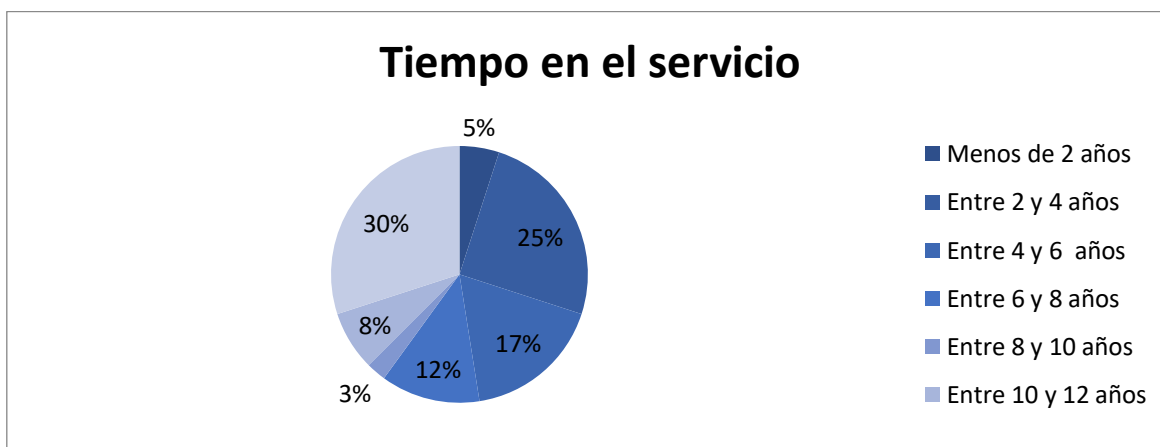
Grafico N° 5: Formación



Fuente: elaboración propia

Tiempo en el servicio: solo el 5 % declara que presta servicios a la institución por bajo el umbral de los dos años. El resto, que se ubica desde dicho umbral hacia adelante, se concentra en el rango que va desde los 2 a los 6 años en el servicio. Esto es relevante en la medida que se reconoce la existencia de una comunidad consolidada y que no está sujeta a alta flotabilidad laboral.

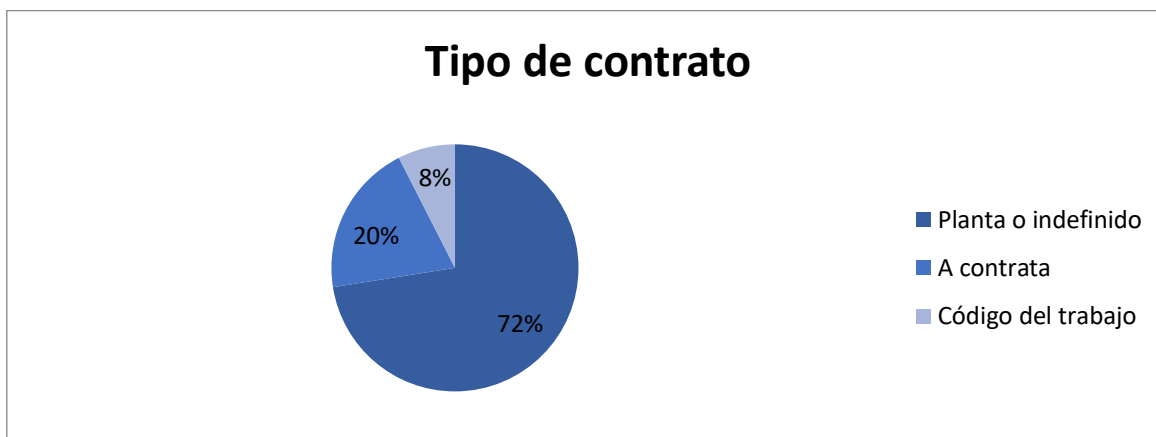
Gráfico N° 6: Tiempo en el Servicio



Fuente: elaboración propia

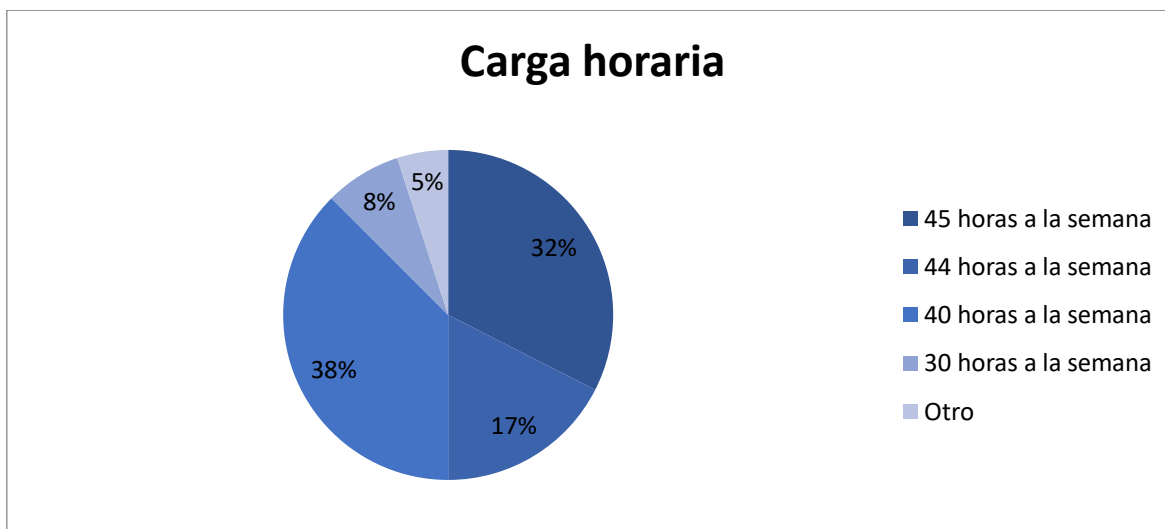
Situación contractual: a su vez, más del 70% de los participantes se encuentran en posesión de un contrato con carácter indefinido. Lo que sugiere garantías respecto de la estabilidad laboral. Esto llama la atención si se considera que más del 60% sufrió algún grado de incertidumbre respecto de la perdurabilidad de su trabajo.

Grafico N° 7: Tipo de contrato



Fuente: elaboración propia

Grafico N° 8: Carga horaria



Fuente: elaboración propia

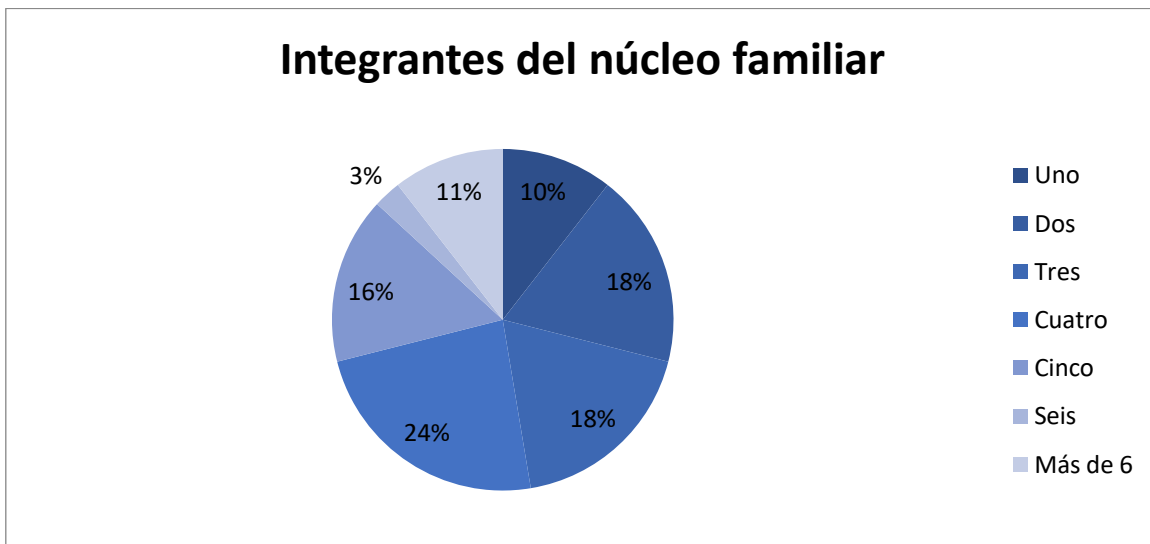
Núcleo familiar: el 40% de los encuestados declara no tener hijos. A su vez, el 22% declara tener un solo hijo, esto es relevante en la medida que se consideran las incompatibilidades entre Trabajo Remoto y vida doméstica.

Grafico N° 9: Hijos



Fuente: elaboración propia

Grafico N° 10: Núcleo familiar

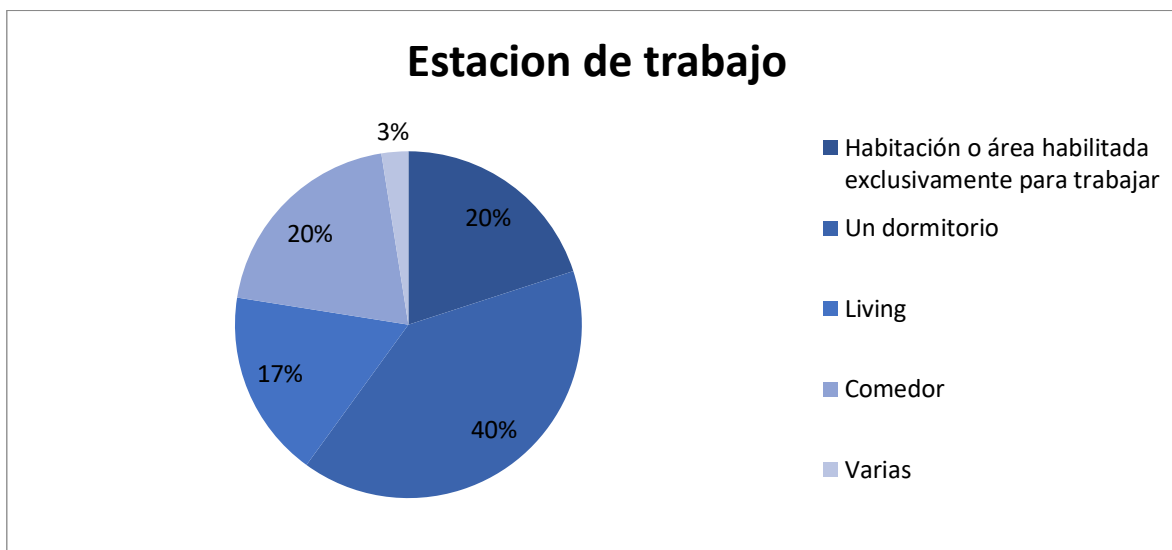


Fuente. Elaboración propia

Estación de trabajo y condiciones de uso: solo el 25% de los participantes declara que cuenta con un espacio exclusivo para el desarrollo de su trabajo. El resto, se desplegó a conveniencia por las diversas áreas del hogar. En esa línea, llama la atención que un 45,8 % de los encuestados manifiesta que desarrollo sus funciones desde un dormitorio. De

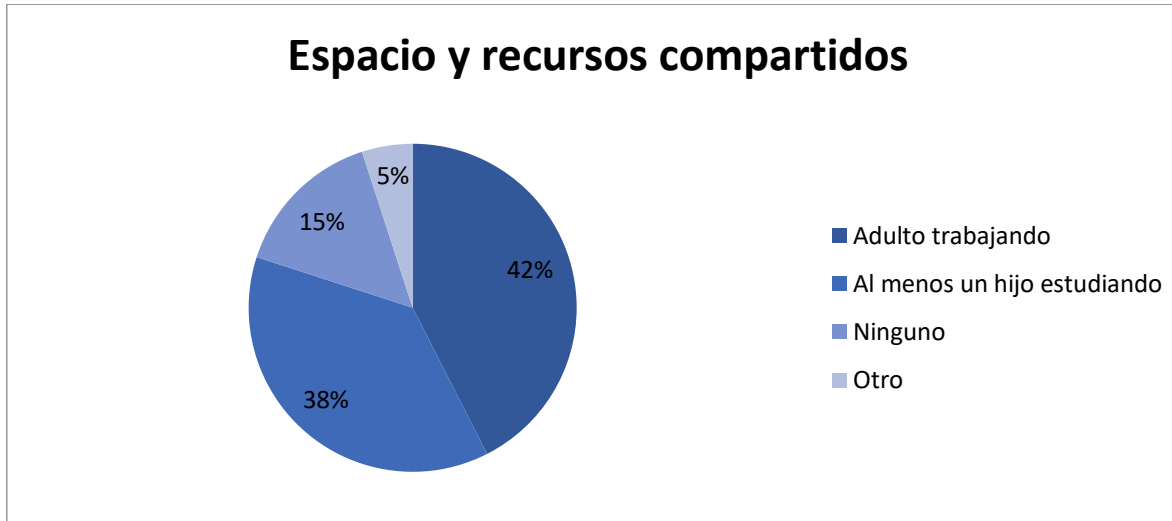
igual manera, el 70 % tuvo que compartir dicha estación con familiares que trabajaban o estudiaban.

Grafico N° 11: Estación de trabajo



Fuente: elaboración propia

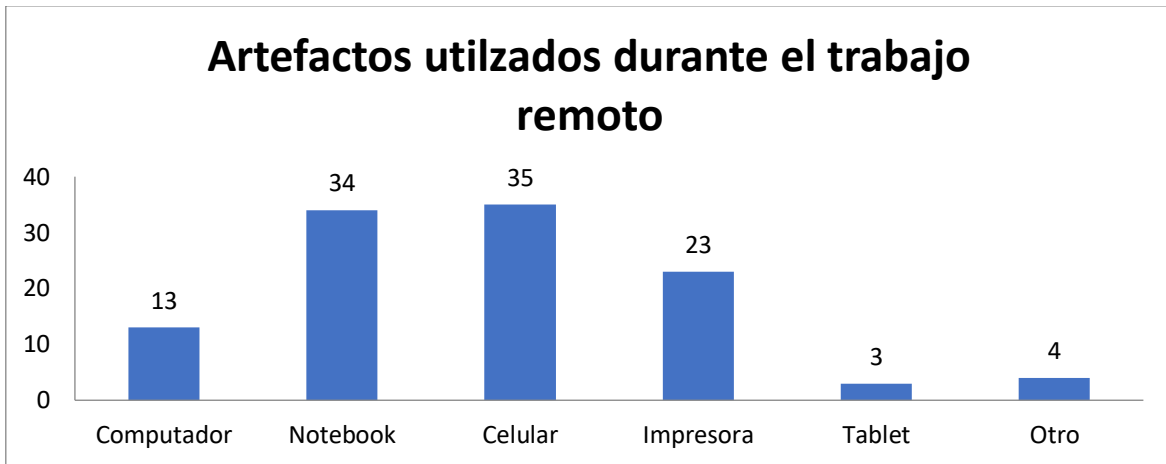
Grafico N° 12: Espacio y recursos



Fuente: elaboración propia

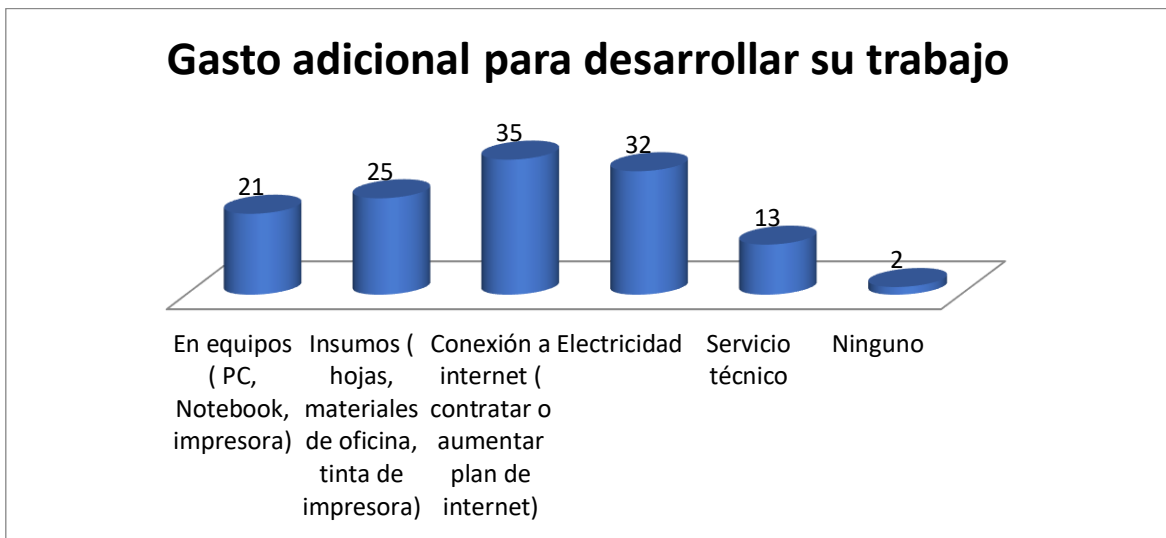
Disponibilidad de artefactos, recursos tecnológicos y su estado: los artefactos más utilizados para el desarrollo del Trabajo a Remoto fueron Notebooks (91.7 %) y Celulares (83,3 %) los cuales mayoritariamente debieron ser cubiertos por parte del trabajador. De igual manera, el 87,5% declara que tuvo que incurrir en gastos adicionales para efecto de dotarse de un mejor plan de internet.

Grafico N° 13: Artefactos



Fuente: elaboración propia

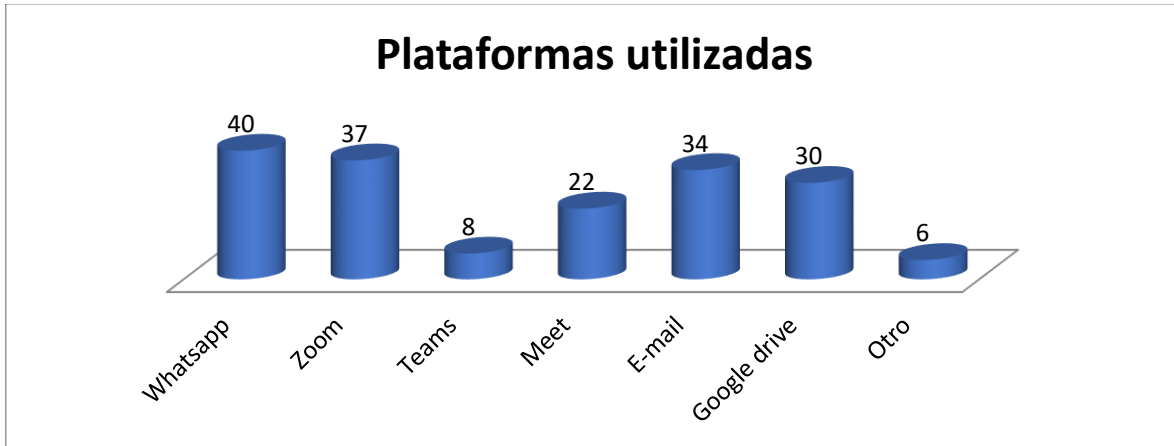
Grafico N° 14: Gastos



Fuente: elaboración propia

Conectividad y acceso: ninguno de los participantes declara no contar con una conexión a internet privada. Estas conexiones, en su mayoría (79,2%) correspondían a redes inalámbricas WIFI. EL resto se disgrega en anclajes a internet por medios móviles (20,8 %) y conexiones por medio de cable directo (29,2%). A su vez, el 100% declara que utilizo la aplicación WhatsApp para el desarrollo de sus funciones, como también el sistema de correos electrónico, la plataforma y el sistema de almacenamiento y trabajo en línea “GOOGLE DRIVE” (66,7%). Esto enuncia los recursos virtuales elementales para el desarrollo de las funciones.

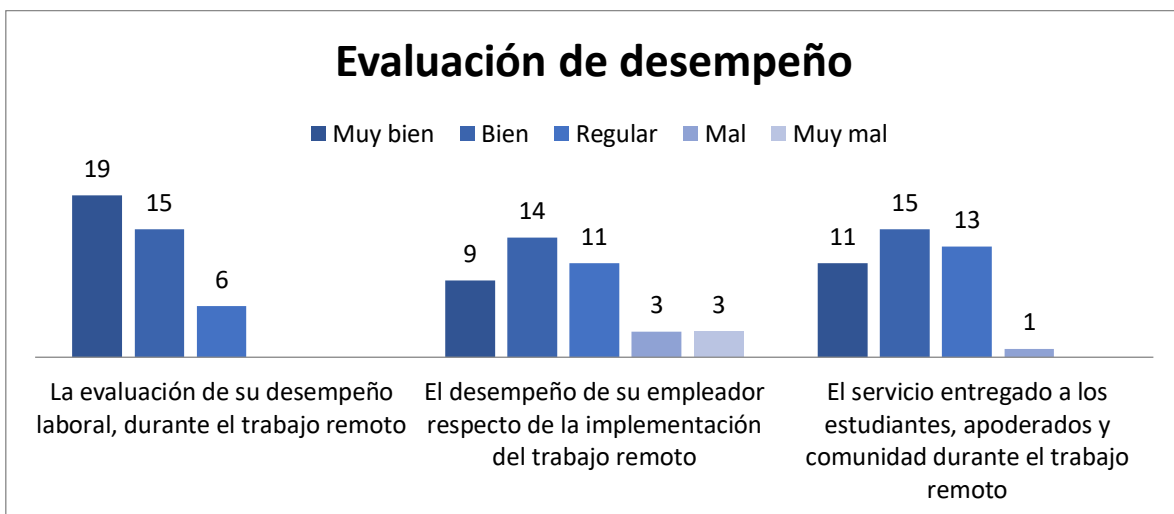
Grafico N° 15: Plataformas



Fuente: elaboración propia

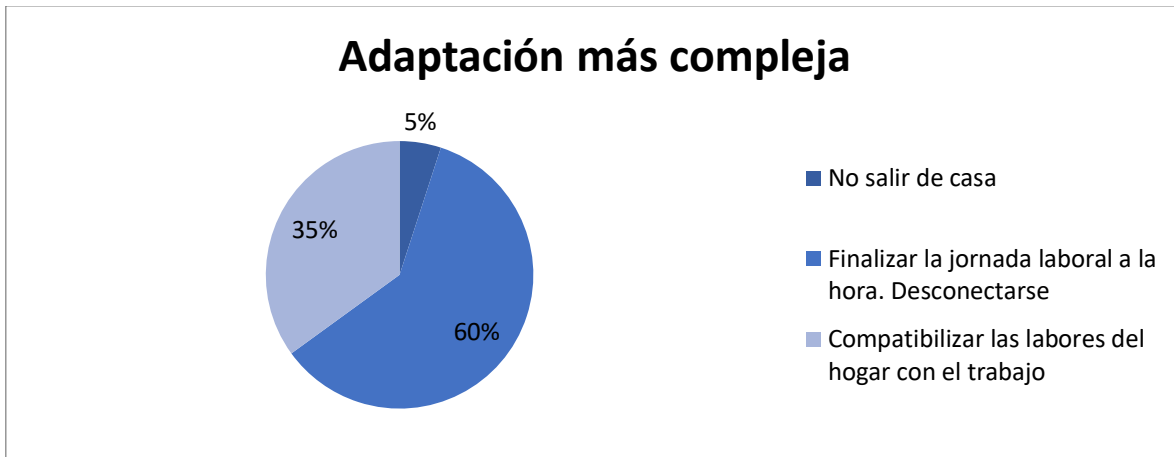
Desempeño y Trabajo a Remoto: Como es posible observar, los participantes califican favorablemente su experiencia con el trabajo Remoto. Los datos acusan también dificultades respecto del cumplimiento regular de jornadas y la compatibilización esta con la vida doméstica. De igual manera, cuando se trata de evaluar el servicio entregado a los estudiantes, existen inconsistencias que permiten hacer algunas inferencias respecto de la calidad del servicio. Finalmente, lo que expresan mayoritariamente los datos es el problema que deriva del tiempo de “desconexión”. Esta habría sido la “adaptación más compleja”.

Grafico N° 16: Desempeño



Fuente: elaboración propia

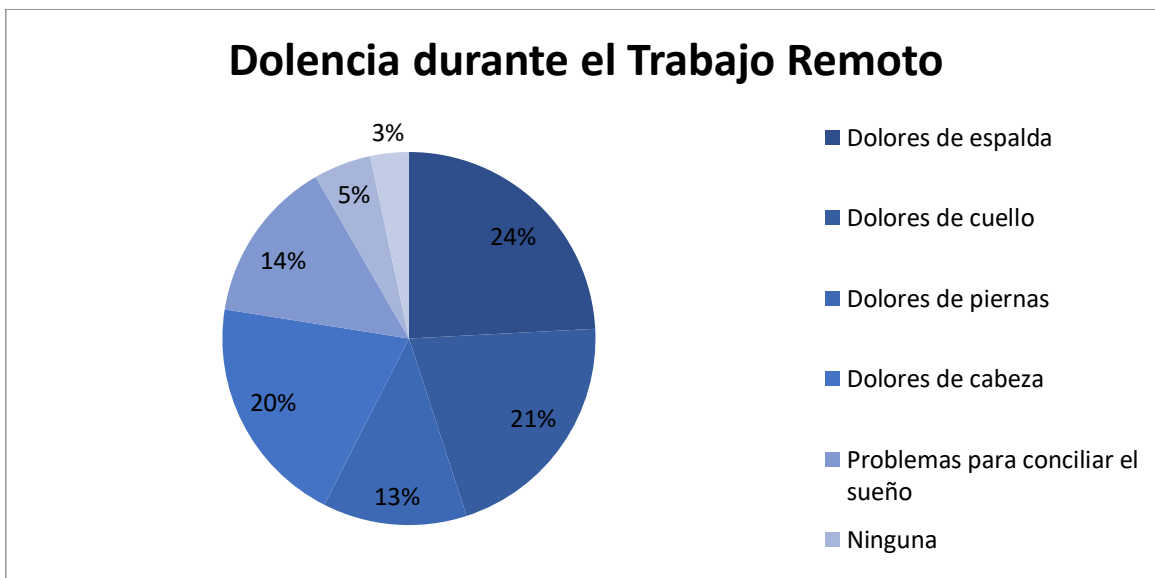
Grafico N° 17: Adaptación



Fuente: elaboración propia

Trabajo remoto y salud: solo un 3% de la totalidad de los participantes manifiesta no haber sufrido ninguna dolencia derivada del Trabajo a Remoto. En cambio, el 97 % declara que sufrió problemas de salud derivados. A su vez, el 70% manifiesta que para subsanar dichas dolencias se vio en la necesidad de consumir medicamentos.

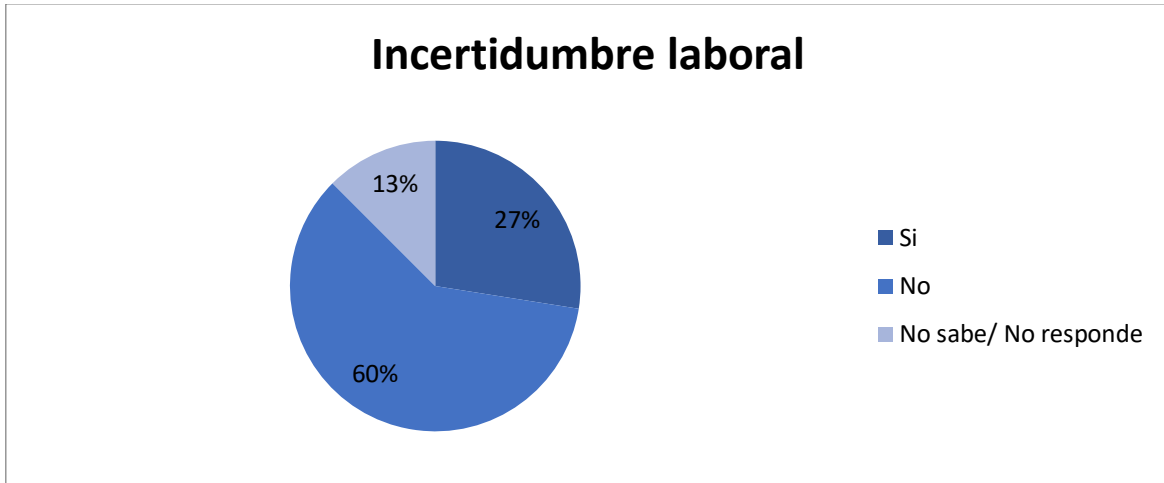
Grafico N° 18: Dolencias



Fuente: elaboración propia

Así como hubo dolencias que se manifestaron físicamente, el 72 % afirma que se sintió angustiado o incomprendido por sus pares (42,5%). A su vez, es importante destacar que un 27,5 % tuvo la idea de que la perdurabilidad de su trabajo estaba en riesgo.

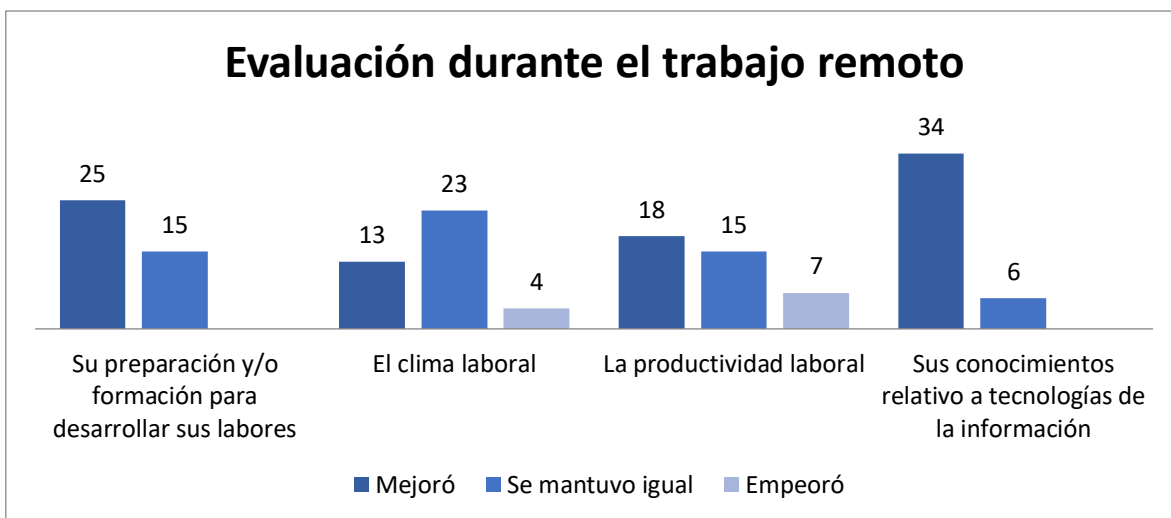
Grafico N° 19: Incertidumbre



Fuente: elaboración propia

Bienestar, trabajo a distancia y vida social: lo que sugieren las tendencias, es que el grueso de los participantes se sintió sobrepasado y creen que el Trabajo a Remoto afectó sus relaciones familiares, incrementó su carga laboral y deterioro la calidad de vida. A su vez, los datos acusan un mal desempeño por parte del empleador a la hora de proveer herramientas, estrategias y/o recursos tecnológicos. En contraste, se ve que la experiencia habría significado un avance y que los desempeños habrían mejorado, ampliándose sus conocimientos en materia tecnológica.

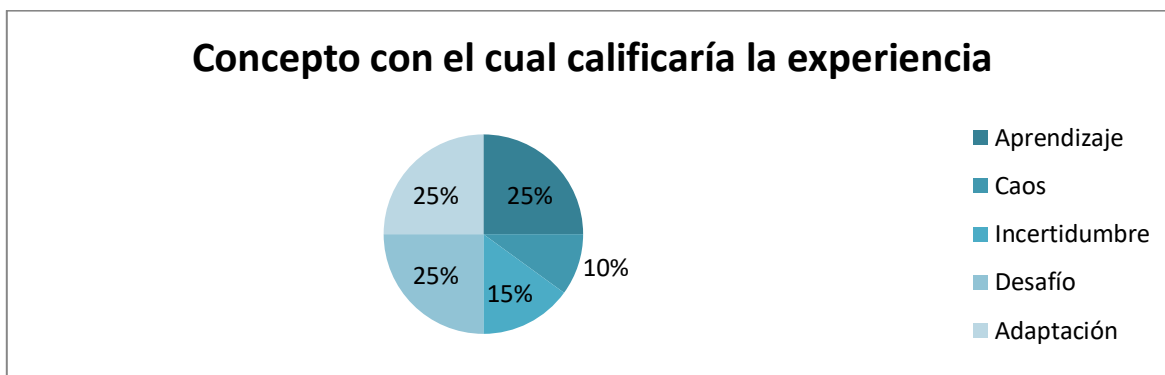
Grafico N° 20: Evaluación



Fuente: elaboración propia

Finalmente, ante la pregunta sobre cuál es la palabra o concepto con el cual prefieren calificar la experiencia, el 75% lo asocia a conceptos como aprendizaje, desafío o adaptación. En contraste, el 25% restante lo asocia al concepto de incertidumbre (15, %) o caos (10 %).

Grafico N° 21: Concepto



Fuente: elaboración propia

En consecuencia, como es posible observar a partir de los principales datos:

- 1- Si bien se observa predominantemente un alto grado de formación profesional, y segmentos etarios familiarizados con Tics, se constata que el grado de asimilación de las tecnologías por parte de las participantes resulta ser un aprendizaje desafiante y adaptativo.
- 2- Se observa también que el Trabajo Remoto involucro grandes afectaciones a las comunidades, que van desde el incremento en la carga laboral, hasta un incremento en los costos relativos a la implementación de tecnologías en el quehacer. Se constata a su vez que estos gastos corrieron principalmente por los trabajadores;
- 3- Los datos indican un descenso en el bienestar de los trabajadores, como también afectaciones físicas y psicológicas acompañadas de un incremento en los índices de inseguridad con impacto en la economía doméstica;
- 4- Los datos sugieren que el estado de la infraestructura y los recursos en el momento previo a la crisis sanitaria eran deficientes, este habría sido un escenario que exigió mejoras;
- 5- En dicha línea, se constata que los participantes asumen que la experiencia también contribuyo a elevar el grado de cualificación digital;

- 6- Es posible constatar que el nivel de Modernización Digital es de avanzada en el caso del segmento funcionario, y moderado respecto de la institución;
- 7- Puede observarse que no prevalecen iniciativas y/o practicas innovadoras;
- 8- Respecto de las condiciones de habitabilidad, es posible observar que los funcionarios no tienen las condiciones óptimas que permitan complementar el Trabajo Remoto y la vida doméstica, esto se expresa por una parte en el volumen de los núcleos y los requerimientos familiares. De igual manera, se observa que los recursos muchas veces son compartidos con parte de ese núcleo;
- 9- Prevalece el problema relativo al tiempo de “desconexión”. En general, los participantes acusan disociación de las reglas del tiempo y la carga horaria;
- 10- El grueso de los participantes valora positivamente sus desempeños y el quehacer institucional. No obstante, se puede inferir que la calificación respecto de la calidad del servicio otorgado sería más bien moderada;
- 11- Finalmente, se puede inferir que la provisión del servicio por vía remota fue irregular y con altos costos para la homeostasis institucional y profesional.

CAPITULO IV: CONCLUSIONES

Introducción

A lo largo de este trabajo, hemos podido observar cómo se desglosa y desenvuelve un fenómeno que buena parte de las instituciones y los trabajadores del sistema educativo tuvieron que enfrentar. A su vez, se han establecido las definiciones teóricas, contextuales, institucionales, políticas y técnicas que afectan la situación, para efecto de dotarnos de un amplio marco de referencias que permitiera atribuir mayor contundencia a las definiciones finales de esta investigación. En esa línea, desarrollada ya la recopilación de antecedentes, los trabajos de campo y el desglose y análisis de los instrumentos, se pasara a establecer las conclusiones, las cuales responden al cotejo de los datos derivados de las tres fuentes de información.⁴²

En consecuencia, este capítulo tiene por objeto establecer las relaciones y afectaciones atribuibles al fenómeno, considerando para esto la interacción entre dimensiones cualitativas y cuantitativas, A su vez, tiene por objeto establecer bases analíticas que permitan esbozar planes de intervención futuros, de cara a un mejor desempeño, tanto en escenarios convencionales como críticos.

4.1. Conclusiones generales

En términos generales, se logró constatar que la crisis sanitaria y sus derivaciones tuvieron como resultado indirecto significativos avances en materia de informacionalización y desarrollo digital. Esto se produjo fundamentalmente por la exigencia respecto del uso de Tics en diversos procesos y en particular en el sistema educativo, uno de los principales afectados con el distanciamiento y con la implementación de dicha modalidad de trabajo. De igual manera, es posible inferir que nos encontramos ante procesos de modernización tardía, que dan cuenta de un bajo desarrollo tecnológico y brechas de infraestructura, conectividad y acceso donde el Estado juega un rol determinante. En esa línea, si bien han existido estrategias tendientes a incorporar tecnologías en los diversos ámbitos del quehacer nacional, siguen existiendo significativas desigualdades que dificultan la posibilidad de que amplias capas de población se

⁴² Segunda fuente; dimensión cualitativa; dimensión cuantitativa

beneficien de los avances tecnológico-digitales. A su vez, es posible concluir que el servicio y la calidad educativa en los marcos de la pandemia fueron deficientes, lo que se traduce en importantes brechas del punto de vista académico, profesional y laboral. En ese sentido, si bien se asume la experiencia como un espacio desafiante, pero de aprendizajes, donde toman suma importancia la capacidad de adaptación de los sujetos, estos aprendizajes y adaptaciones resultan de igual manera tardíos, en particular si se considera que las estrategias de informalización están instaladas desde la década de los 90.

En lo relativo a la capacidad de gestión en el marco de la emergencia, es posible concluir que las instituciones tenían niveles de preparación deficientes o en su defecto inexistente, lo que sugiere que el análisis integral sobre los riesgos no sería una preocupación a la hora del diseño e implementación de procesos de gestión educativa. Esto, en consecuencia, limitó las posibilidades de mitigación de los efectos generados por la pandemia en el sistema educativo municipal.

Finalmente, los hallazgos permiten contar con una base de análisis a partir de la cual es posible generar planes de acción, que sean orientativos respecto de las prioridades y la conducción que requiere la modernización digital e informalización de las instituciones y la ciudadanía.

4.2. CONCLUSIONES OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

4.2.1. Conclusión objetivos generales

El objetivo general de esta investigación era conocer el comportamiento y resultados que tuvo la implementación del Trabajo Remoto durante la crisis sanitaria, con base en la experiencia de una organización y considerando factores como la modernización, el Informacionalismo y el Riesgo. En consecuencia, el análisis del caso sugiere que existen condiciones de infraestructura, conectividad y acceso favorables pero que no son del todo compatibles con las posibilidades reales de acceso a los beneficios y ventajas de la modernización digital, ya que prevalecen brechas de carácter socioeconómica que muestran asimetrías en el acceso y conectividad. De igual manera, es posible inferir que el grado de asimilación de tecnologías es deficiente, pues como sugieren los hallazgos,

buena parte de las personas involucradas con el caso, al margen de sus habilidades para el uso de artefactos, no tuvo un buen desenvolvimiento con las modalidades de actividad remota. En esa línea, si bien se acusan procesos de modernización digital que contribuyen a dotar de mayor autonomía y eficiencia a los individuos, estos procesos no tendrían resultados eficaces.

4.2.2. Conclusión en base a los objetivos específicos

1- Describir el proceso de implementación de modalidades de trabajo a distancia en el DAEM, entre el 15/03/2020 y el 30/09/2021.

- Como fue posible constatar, durante el periodo el grueso de la masa funcionaria del DAEM tuvo que volcar hacia modalidades de trabajo remoto que exigieron el uso de Tics. Esto involucró una reestructuración y reformulación de los criterios y prioridades educativas.
- Las funciones se distribuyeron, en el caso de la administración central, respondiendo a turnos y aforos que redujeran las variables de contagio y que a su vez permitieran sostener el servicio. Esto involucro que el segmento de funcionarios más vulnerables quedase exento de cumplir turnos presenciales. En contraste, los docentes desarrollaron sus funciones fundamentalmente a través de modalidades de Trabajo Remoto.
- Se reconocen dos momentos en la implementación del trabajo remoto: 1- al inicio fue un proceso que involucro desafíos que abrumaron al funcionario; 2- el segundo momento fue de adaptación, donde tomaron relevancia los procesos de colaboración, capacitación y aprendizaje

2.- Distinguir las principales brechas en la implementación del Trabajo Remoto

- Como sugieren los datos, se puede concluir que las principales brechas tienen relación con el acceso a los recursos tecnológicos. En esa línea, si bien existe una infraestructura de avanzada, caracterizada por laboratorios y artefactos, la conectividad y el acceso a dichos recursos es limitada. Esto da cuenta de

asimetrías en materias de modernización, determinadas fundamentalmente por condicionantes económicas.

- Se aprecia que los grados de alfabetización tecnológicas son deficientes, lo que da cuenta de un bajo nivel de informacionalización con sus consecuentes efectos.
- Finalmente, es importante destacar los impactos del Trabajo Remoto en el bienestar, la salud y la vida familiar de los trabajadores, ya que los datos acusan un incremento en sus cargas laborales, desequilibrios en la comunicación, dolencias físicas, malestar psicológico y emocional, consumo de medicamentos y afectaciones en el plano económico.

3.- Conocer el estado de desarrollo digital en el DAEM

- Como sugieren los datos, el desarrollo digital en el DAEM es deficiente. Esto se expresa en que no contaban con una estrategia claramente definida para atender la demanda educativa en modalidad remota
- De igual manera, las carencias que enfrentaron trabajadores, da cuenta de problemas relativos a la calidad de la infraestructura, la cual no pudo garantizar niveles de conectividad que permitieran un mejor desempeño a funcionarios y por tanto una mejor calidad en la provisión del servicio.

4.- Relacionar e interpretar los hallazgos en base a los conceptos de Modernización, Informacionalismo y Riesgo.

- Los procesos de modernización involucran variables materiales e inmateriales que requieren de ciertos equilibrios para alcanzar niveles de eficiencia. En esa línea, si bien podemos hablar de una modernización en materia de infraestructura y conectividad, se observa un retraso en materia de acceso que genera distancia entre segmento con mayores o menores garantías. En consecuencia, serian estos retrasos los que decantan e una asimilación deficiente de la ciudadanía con respecto a las tecnologías y sus posibilidades.
- Respecto de la informalización, si bien es recurrente en las estrategias de modernización la idea de una ciudadanía digital, los hallazgos sugieren que la

ciudadanía recurre a los recursos tecnológicos fundamentalmente para comunicarse y/o recrearse, mas no existen datos, por lo menos para efecto de esta investigación, que hablen de un alto grado de cualificación digital. Por el contrario, se observa un déficit tanto material como inmaterial.

- En lo relativo al Riesgo, se puede constatar que el DAEM tuvo significativas dificultades para atender la emergencia sanitaria, lo que sugiere que el riesgo y las amenazas no son categorías de análisis consideradas integralmente en sus planes de intervención y/o protocolos preventivos y de acción. Esto adquiere particular importancia si se acepta la tesis de que las sociedades contemporáneas deben aprender a convivir con los riesgos para enfrentar las amenazas con eficiencia.

4.3. Conclusiones relativas a la hipótesis

La hipótesis de trabajo planteaba que el DAEM no cumplió con su tarea de proveer el servicio educativo fundamentalmente por su retraso en materia digital. En esa línea, si bien se han dado significativos avances en lo relativo a la incorporación de Tics en los procesos de gestión y aprendizaje, su desarrollo digital sigue siendo deficiente. Ahora bien, no es posible atribuir todas las responsabilidades al DAEM, toda vez que su gestión está sujeta por una parte al lineamiento del MINEDUC y por otra a la capacidad del Estado a la hora de garantizar infraestructura conectividad y acceso. De igual forma, es importante asumir que todo esto se relaciona con la capacidad de las personas y con sus habilidades a la hora de incorporar recursos que resultan consustanciales a la vida en las sociedades modernas.

En consecuencia, es posible afirmar que la hipótesis es válida en la medida que se asume como fenómeno multifactorial.

4.4. Conclusiones en relación al aporte disciplinario

Muchas de las operaciones que hoy son consideradas estratégicas por los Estados, las organizaciones y las personas pueden ser ejecutadas con un alto potencial de eficacia por medio de Tics. Por lo demás, una de las cosas que se han podido apreciar durante la crisis sanitaria y a lo largo de este trabajo es cuan relevantes son estas tecnologías para las relaciones y para los múltiples quehaceres productivos. En esa línea, vale preguntarse

si son estas las claves para proyectarse y enfrentar las situaciones complejas que acarrea la trayectoria hacia el futuro. Como sea, con tecnologías o al margen de ellas, lo que muestra este trabajo es que existen fenómenos manifiestos o latentes que tendrán grandes impactos para la vida y las relaciones del trabajo, y que anuncian a su vez grandes desafíos para la convivencia, la política y la gestión. De igual manera, resulta evidente que, así como el desarrollo digital acarrea ventajas y oportunidades, porta en sí mismo sus desventajas y amenazas. En ese sentido, este trabajo contribuye con bases analíticas para el entendimiento de un fenómeno que resulta consustancial al devenir de la modernización y que es crítico para la sustentabilidad de las relaciones políticas, económicas y sociales.

Por último, si bien no podemos afirmar que tenemos control sobre aquellos fenómenos naturales donde mutan y se propagan los organismos virales, debemos asumir que muchas de sus derivaciones e impactos responden a decisiones humanas. Este trabajo es un esfuerzo y contribución para que a futuro las decisiones sean de mayor calidad.

4.5. Conclusiones finales

Los análisis de los antecedentes empíricos y documentales que dan cuerpo a este trabajo permiten concluir que las sucesivas estrategias de desarrollo digital, que han dotado progresivamente a Chile de una de las infraestructuras de conectividad más avanzadas del continente, están muy lejos de ser suficientes y no podrían ser consideradas garantías de acceso a los beneficios de la modernización. Por el contrario, las asimetrías en el acceso a recursos tecnológico, donde predominan las condicionantes socioeconómicas, hablan de un desequilibrio respecto del desarrollo digital y su materialización en conocimientos, capacidades y ventajas. En esa línea, se puede afirmar que sin acceso a los recursos informáticos difícilmente se pueden enfrentar eficientemente los diversos escenarios que se configuran hacia futuro. De igual manera, no es posible apoyar el juicio institucional que afirmar que estamos en un país moderno en materia tecnológico-digital, pues no se observa la “masa crítica” susceptible de imprimir un nuevo sello al proceso de modernización (Agenda Imagina 2013-2020). Esto se explica fundamentalmente por la reducida compacidad de gestión remota del sistema educativo y por la ausencia de estrategias y competencias que permitieran dar un uso más óptimo a los recursos

digitales, lo que tuvo como resultado un significativo retroceso en la provisión y calidad de la educación, como también del trabajo.

Finalmente, Maclyre (1999) nos plantea que el ser humano es una especie que al igual que la mayoría de las especies mantiene relaciones de interdependencia con sus iguales. Su desarrollo, en tanto “animal”, estará determinado por el despliegue de facultades que posee como parte de su especie y que le son vitales para acceder a los recursos materiales, morales y espirituales necesarios para su realización. En esa línea, quizás resulta conveniente preguntarnos si las derivaciones virtuales de los avances científico-tecnológicos son capaces de “recrear” dichas relaciones o si más bien contribuyen a crear agentes racionales independientes con tendencia al aislamiento.

BIBLIOGRAFIA

- **TEXTOS IMPRESOS**

Germani, G. (1970). *Sociología de la Modernización*. Paidós.

Larraín, J. (2005). *¿América Latina moderna? Globalización e identidad*. LOM

Lechner, N. (1990). *¿Son compatibles modernidad y modernización?: el desafío de la democracia latinoamericana*. FLACSO.

Berman, M. (2010). *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Siglo XXI.

Garreton, G., Cavarozzi, M., Cleaves, P. et al (2005). *América Latina en el siglo XXI. Hacia una nueva matriz sociopolítica*. LOM

Bauman, Z. (1999). *La globalización: Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. (2008). *Miedo Líquido: la sociedad contemporánea y sus miedos*. Paidós

Giddens, A. (2000). *Un mundo desbocado*. Madrid, Taurus.

Giddens, A. (2002). *Consecuencias de la modernidad*. Editorial Alianza.

Beck, U. (2006). *La Sociedad del Riesgo*. Paidós.

- Castel, R. (2006). *La Inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* El Manantial.
- Alfaro R. Bustos G. González A. Loroño J. (2005) *Introducción al Gobierno Electrónico: Actores y Dimensiones*. Ediciones Universidad Católica de Valparaíso.
- Castells, M. (2005). *Globalización, desarrollo y democracia: Chile en el contexto mundial*. Fondo de Cultura Económica.
- Han, B. (2014). *En el enjambre*. Herder
- López, D. (2004). *Derechos, Trabajo y Empleo*. LOM
- Moreno, E. (2018). *Años de transformaciones (segundo gobierno de Michelle Bachelet 2014-2018)*. Centro Democracia y Comunidad.
- Erazo, X, Martín, P, Oyarce, H. (2007). *Políticas Públicas para un Estado Social de Derechos*. LOM
- MacIntyre, A. (2001). *Animales racionales y dependientes: porque los seres humanos necesitamos las virtudes*. Paidós.
- Sandel, M. (2013). *Lo que el dinero no puede comprar: los límites morales del mercado* (Joaquín Chamorro, trad.). Penguin Random House Grupo Editorial.

- **DOCUMENTOS DIGITALES**

- Chavarro, A. (2018). *Riesgo e Incertidumbre como características de la sociedad actual: ideas, percepciones y representaciones* [ARCHIVO PDF]. Extraído de <https://www.scielo.sa.cr/pdf/reflexiones/v97n1/1659-2859-reflexiones-97-01-65.pdf>
- Korstanje, M. (2010) *Reconsiderando el concepto de Riesgo en Luhman*. [ARCHIVO PDF]. Extraído de <https://revistamad.uchile.cl/index.php/RMAD/article/view/13637/13910>
- Toffer, A. (1970). *El "shock" del futuro*. [ARCHIVO PDF]. Extraído de <http://www.cecytlax.edu.mx/wp-content/uploads/2019/03/toffler-alvin-el-shock-del-futuro.pdf>
- Schwab, K. (2016). *La cuarta revolución industrial*. DEBATE. [http://40.70.207.114/documentosV2/La%20cuarta%20revolucion%20industrial-Klaus%20Schwab%20\(1\).pdf](http://40.70.207.114/documentosV2/La%20cuarta%20revolucion%20industrial-Klaus%20Schwab%20(1).pdf)

Estudillo García, J. (2001) *Surgimiento de la sociedad de la información*. UNAM. <https://www.redalyc.org/pdf/285/28540203.pdf>

Rodríguez. (2005). Cumbre mundial sobre la sociedad de la información: Desafíos. [ARCHIVO PDF]. http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-62682005000200004

Gobierno de Chile. (2019), *Agenda de Modernización del Estado*. [ARCHIVO PDF]. Extraído de <file:///C:/Users/Maria%20Cristina/Downloads/AMD.pdf>

Burch, S. (2005). *Sociedad de la información / Sociedad del conocimiento*. [ARCHIVO PDF]. Extraído de <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsciberprome/socinfocon.pdf>

Marcel, M. (2006). *Reflexiones acerca del proceso de modernización del Estado en Chile y desafíos futuros*. [ARCHIVO PDF]. Extraído de <https://www.redalyc.org/pdf/3575/357533666008.pdf>

Doña Molina, K. (2006). *Síntesis del proceso de Modernización del Estado en Chile (1994 – 2003)*. [ARCHIVO PDF]. Extraído de <http://biblioteca.esucomex.cl/RCA/S%C3%ADntesis%20del%20proceso%20de%20modernizaci%C3%B3n%20del%20Estado%20en%20Chile.pdf>

Comisión Presidencial para las “Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación”. (1999). *Chile: Hacia la sociedad de la información*. [ARCHIVO PDF]. Extraído de <https://www.economia.gob.cl/1999/01/10/chile-hacia-la-sociedad-de-la-informacion.htm>

Grupo de Acción Digital. (2004) *Agenda Digital 2004-2006*. [ARCHIVO PDF]. Extraído de https://www.economia.gob.cl/1540/articles-187092_recurso_1.pdf

Comité de Ministros para el Desarrollo Digital. (2007). *Estrategia Digital 2007-2012*. [ARCHIVO PDF]. Extraído de https://www.economia.gob.cl/1540/articles-183762_recurso_1.pdf

Subsecretaría de Comunicaciones. (2013). *Agenda Digital Imagina 2013-2020*. [ARCHIVO PDF]. Extraído de https://www.mtt.gob.cl/wp-content/uploads/2014/02/agenda_digital.pdf

Observatorio Laboral. (2021). *Factibilidad y determinantes del teletrabajo en Chile y la Región Metropolitana*. [ARCHIVO PDF]. Extraído de

<https://politicaspUBLICAS.uc.cl/publicacion/factibilidad-y-determinantes-del-teletrabajo-a-nivel-de-ocupaciones-en-chile-y-en-la-region-metropolitana/>

Organización Internacional del Trabajo. (2020). El teletrabajo durante la pandemia de COVID-19 y después de ella. [ARCHIVO PDF]. Extraído de https://www.ilo.org/wcmSP5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publicación/wcms_758007.pdf

Ministerio de Educación. (2020). Priorización curricular COVID-19. [ARCHIVO PDF]. Extraído de <https://epja.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/43/2020/05/Priorizaci%C3%B3n-Curricular.pdf>

Fundación País Digital (2020). Brechas en el uso de internet. [ARCHIVO PDF]. Extraído de <https://s3.amazonaws.com/paisdigital/wp-content/uploads/2020/07/09104453/FPD-Estudio-Brecha-uso-internet-2020-web-09-07-20.pdf>

- **PAGINAS WEB**

National Geographic. (2017). *La expansión de una epidemia: la Peste Negra en la Edad Media*. National Geographic España. https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/actualidad/expansion-una-epidemia-peste-negra-edad-media_11252

Ministerio de Educación. (2019, mayo). Resultados SIMCE 2018. <https://www.mineduc.cl/resultados-simce-2018/>

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. (2021, noviembre). Ficha Comunal Comuna de Recoleta. http://datos.sinim.gov.cl/ficha_comunal.php

El Mercurio. (2010, marzo). El terremoto en impactantes imágenes. https://www.emol.com/especiales/2010/fotos_AD/terremoto_chile/index.htm

Ministerio de Salud. (2020, mayo). Ministerio de Salud decreta cuarentena total para la ciudad de Santiago y seis comunas aledañas. <https://www.minsal.cl/ministerio-de-salud-decreta-cuarentena-total-para-la-ciudad-de-santiago-y-seis-comunas-aledanas/>

Subsecretaría de Telecomunicaciones. (2021, septiembre). Gobierno inicia conectividad gratuita a redes de alta velocidad a más de 10 mil escuelas de todo el país.

<https://www.subtel.gob.cl/gobierno-inicia-conectividad-gratuita-a-redes-de-alta-velocidad-a-mas-de-10-mil-escuelas-de-todo-el-pais/>

El Mostrador. (2021, febrero). Figueroa confirma que las clases presenciales parten el 1 de marzo: "Hay que despolitizar esta situación".

<https://www.elmostrador.cl/destacado/2021/02/20/figueroa-confirma-que-las-clases-presenciales-parten-el-1-de-marzo-hay-que-despolitizar-esta-situacion/>

Aguilar, M. (2021). Vuelta a Clases presenciales en tiempos de pandemia.

<https://radio.uchile.cl/2021/07/28/vuelta-a-clases-presenciales-en-tiempos-de-pandemia/>

- **LEYES**

LEY N° 21. 180. Diario Oficial de la República de Chile. 11 De noviembre de 2019.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1138479>

LEY N° 21. 040. Diario Oficial de la República de Chile. 24 de noviembre de 2017.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1111237>

LEY N° 21.220. Diario Oficial de la República de Chile. 26 de marzo de 2020.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143741>

Decreto LEY N° 3166. Diario Oficial de la República de Chile. 6 de febrero de 1980.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=70774>

Decreto LEY N° 3.063. Diario Oficial de la República de Chile. 20 de noviembre de 1996.

<https://www.sii.cl/pagina/jurisprudencia/dl3063.htm>

LEY N° 18.695. Diario Oficial de la República de Chile. 31 de marzo de 1988.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30077>

LEY N° 20.285. Diario Oficial de la República de Chile. 20 de agosto 2008.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>

LEY N° 19.553. Diario Oficial de la República de Chile. 4 de febrero de 1998.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=93381>

LEY N° 19.653. Diario Oficial de la República de Chile. 14 de diciembre de 1999.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=149264>

LEY N° 19.799. Diario Oficial de la República de Chile. 12 de abril de 2002.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=196640>

LEY N° 19.886. Diario Oficial de la República de Chile. 30 de julio de 2003.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=213004>

LEY N° 18.834. Diario Oficial de la República de Chile. 23 de septiembre de 1989.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30210>

LEY N° 18.070. Diario Oficial de la República de Chile. 1 de diciembre de 1981.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=29497>

LEY N° 20.285. Diario Oficial de la República de Chile. 20 de agosto de 2008.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=276363>

Decreto Supremo N° 104. Diario Oficial de la República de Chile. 18 de marzo 2020.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1143580>

Decreto Fuerza de LEY N° 1. Diario Oficial de la República de Chile. 16 de enero de 2003.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=207436>

DFL N° 29-18.992. Diario Oficial de la República de Chile. 2 de julio de 1991.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=4131>

ANEXOS

- Solicitud de Acceso a Información Pública
- Prorroga Unidad de Transparencia Municipal
- Respuesta a solicitud Transparencia municipal
- Carta DAEM
- Consentimiento
- Pautas de entrevista y anotaciones de campo
- Transcripción

1- Recibo solicitud.

Municipalidad de Recoleta

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

LEY DE TRANSPARENCIA
MU263T0004877

Fecha: 25/10/2021 Hora: 11:33:51



1. Contenido de la Solicitud

Nombre: alexey
Apellido Paterno: ravanal
Apellido Materno: fontealba
Teléfono de contacto:
Tipo de persona: Natural
Dirección postal y/o correo electrónico: alexeyravanal@gmail.com
Región Metropolitana de Santiago, QUILICURA,
Correo electrónico notificaciones: alexeyravanal@gmail.com
Nombre de Representante:
Apellido Paterno Representante:
Apellido Materno Representante:
Solicitud realizada:
- ¿Cuántas personas cumplen funciones (trabajan) para el Depto. de Educación Municipal de Recoleta y los establecimientos educativos que este administra?
- ¿Cuántas y que personas se desempeñaron en modalidad de teletrabajo desde el 15 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2021?
- ¿Cuántas y que personas y roles NO se desempeñaron en modalidad de teletrabajo entre el 15/03/2020 y el 30/09/2021 y que hicieron durante el periodo en cuestión?
- ¿cuál fue la matrícula y dotación administrativa y profesional de cada uno de los establecimientos educativos que administra el DAEM hasta el 30 de septiembre de 2021?
¿Cuántas licencias médicas anuales gestiono el DAEM durante los años 2018, 2019, 2020, 2021?
Observaciones: se solicita información en planillas, documentos y fuentes relativas al periodo que va desde el 15 de marzo de 2020 al 30 de septiembre del 2021
Archivos adjuntos:
Medio de envío o retiro de la información: Correo electrónico
Dirección de envío de la información: , , ,
Formato de entrega de la información: Electrónico / PDF
Sesión iniciada en Portal: SI
Vía de ingreso en el organismo: Vía electrónica

De acuerdo a su requerimiento, este organismo procederá a verificar lo siguiente:

- Si su presentación constituye una solicitud de información.
- Si nuestra institución es competente para dar respuesta a ésta.
- Si su solicitud cumple con los requisitos obligatorios establecidos en el artículo 12 de la Ley de Transparencia.

2. Fecha de entrega vence el: 23/11/2021

El plazo máximo para responder una solicitud de información es de veinte (20) días hábiles. De acuerdo a su presentación la fecha máxima de entrega de la respuesta es el día 23/11/2021. Se informa además que excepcionalmente el plazo referido podrá ser prorrogado por otros 10 días hábiles, cuando existan circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, conforme lo

Av. Recoleta N° 2774

Municipalidad de Recoleta

dispone el artículo 14 de la Ley de Transparencia.

Informamos además que la entrega de información eventualmente podrá estar condicionada al cobro de los costos directos de reproducción. Por su parte, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Transparencia, el no pago de tales costos suspende la entrega de la información requerida.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

3. Seguimiento de la solicitud

Con este código de solicitud: **MU263T0004877**, podrá hacer seguimiento a su solicitud de acceso a través de los siguientes medios:

- a) Directamente llamando al teléfono del organismo: (02) 945 7107 - 945 7111 - 945 7134
- b) Consultando presencialmente, en oficinas del organismo "Municipalidad de Recoleta", ubicadas en Av. Recoleta N° 2774, en el horario 9,00 horas, 14,00 horas; 15,00 a 17,30 horas
- c) Digitando código de solicitud en www.portaltransparencia.cl opción 'Hacer seguimiento a solicitudes'

4. Eventual subsanación

Si su solicitud de información no cumple con todos los requisitos señalados en el artículo 12 de la Ley de Transparencia, se le solicitará la subsanación o corrección de la misma, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles contados desde la notificación del requerimiento de subsanación. En caso que usted no responda a esta subsanación dentro del plazo señalado, se le tendrá por desistido de su petición.

Av. Recoleta N° 2774

2- Prorroga



Oficina de Transparencia

ORD.: N. ° 5030/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004877

MAT.: Comunica prórroga de plazo, de acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Transparencia, y en conformidad al Oficio N°000252 de fecha 20 de marzo de 2020 del Consejo para la Transparencia.

RECOLETA, 23 de Noviembre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ALEXEY RAVANAL FONTEALBA – alexeyravanal@gmail.com

De acuerdo con la ley N°20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 25 de Octubre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"- ¿Cuántas personas cumplen funciones (trabajan) para el Depto. de Educación Municipal de Recoleta y los establecimientos educativos que este administra? - ¿Cuántas y que personas se desempeñaron en modalidad de teletrabajo desde el 15 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2021? - ¿Cuántas y que personas y roles NO se desempeñaron en modalidad de teletrabajo entre el 15/03/2020 y el 30/09/2021 y que hicieron durante el periodo en cuestión? -cuál fue la matrícula y dotación administrativa y profesional de cada uno de los establecimientos educativos que administra el DAEM hasta el 30 de septiembre de 2021? ¿Cuántas licencias médicas anuales gestiona el DAEM durante los años 2018, 2019, 2020, 2021? Observaciones se solicita información en planillas, documentos y fuentes relativas al periodo que va desde el 15 de marzo de 2020 al 30 de septiembre del 2021" Formato deseado: PDF.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 6.2 de la Instrucción General N°10 del Consejo para la Transparencia, efectuada la búsqueda de la información, se comprobó que existen circunstancias que hacen difícil reunir la información solicitada, ya que es bastante información y diversos temas los que aborda, se está trabajando y descargando con el fin de obtener una respuesta íntegra. No obstante, se le entregara pronta respuesta a su solicitud.

En consideración a lo establecido en los párrafos anteriores y sumando a dichos argumentos, el Oficio N°000252 de fecha 20 de marzo de 2020 del Consejo para la Transparencia, en donde se orienta a como proceder en estas circunstancias, se ha estimado ampliar el plazo para otorgar respuesta a su solicitud que vencía el 23 de Noviembre, por 10 días hábiles, venciendo el nuevo plazo el Martes 07 de Diciembre del 2021, sin perjuicio que se pueda responder antes.

En caso de vencer el plazo sin obtener respuesta a su solicitud, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee

3- Respuesta Transparencia Municipal



Oficina de Transparencia

ORD.: N. ° 5042/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N.° MU263T0004877

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información.

RECOLETA, 29 de Noviembre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: ALEXEY RAVANAL FONTEALBA – alexeyravanal@gmail.com

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 25 de Octubre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"- *¿Cuántas personas cumplen funciones (trabajan) para el Depto. de Educación Municipal de Recoleta y los establecimientos educativos que este administra? - ¿Cuántas y que personas se desempeñaron en modalidad de teletrabajo desde el 15 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2021? - ¿Cuántas y que personas y roles NO se desempeñaron en modalidad de teletrabajo entre el 15/03/2020 y el 30/09/2021 y que hicieron durante el periodo en cuestión? -cuál fue la matrícula y dotación administrativa y profesional de cada uno de los establecimientos educativos que administra el DAEM hasta el 30 de septiembre de 2021? ¿Cuántas licencias médicas anuales gestiona el DAEM durante los años 2018, 2019, 2020, 2021? Observaciones se solicita información en planillas, documentos y fuentes relativas al periodo que va desde el 15 de marzo de 2020 al 30 de septiembre del 2021". Formato deseado: PDF.*

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por el Departamento de Educación, se da a conocer que:

- *¿Cuántas personas cumplen funciones (trabajan) para el Depto. de Educación Municipal de Recoleta y los establecimientos educativos que este administra?*

La cantidad de funcionarios es de 1.483, entre personal docente, asistentes de la educación y administrativos, los cuales se desempeñan dentro de los 19 establecimientos educacionales y 5 salas cunas, más administración central del DAEM.

- *¿Cuántas y que personas se desempeñaron en modalidad de teletrabajo desde el 15 de marzo de 2020 al 30 de septiembre de 2021?*

Con respecto al trabajo remoto (no teletrabajo) desde marzo del 2020 hasta agosto del 2021, por el cierre de los colegios producto de la pandemia por Covid-19, el 100% de los docentes que prestaban servicios en las 19 unidades educativas cumplieron funciones en modalidad de trabajo remoto es decir, 786 docentes, quienes dictaron clases en línea regularmente. En el caso de los asistentes de la educación, que prestaban servicio en las unidades educativas cumplían turnos según aforos establecidos por la autoridad sanitaria, quedando fuera de estos una cantidad de 120 funcionarios aproximadamente, (de los 427 asistentes), por lo anterior se les hacían requerimientos regularmente según su función, vía telefónica (confeccionar certificados de estudios de matrículas, redacción de documentos internos y externos, oficios, memorándum, etc.) y aquellos que debían cumplir funciones de auxiliares de aseo y/o mantención mayores de 60 años y/o trabajadores que padecían enfermedades base se mantuvieron en sus hogares con funciones específicas, como conectarse a reuniones de coordinación y/o capacitaciones, salvaguardando su salud.

- *¿Cuántas y que personas y roles NO se desempeñaron en modalidad de teletrabajo entre el 15/03/2020 y el 30/09/2021 y que hicieron durante el periodo en cuestión?*

Aquellas personas que debieron cumplir funciones presenciales, fue por la naturaleza de sus funciones, Como lo son: asistentes de la educación con función de rondines, que corresponden a una cantidad de 84 funcionarios y 14 maestros de mantención. 6 funcionarios de la administración se mantuvieron en funciones presenciales, de los cuales correspondía a cada jefatura DAEM (Unidad de Calidad, Unidad Jurídica, Gestión de Personas, Unidad de Adm. De Finanzas, Secretaría Dirección). El resto de los funcionarios de la administración durante los primeros 30 días por proceso de sanitización y adecuación del lugar el 100% de estos cumplieron funciones vía trabajo remoto, retornado después de un mes a cumplir turnos según aforo establecido por la autoridad sanitaria con la asistencia de un promedio del 30% de los 140 funcionarios.

-cuál fue la matrícula y dotación administrativa y profesional de cada uno de los establecimientos educativos que administra el DAEM hasta el 30 de septiembre de 2021?

Referente a la cantidad de matrícula es de 9.295 alumnos. Se adjunta tabla con cantidad de dotación administrativa y profesional de cada establecimiento educacional:

ESTABLECIMIENTOS	TOTAL FUNCIONARIOS
SALAS CUNAS	75
ADMINISTRACIÓN	140

ESTABLECIMIENTOS	DOCENTES	ASISTENTES	OTROS PROFESIONALES
LICEO PAULA JARAQUEMADA	38	20	2
LICEO VALENTIN LETELIER	64	30	5
CENTRO EDUCAC. HEROE ARTURO PEREZ CANTO	52	28	3
CENTRO EDUCACIONAL JOSE MIGUEL CARRERA	47	20	1
COMPLEJO EDUCAC. JUANITA FERNANDEZ SOLAR	65	24	4
LICEO ADULTOS JORGE ALESSANDRI RODRIGUEZ	43	13	6
ESCUELA REPUBLICA DEL PARAGUAY	76	34	3
ESCUELA CAPITAN DANIEL REBOLLEDO	41	20	2
ESCUELA ESPAÑA	46	23	0
ESCUELA MARTA COLVIN	25	16	2
ESCUELA ANNE ELEONOR ROOSEVELT	25	14	2
ESCUELA ESCRITORA MARCELA PAZ	26	30	2
ESCUELA PUERTO RICO	27	20	3
CENTRO EDUCACIONAL ESCRITORES DE CHILE	38	29	3
ESCUELA VICTOR CUCCUINI	30	19	3
ESCUELA HERMANA MARIA GORETTI	26	15	2
ESCUELA RAFAEL VALENTIN VALDIVIESO	48	25	2
ESCUELA ESPECIAL SANTA TERESA DE AVILA	33	31	7
ESCUELA JUAN VERDAGUER PLANAS	36	16	3

- ¿Cuántas licencias médicas anuales gestiona el DAEM durante los años 2018, 2019, 2020, 2021?:

Se adjunta tabla que da a conocer las licencias médicas gestionadas por el DAEM:

AÑO	Nº De licencias
2018	3000
2019	3357
2020	1389
2021	1831

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

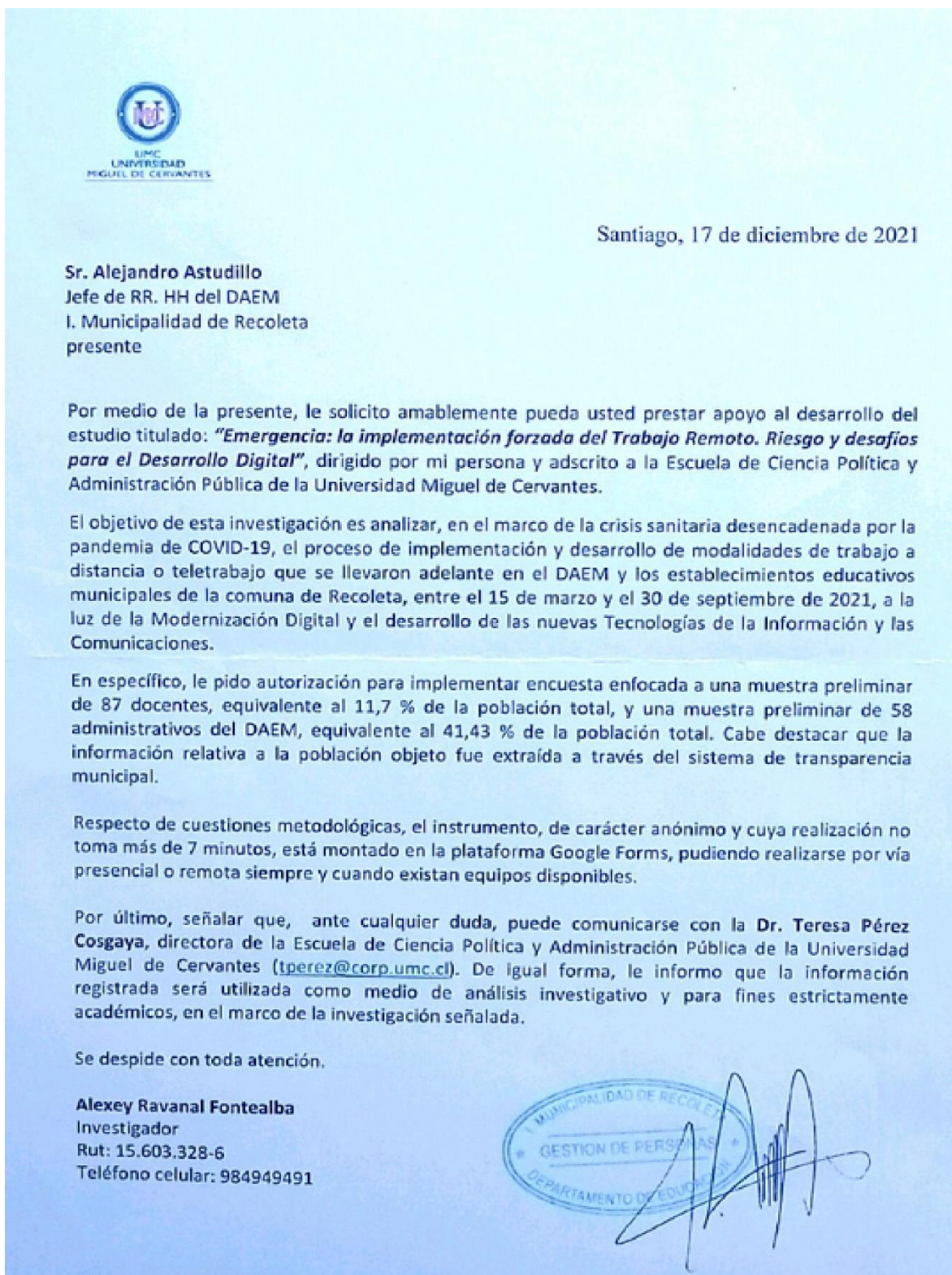
Saluda atentamente a Ud.



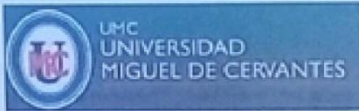
GIANNINA RIPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee

- 4- Carta: dirigida al jefe de RR. HH del DAEM, con objeto de solicitar apoyo en la implementación del instrumento cuantitativo (encuesta).



5- Consentimiento entrevista.

 ESCUELA DE CIENCIA
POLÍTICA Y
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA


Carta de Consentimiento


Santiago, a 24 de diciembre de 2021

Por medio del presente, yo MARTA LeTeliér,
acepto participar en el estudio titulado: “*Emergencia: la implementación forzada del Trabajo a Distancia. Riesgo y desafíos para el Desarrollo Digital*”, dirigido por Alexey Ravanal Fontcalba, investigador(a) responsable, y adscrito a la Escuela de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Miguel de Cervantes, cuya **información de contacto** es: alexeyravanal@gmail.cl.

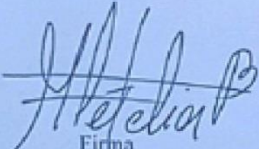
El **objetivo de este estudio** es analizar, en el marco de la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia de COVID-19, el proceso de implementación y desarrollo de modalidades de trabajo a distancia o teletrabajo, a la luz de la Modernización Digital y el desarrollo de las nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

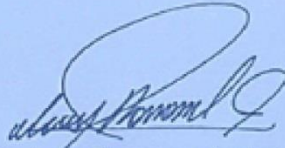
Dejo constancia de haber sido informada sobre la metodología de este trabajo y de aceptar que sus datos sean utilizados con fines estrictamente académicos en el marco de la investigación señalada.


Firma entrevistado


firma entrevistador

Asimismo, autorizo los registros en audio y/o visuales (videograbación o fotografías), que se utilizarán como medio de análisis investigativo, cuyos resultados se plasmarán en la referida investigación.


Firma


Nombre y Firma entrevistador

6- Pautas entrevista y anotaciones de campo

Entrevista

Nombre:

Cargo:

Tiempo en el servicio: 22 / 7.

① ¿Cuáles diría usted que fueron las principales brechas, dificultades y/o obstáculos que debieron enfrentar como comunidad educativa (docentes, apoderados, estudiantes, profesores, etc.) durante el periodo del trabajo remoto?

independiente

② ¿Cuáles diría usted que fueron las principales facilidades y/o fortalezas que tuvieron como comunidad educativa (docentes, apoderados, estudiantes, profesores, etc.) durante el periodo del trabajo remoto?

③ Considerando que la educación es un problema de estado, que va desde los niveles jerárquicos hacia la materialización local del servicio educativo ¿cuáles diría usted que fueron los principales aciertos en la implementación de modalidades de trabajo a distancia durante este proceso por parte del ministerio de educación, por parte del Departamento de Educación y por parte de su dirección?

①. ② conciliación y afecto ③ línea institucional.

④ En oposición ¿cuáles diría usted que fueron los principales desaciertos de estos organismos durante ese proceso?

① ② ③ →

⑤ Al margen de las modificaciones evidentes a la vida de la comunidad educativa ¿cuáles diría usted que son los principales cambios que pudo percibir durante el trabajo remoto en los docentes, administrativos, apoderados y estudiantes

salida de la subordinación/apartación. (salida del control)

⑥ Cuales considera usted que fueron las herramientas más indispensables, tanto desde el punto de vista material, como inmaterial para enfrentar este periodo

infraestructura / familia / doméstico / espacio físico.

⑦ Durante el periodo que estamos tratando se produjeron dificultades para establecer niveles de coordinación entre el gremio de los docentes y el ministerio de educación. Cómo describiría usted este fenómeno y cuáles cree usted que son los elementos más relevantes.

lo más malo la pasividad y el uso de recursos.

reuben falvio 070 -

- 8) Durante el mismo período el ministerio de educación, a partir de las disposiciones de la autoridad sanitaria, emitió una serie de dictámenes y decretos. Uno de ellos fue relativo a establecer jurídicamente si la función de los profesores podía ser acogido a la ley 21. 220 sobre trabajo a distancia y teletrabajo. ¿Que podría decir en relación a esto?
- 9) Para finalizar, como vivió usted tanto personal, como laboralmente, desde sus funciones este período de implementación forzada del trabajo a distancia
- 10) Hay algo más que quiera agregar o mencionar

Extraviada.

L M M J V S D
O O O O O O O O Fecha: / /

1: * cuando se emiten (61) 78. 52 distrib. ...

2: * cuando se elaboran los documentos funcionales y se emiten.

3: * cuando asciende la matrícula. No...

exploración - se aplica a sistema.
no. Hago plan laboral.
autonomía.

G. NUNEZ @ recoleta. EL
Marta. Letelier @ gmail. com.

CONEXIÓN. / GATOS y WENMENTHON.

olla comuu. *

↓ 560 unidades en 200M.

Sala de clases. / Son 16 niveles.

28%

7- Transcripción: Entrevista en profundidad

I: Bueno, siendo las 10: 45 del día 24 de diciembre de 2021 me encuentro yo, Alexey Ravanal, investigador de la Escuela de Ciencia Políticas de la Universidad Miguel de Cervantes con [REDACTED] docente y encargada de Comunicaciones de la Escuela [REDACTED], que a su vez es una de las más grandes de la Comuna.

¿Antes de comenzar la pregunta quisiera agregar algo?,

M: más que la encargada de comunicaciones, soy la encargada del centro de innovación, conocido antiguamente como sala de enlace, coordinadora de aulas conectadas y posteriormente, se me hizo a cargo de comunicaciones, que tenía que ver con todo lo que conllevó la pandemia.

I: Al comienzo, le manifesté los criterios metodológicos respecto de los cuales se había diseñado esta entrevista, que es lo que busca, y no queda más que comenzar

Primera pregunta: ¿Cuánto tiempo lleva usted en el servicio?

M: 22 Años como docente y 7 años en el establecimiento

I: ¿Cuáles diría usted, que fueron las principales brechas, dificultades y/o obstáculos, que debieron enfrentar como comunidad educativa? Cuando hablo de comunidad educativa, incluyo a docentes, estudiantes, profesores, administrativos, auxiliares, por lo tanto, en esa línea, cuáles fueron las principales brechas que esa comunidad tuvo que enfrentar.

M: La principal brecha que hubo, fue el internet, el acceso a internet. Principalmente y más allá de tener un convenio, un contrato de megas de cantidad de internet, es la conectividad, hay ciertos sectores en Recoleta, que están cerca de los cerros que no logra llegar la señal. Uno puede tener internet, tanto profesores como estudiantes y no lograban la conexión y la segunda gran brecha de parte de los profesores fue el manejo básico de la tecnología y por parte de los apoderados el no tener acceso a la tecnología, solamente a un teléfono, no saber ni como prender un computador, no saber que se puede bajar el office en un computador y los estudiantes chiquititos, no tenían acceso a un teléfono, por ser tan pequeños, por tanto por psicología de madurez, no se le hacía paso a tener un teléfono, por tanto no sabían manejarlo. Entonces una de las grandes brechas a las cuales nos vimos enfrentados fue enseñarle a un apoderado como bajar la aplicación zoom, como bajar ciertas aplicaciones para que ellos se pudieran conectar, “osea” educar desde el profesor a la tía, paradocente, asistente de la educación y después, una vez que

los capacitamos a ellos, debíamos capacitar a los apoderados, a cómo manejar las plataformas, como ingresar a las plataformas, fueron nuestras principales brechas.

I: Perfecto

¿En oposición cuales diría usted, que fueron las ventajas o factores que facilitaron el enfrentamiento de este proceso, de este período?

M: Yo creo que lo que ayudó, fue el compromiso de los profesores y los asistentes, que mientras se lograba disminuir esta gran brecha, independiente de que estábamos en plena pandemia, los docentes salieron a terreno, salieron a entregar guías, a hacer ciertas entrevistas o capacitaciones mínimas a utilizar el celular, a domicilio. A preparar material a la gente que no podía conectarse, preparar material adicional y dejarlo en el colegio o entregarlo a los que no podían retirarlos, “osea”, hubo un compromiso, mientras se lograba esta nivelación o esta capacitación de lograr achicar esta brecha enorme que se nos estaba colocando de mal manejo o... de no manejo de las tecnologías y el no poder conectarse y fue gracias al compromiso de los docentes, que pedían sus días netamente para salir al colegio, estando en plena pandemia con el 100%, todo el mundo en fase uno. Los profesores se arriesgaron y salieron a terreno.

I: Muy bien

Esta pregunta de ahora, parte de la premisa de que la educación, es un problema de estado y a que por lo tanto también responde a ciertas estructuras jerárquicas, por lo tanto, yo lo que necesito saber es cuales son los aciertos que usted reconoce en la implementación de modalidades de teletrabajo durante este período en las 3 principales instituciones que en este momento estamos tratando o que vamos a tratar, que son el Ministerio de Educación, el Departamento de Educación y ustedes como establecimiento. ¿Por lo tanto, partiendo por lo Ministerial, cuales diría usted que son los principales aciertos del Ministerio?

M: El principal acierto, considero que entregó el ministerio fue reorganizarse en las mallas curriculares, conocidos como los objetivos priorizados, o sea , de la cantidad de objetivos que uno tiene para un niño en ciertos niveles, el ministerio se preocupó considerando esta pandemia de achicarlos, que era lo más relevante, y lo menos relevante, yo creo que eso fue un acierto bastante bueno de parte del ministerio, porque era imposible que a distancia pasáramos todos los contenidos que se deberían pasar.

M: Por parte del Municipio creo que el acierto que tuvo es no darle tanta relevancia a lo académico, no dejarlo de lado, pero no darle tanta importancia porque el Municipio de Recoleta tiene un objetivo que es la persona, la familia, la comunidad educativa, es decir la salud mental. Si el niño no podía conectarse, no importa, no podía estar la hora completa, no importa, pero estuvo conectado y el profesor preocúpese de como esta, de que necesita, como se siente y como lo están enfrentando. Porque el concepto de Recoleta es el afecto y como colegio, nosotros seguimos los lineamientos 100% del DAEM.

Se retoma luego de una interrupción

M: La contención y el afecto es súper importante para ellos y ellos DAEM tienen ese lineamiento y nos lo hacen llegar a los colegios y nosotros lo consideramos súper asertivo por algo Recoleta tiene un programa que se llama CATE, no sé si lo has escuchado, entonces CATE que para nosotros cumplió también un rol bien fundamental dentro del colegio, porque nos daba tipos y capsulas de videos para entregarles a los chicos que sean entretenidos, de cómo enfrentar todo este proceso de pandemia y que el aprendizaje no fuera , ya sabe hijo de las 3 tareas que te va a mandar el profe, con que tu resuelvas una, pero mándame un video, como te sientes, como tú lo estás pasando y como comunidad se tomó en cuenta. Si bien a lo mejor, estamos un poquito más retrocedido académicamente, emocionalmente como comunidad estamos un poquito más afiatados.

I: ¿Perfecto, y respecto del establecimiento? Siguiendo esa prelación

M: El establecimiento como te dije, sigue los mismos lineamientos del DAEM, el director es muy estructurado y si el DAEM dice A, hay que hacer A, siempre se le consulta a la comunidad educativa, siempre tuvimos consejo todas las semanas vía zoom y fue bien recibida, porque también para los profes es súper importante, más allá que un contenido, es que los niños estuvieran bien emocionalmente.

I: Entonces, usted diría que desde el punto de vista curricular o del diseño curricular es eficiente, institucionalmente el DAEM y la relación que este establece con la institución

M: Es bastante eficiente, porque logró realizar un emparejamiento se podría decir, con respecto a que si bien, es lo mínimo que no es lo mínimo, es lo priorizado, como lo priorizado lo podemos inter relacionar con lo académico. Yo te doy un ejemplo , como DAEM ubicando la apreciación curricular, el DAEM buscó temáticas y conversadas con

cada jefe de UTP y comunidad educativa, el lenguaje, que te ... en vez de leer cualquier texto que antiguamente era obligatorio, buscar cuentos que tenía que ver con una contingencia, ya sea intercultural, porque además somos intercultural y además que tenía que ver con la pandemia, cuentos , textos, que tenían que ver con esto , incluso en matemáticas como enfrentar desafíos , que si no puedo ir a comprar, que podría yo comprar, que no vence , que tenga una relación “osea”, como mezclar lo académico, ajustarlo a lo emocional que el niño estaba viviendo , en vez de decir crea una composición del libro que leíste, crea una composición sobre cómo estás pasando la pandemia , como te has podido comunicar con tu familia fuera del país , nosotros tenemos casi un 28 % de Chilenos , estoy hablando que el resto es extranjero, eso se logró gracias a que el Ministerio creo esta actualización

I: Perfecto, Muy precisa esas respuestas. En oposición, cuales diría usted que fueron los principales desaciertos, siguiendo estas prelaiones jerárquicas

M: Los desaciertos fue que ya, nos encontramos con que fueron tantas la preocupación que tuvimos hacia la comunidad educativa, apoderados, estudiantes , que hubieron un porcentaje no menor de apoderados que se dejó estar, y con niños que eran muy buenos , el apoderado... yo podría decir que estaba sobrepasado, no puedo juzgar un apoderado, pero muchos apoderado, un porcentaje no menor, es como decir, sabe que tía, si mi hijo repite, repite, pero yo no le voy a exigir más a mi hijo, porque yo tengo que salir a las 6 de la mañana , a vender sándwich, sopaipillas, porque necesito pagar la pieza, necesito hacer esto y aunque llegaba a su casa, era, yo a mi hijo no le voy a exigir , que repita tía me da lo mismo, yo prefiero que repita y si llegaba a fin de año, lo que pasó el 2020, pidiendo a última hora, tía me da trabajos para que mi hijo pase de curso? Entonces hubo como un si hoy día y un no mañana. Y eso como que nos tendió a que este año, si hubo pandemia y se les dio todas las facilidades del mundo y se vio toda la ...parte emocional, es también, colocarles ciertos límites a los apoderados, porque habían apoderados, estudiantes, que no se conectaban y no porque no tenían internet, es porque era muy temprano, que porque no hacían clases a las 5 de la tarde. Porque a no tía, es que no lo voy a despertar tan temprano, empezaron a perder los hábitos que ya se tenían instaurados, de que a las 9 de la mañana, clases de música, a las 10 otra, se les dieron muchas facilidades y empezaron a faltar a la responsabilidad como padres, yo no digo todos y un porcentaje no menor, que fueron como alrededor de... por lo que tuvimos la estadística, yo soy mucho de estadística... como un 40 % de muchos apoderados que a

los niños, los conectaban, pero no se levantaban porque hace tanto frío en las piezas, aquí muy pocos tienen departamento o casa, viven en piezas, son muy húmedas, entonces estaban acostados, conectados y participando , pero acostados, entonces sus tareas , su letra, no era la más adecuada, porque no es un lugar adecuado para escribir, y con muchos problemas a la cintura, de lumbago, que tía es que le duele la guatita, porque comían acostados. Porque era tanto el frío y no tienen calefacción que prefieren estar acostados y comen acostados , se empezaron a perder los hábitos y asumo que como comunidad educativa, debimos decir no, sabes que mama haga esto, haga lo otro, yo a las 11 , 10 para las 11 la voy a llamar para que usted lo levante, este sentadito conectado para que usted ponga atención, por el bienestar de su hijo y comenzamos las clases virtuales y se dictó una recomendación desde el departamento de KATI, de los psicólogos que los primeros 10 minutos hacer algo de baile, y despertemos, manos arriba, manos abajo para reencantar al niño, porque el niño empezó a decaer , pero fue un trabajo que hubo que volver este año, el 2021 a reinventar. Ese fue el desacierto, demasiada garantía que lo mal asociaron.

I: Perfecto, bueno yo infiero que a esos desaciertos usted lo asocia, uno al desempeño institucional, del establecimiento y a su vez como la comunidad respondió a ese desacierto. Cuales sería por tanto los desaciertos que tuvo el DAEM y el Ministerio

M: Partiendo por el Ministerio, que ningún niño repita... no haga nada, pero que ningún niño repita, aunque nosotros les pasaremos las guías, le dejemos los libros en la casa... le llevemos...eh... ... yo le contaba la otra vez aunque muchos apoderados apadrinaron a un estudiante, le pagaba un porcentaje al mes ... el no... él no quería hacer las cosas. , porque porque el ministerio, y salió a nivel nacional y en las noticias, que ningún niño el 2020 va a repetir, por lo tanto no hiciera nada porque el niño va a pasar, ese fue un desacierto, osea demasiada flexibilidad . El 2021, un niño que no mandaba ningún ticket de salida, ninguna tarea pasaba con un 4, aunque no hiciera nada, pasaba con un 4. Se transformó como en algo procedimental, porque del ministerio llegó la orden, por lo tanto, eso se instauró. Yo departe del DAEM, lo que yo siempre... hace aproximadamente puede que este equivocada, porque aproximadamente si no me equivoco hace 3- 4 años, a nosotros nos prohibían dejar a los alumnos repitiendo , “osea” si estaba repitiendo, yo creo que año 2019, repitió un niño y me sé hasta el nombre “ Cristian” que era de séptimo, que esa ya no había como , pero nos prohibía en qué sentido, no porque el repetir, lo que nosotros estamos haciendo es marcando una brecha de la desigualdad escolar, que le

tengan miedo a estudiar y deserten de la educación, por eso es que está el Liceo JAB?? que personas adultas puedan ingresar. ¿Qué pasa, el DAEM desde hace más de 3 años, antes de la pandemia, ya nos estaba diciendo no dejen repitiendo, aunque sea flojo, aunque no haga tareas, tiene que pasarlo, Como? En diciembre cuando todos los niños habían salido con sus notas, ellos tenían que venir a hacer un trabajo, un dibujo, una composición y pasaban de curso, entonces que pasa que es un desacierto, enorme, porque “osea”. no venía en todo el año, pero se... y eso se pasa la voz entre un estudiante y otro, “no te preocupes, si total al final igual te van a dejar pasar” Entonces el mínimo esfuerzo, ese fue un gran desacierto, desde el punto de vista Ministerial y publicado en las redes.

I: Y que de alguna manera se deslizó hacia el DAEM o ya se venía desarrollando

M: Ya venía deslizándose desde antes

I: Perfecto. Al margen de toda la modificación a las que estuvo sujeta nuestra vida y la vida de todas las comunidades y las instituciones durante este tiempo, cuál diría usted que son los principales cambios que logró detectar o identificar en la comunidad educativa o los cambios más relevantes

M: De nuestra comunidad educativa, el cambio más relevante es, fue maravilloso, fue tanta la angustia del docente, del paradocente de estar alejado de la tecnología de querer y solicitar aprender e independiente de la hora que yo podía, o que otros colegas podían capacitarnos, escapaba del horario habitual del profesor, “no importa, yo me adapto”, yo creo que eso fue lo que considero bastante valioso, porque muchos años. yo siempre me he capacitado, pero muchos años les he pedido a los profes capacitarse y nunca quisieron, nunca tenían tiempo, mucho es trabajo administrativo de parte del profesor, no es solo realizar pruebas. Es mucho, nunca había tiempo, disposición, pero cuando nos encontramos con esta situación, fue abismante, o sea “no importa, yo me conecto a las 7 de la tarde”, mira “puede ser a las 9 de la noche cuando deje a mi hijo durmiendo’# Es yo quiero, yo quiero colocarme al día con la tecnología, ahora lo necesito y eso fue maravilloso, porque eso lo habíamos pedido por años, tuvo que pasar todo esto, para que esto pasara.

I: Claro por tanto usted diría que estas situaciones empujaron una a la adaptación y otra a la sensibilización respecto de la importancia real de estos soportes para la vida

M: Si, y no solamente en el área tecnológica, ellos mismo se dieron cuenta, que había que aprender. seguir aprendiendo, no porque yo ya me recibí de profesor, hasta ahí quedé, porque hace muchos años también se instauró abp aprendizaje basado en proyecto y tampoco lo querían instaurar porque son como muy a la antigua, a pesar de que son jóvenes, es como yo no tengo tiempo, por lo tanto, yo no puedo hacer esta capacitación, yo no puedo aprender. Y a raíz de esta pandemia surgió que ahora quiero aprender de todo, quiero estar preparado para todo, a la clase híbrida a los abp, a las... como se llama la otra que es muy buena. es. Comenzar al revés, que es lo que yo creo que habrá en la clase y de que va a ser la clase, es un proyecto nuevo de educar chile, ellos ya están más ávidos ahora a que no quiero quedar atrás.

Interrupción

I: Entonces, esto me parece muy interesante porque, en definitiva, uno de los paradigmas que se han instalado respecto del impacto que tienen las tecnologías es que justamente es el acceso al conocimiento y por lo que tú me afirmas, eso no estaba de alguna manera aún naturalizado, sino hasta que se produjera estos acontecimientos que nos forzaron de alguna manera. Ahí como que hay una reacción que responde también a un sentido de supervivencia, de no quedar como ...

M: Mira que buena palabra, obsoletos , yo no estoy al día en las tecnologías, y sabes que también hay que pensar en algo también ...los niños, no sé si tú has leído, dices que los jóvenes son nativo digitales , es un grave error y te lo digo grave error esa afirmación, el niño maneja un celular, no es un nativo digital, tú le dices a un niño que te haga un documento ,que te lo grave o que te haga una formula Excel o que te busque una herramienta tecnológica un software para ellos no hay diferencias, entonces, como yo a los niños tuve que educarlos de enseñarle que no es lo mismo una herramienta tecnológica que un software educativo, que no es lo mismo manejar un celular, que manejar un programa que mandar un trabajo. Los niños manejaban el celular maravillosamente, editaban fotos, pero no eran capaz de entrar al classroom y mandar un trabajo , porque no lo sabían , entonces ese nativo digital, es porque manejan al revés y al derecho un celular, grave error de estos estudios que dicen que si es nativo digitales, porqué tú me dices que aprendan y no lo le tomaban la importancia que ahora le toman , de vuelta nosotros en octubre, los niños dejaban el celular de lado estaban pendiente de como la profe les enseñaba a usar el canva , como grabar y cerrar como corresponde un computador , porque se dieron cuenta que el celular lo manejaban, pero no manejaban las

cosas básicas de un computin como podríamos decir, cosas básica del ser humano que debería saber

I: Claro y que ahora hacía adelante van a ser indispensables para definir de alguna manera los coeficientes de actividad, de empleabilidad de involucramiento con el mundo

M: Hacerse ellos mismos el currículo, una ficha de... de presentación

I: Claro, Marta, usted, cuales consideraría que son las herramientas o recursos desde un punto de vista material y también inmaterial, indispensables para el desarrollo de todo esto que fue el teletrabajo o el trabajo a distancia, partiendo por las condiciones materiales

M: Materiales, lo más indispensable que es tener acceso a comprar la membresía para la conectividad , fue indispensable hacerlo , porque el zoom que fue la primera herramienta que utilizamos para poder mantener los contactos en las clases virtuales, se cortaba a los 40 minutos , por lo tanto uno dejaba una clase a media e interrumpida, y después vuelta a la misma conexión ya se perdían la mitad de los estudiantes , hubo que invertir recursos de parte del profesor, aparte de cambiar computadores, porque de acuerdo a las nuevas políticas de Microsoft hay ciertos computadores que el año pasado quedaron obsoletos, lo que funcionaba Word , Paint o las cosas básicas, ya no tomaba internet , entonces muchos profesores tuvieron que invertir en computador , o sea comprarse un notebook, porque, porque ya no le tomaba el classroom o el googlesweet** que es la plataforma que se estaba usando para usar el classroom y todos los trabajos , entonces hubo que invertir en eso , otros profesores que somos un poquito más tecnológicos, tuvimos que invertir en otras membresías por ejemplo en canvas , para los logos y poder editarlos los videos, y yo tuve que invertir en un plataforma zoom pagada de más amplio , porque yo tenía que además de hacer algunas clases virtuales por lo profesores que estaban con licencia , tener jornadas muy extensas con los mismos colegas , para las capacitaciones , yo creo que esa fue la parte material

Y desde el punto de visa inmaterial fue los hijos, no es mi caso, porque tengo hijos grandes , que muchas veces se vieron muchos profesores sobrepasados , porque cuando venían al colegio a hacer sus clases y preparar sus clases, antes de llegar al colegio, pasaban a dejar a sus hijos a la sala cuna o al jardín , pero estando en su casa, estaban haciendo clases y los niños los interrumpían , lloraban y tenían que preparar su trabajo en la noche, cuando el niño ya se dormía, por lo tanto emocionalmente, hubieron cuadros

de.. muchas separaciones espero que hayan sido muchas momentáneas dentro de la comunidad escolar acá ,tengo entendido que se han retomado porque sobrepasó la vida familiar , porque empezó a pasarnos la cuenta en que eran muchas horas de conexión y los niños no logran entender y los maridos tampoco, porque a veces , por razones que los apoderados no podían conectarse muy temprano, también pasaba, como había que adaptarse a algunos profesores por razones de familia, nosotros también teníamos que adaptarnos a capacitar, muy tarde y también habían algunos maridos que llegaban a una hora.. o la misma casa, lo que fue que muchos colegas, casados con otros colegas. O los mismos maridos también trabajaban ambos en teletrabajo, implicaba que había comunicación menos que antes, porque para el empleador, yo lo digo en mi caso, para mi empleador. si a don Gabriel, le llegaba un correo a las 10 de la noche, a esa hora me mandaba un correo o un WhatsApp, don Andrés, me decía es que es para que no se me olvide, aunque es para mañana, pero ya me dejaba pendiente y dormía entrecortado, sabiendo que mañana ya tenía que hacer esto. Osea, no hubo respeto por la hora, y no fue por no querer respetar, yo no sé si me logro explicar, yo no creo que fue intencional , yo creo que nos vimos enfrentados en que teníamos que solucionar el problema todos adaptarnos a los apoderados que los apoderados trabajaban todo el día ambulantes, llegaban en la noche o algunos profes no podían en la mañana porque los hijos, lloraban o dormían o la siesta o despertaban, o se les enfermaron los niños y tenían que llevarlos al médico, hubo que adaptarse a tantas cosas que implicó que nuestro horario laboral, no tuviera límite, fueran desde muy temprano y a veces desde demasiado tarde, eso fue lo que nos provocó .

A: Esto es interesante, porque uno de los principales problemas o brechas para la óptimo que acusan diversas personas que han estudiado estos problemas, justamente tiene que ver con cómo las tecnologías de la información van progresivamente suprimiendo estas leyes de espacio y tiempo, que eran tan atingente a los regímenes presenciales, o que son tan atingentes a los régimen presenciales, por lo tanto claro, es una manifestación objetiva de ese fenómeno que está ahora había sido anunciado más bien aun teóricamente

M: Si y sabes que también fue súper importante y hay que decirlo, el director y don Andrés ... independiente que son directores y todo lo que uno pueda decir, no todos estábamos tan inmersos en la tecnología cierto, no sabían cómo hacer el correo en la noche , porque es entendible que tienen más tiempo en la noche, o estaban más

despejados , no lo sé, cada uno maneja su horario es reprogramar los correos y tuve que explicarles, que uno hace correos en la noche, pero los programa para que llegue al día siguiente, así no complicábamos al docente o al tercero, en que el correo le llegara en forma inmediata y se sintiera comprometido con tener que responder en forma inmediata. Porque de repente nos dimos cuenta con que sabíamos mucho de computación , que sabíamos de Gmail, pero no sabíamos que los correos se podían programar, entonces no interrumpíamos al resto y cumplíamos con su horario y eso pasó cuando , este año, porque el año pasado eran una de la mañana, a nosotros nos llegaban los correos, porque se mandaban a la hora que el inspector o el director, tuvo tiempo o le llegó la información y para que no se le olvidara, lo hacía en el momento y yo también, yo lo entiendo, o sea es tanta mi responsabilidad, que tengo que hacerlo, entonces de repente nos damos cuenta que , nos olvidamos que el resto tenía familia, que tenía espacios y nos fuimos olvidando del respeto al otro. Hasta que tuvimos que este año, decir no , hay límites, esto se hace así, esto se hace así , usted no responda los WhatsApp a los apoderados pasado las 6 , responda al día siguiente , tía yo la llame a las 8 de la noche, si mamita le estoy respondiendo , ayer no correspondía mi horario , y también había que hacerle entender a los apoderados que habían ciertos horarios , porque también todo el mundo, el primero año fue como no importa, a la hora que llamen, yo los atiendo , para contener, pero llegamos a un momento en que hubo que colocarles límites a todos.

I: Perfecto. Durante el período que estamos tratando hubo significativas dificultades para que el gremio de los docentes estableciera niveles de coordinación más eficiente con el Ministerio, eso fue más bien recíproco. Cuál diría usted que son los elementos más relevantes de ese problema

M: Es que tendría que hablar más del gremio y lo voy a hacer porque en realidad me molesta muchísimo. Disculpando con todo respeto que me merecen los colegas. Nosotros cuando hacemos o tomamos la opción de estudiar pedagogía, por vocación, porque nos gusta, nuestro principal valor, es el deber de entregar educación a nuestros niños , al costo que sea, o sea yo, para mí, que el niño aprenda , más allá que contenido, que aprenda el total, desde sentarse, desde conversar , desde sumar y restar , pero el problema que le pasó al gremio, que le gustó mucho la pandemia , esto de levantarse, ajustar su horario , de yo hago la clase la organizo a la hora que yo puedo y quiero o la hora que a mí me acomoda , acortar las horas de clases, eran de una hora y media normalmente , que son 2 horas pedagógicas lo cual equivale a 45 minutos cada hora, una

hora y media , eh no no mucho rato, porque el niño pierde la capacidad de concentración, entonces no lo hagas tan denso, hágalo mixto un poco de contenido, un poco dinámico , que pasó, el profesor se mal acostumbro, ocurrió que todos los días, decía no, son muchas horas, entonces cuando el ministerio nos ponía límites, sabes que hay que hacer esto, hay que volver , hay muchos niños que se están quedando sin educación , porque no es justo, hay niños que si quieren aprender , el gremio dijo no, porque no están las condiciones, porque no es seguro, no entregan mascarilla.. oye las mascarillas valían mil pesos, sí, pero siempre somos nosotros los que tenemos que pagar la mascarilla, sí, pero, nosotros tenemos un sueldo, hay niños que no tienen ni para comer, osea, el gremio siento que se... es muy negativo, es como, si no me dan esto, no me dan lo otro, no me dan aquello, yo no lo hago, osea no me pidan mayor esfuerzo, yo, es que estoy haciendo, siento que faltó mucho el compromiso de parte del gremio, con el Ministerio. Porque el ministerio no pedía tanto, incluso el Ministerio llegó un momento que pidió que volvieran con ciertos alumnos y otros híbridos, a los papas que estaban un poco reacios a la vacuna, o porque no querían arriesgarse o tenían abuelitos, el gremio siempre puso trabas, la quinta pata del gato, osea que el seguro. ¿Porque claro, ellos ya dejaron de gastar en locomoción, dejaron de gastar en colación, dejaron de ...entonces en que le afectaba en venir y gastar 1000 pesos más en una mascarilla, que le afectaba a él? Nada. yo creo el gremio, es muy negativo y se mal acostumbra, se mal acostumbró a eso y siempre el gremio pide más, más y más, y el ministerio no estaba pidiendo mucho, porque nunca nos dijo vuelvan con todos, nunca nos dijo pasen toda la malla curricular en tres meses, nunca nos dijo eso, nos dijo vuelvan en forma parcial – remota a medida que se pueda, no se exigió tanto. El gremio apoyado por este grupo sindicalista muy negativo, se apoya en ellos y es más cómodo para ellos y yo te lo digo porque yo en el grupo de gremio del establecimiento veía mucha negatividad, pero son de 3 o 4, porque el resto no opina, o puede pensarlo, pero no lo dice, pero siempre hay ciertos que, a no

A: Esto último que usted afirma, usted diría que acusa un falta de representatividad del gremio

M: Si, falta de representatividad en el gremio del colegio de profesores, porque no todos piensan igual. Disculpe que haya sido tan sincera, pero es el cuento

I: Durante el periodo, y en línea con lo que estamos discutiendo, se emitieron a partir de las disposiciones que estableció la autoridad sanitaria una serie de dictámenes y decretos, uno de ellos era respecto o relativo a determinar o clarificar si la figura, o lo que

habían hecho los profesores durante el periodo era acogible a la ley 21.220, sobre trabajo a distancia y teletrabajo, una ley que se venía trabajando del año 2018, pero que se vio acelerada en el marco de la pandemia. Este dictamen lo que refería es que en definitiva la figura que había desarrollado el docente dentro del marco de la pandemia, no podía ser acogida a esa, porque estaba sujeta a una obligación, dentro del marco de una emergencia, por lo tanto, no podía ser considerada como teletrabajo, aunque en términos técnicos se asemeja a lo que fue el teletrabajo. Que podría decir usted, de esto

M: mmm...Es complejo porque..., esta ley ...lo que para ella no era teletrabajo, pero para nosotros sí lo era, pero no nos daban las herramientas, no había los tiempos, dentro de, estoy hablando dentro del tiempo del funcionario. pero... no logre nunca entenderla, porque en el fondo era teletrabajo , si tenía que ver con la ley, pero no fue considerada ... nunca nos cuadró eso, porque en el fondo no se respetaban ni los tiempos , entonces ...eh... pero si no se si, pero si , no se si no lo logre entender bien, pero... nosotros , más que teletrabajo, nosotros más que teletrabajo, hicimos ser docentes, apoyadores, psicólogos, orientadores, a través de la pantalla, entonces ahí podríamos decir que hay la diferencia en lo que la ley dice que fue el teletrabajo, en que yo hago la clase, corto y se acabó, la diferencia que nosotros tuvimos, hoy en día, más allá de la pandemia , más allá de un teletrabajo fue además , si no dimos cuenta que además de los 43 que estábamos conectado, 3 o 4 no pudieron participar , porque les costaba leer, u otros se burlaban de él a través del chat, nosotros tomábamos a estos niños y los volvíamos a reconectar o los volvíamos a llamar en video llamada y nos preocupábamos de esto, entonces en el fondo, no fue un teletrabajo así, ya yo cumplí con pasar el contenido y me desaparecí , no, hubo si, un compromiso por lo menos por parte de la comunidad Recoletina, de Recoleta de que hubo con compromiso en decir, ya más allá del teletrabajo , de entregar el conocimiento, me voy a preocupar de aquel niño que le costó, habían profesores , de hecho hay a una colega que esta con una licencia ahora , que hacía reforzamiento a los niños , que no leían en tercero básico y les enseñó a leer, haciéndole clases a ese niño, una hora todos los días y eso no es teletrabajo, porque estaba fuera de su horario y fuera de su bitácora , prioridad nacional que nos mandaba UTP, DAEM a Recoleta, entonces ya no es un teletrabajo ,ya es un compromiso, es un ... es un.. fue más allá, fue más allá que un simple teletrabajo

I: Perfecto,

M: ¿Se entiende?

I: Si, se entiende perfectamente. Bueno, para ir ya terminando, ¿Cómo vivió usted Marta, en lo personal y desde su rol institucional, este período? ¿Qué podría decirnos de eso?

Ehm... Al comienzo fue abrumador , abrumador, porque si bien tenía cierto manejo del área computación, tecnología , software herramientas , soy profesora de lenguaje , soy psicopedagoga y había entrado a este sistema hace 3 años, porque antes estaba en aula , pero siempre ha sido tanto mi vida a aprender, mis ganas de siempre ir más allá, que me vi forzada personalmente, internamente, nadie me presionó , a aprender más , a inscribirme en cursos, para poder ayudar a mis colegas que no pueden estar en un curso, porque el curso es muy rápido , porque todos no tenemos las mismas habilidades o capacidades, para aprender , gracias a Dios tengo un hijo que me apoyó bastante ...que me... algunas dudas, él me decía mira aprieta, esto, esto , has esto, esto , no fue tanto pero si fue un pilar, ya después uno continúa sola , pero fue al principio muy abrumador, porque al principio cuando el director me llamó y me dijo , Marta? ¿Conoces la plataforma zoom? ¿Yo conocía la plataforma meet y team, porque yo también hago clases en un preuniversitario y usamos la plataforma team y a veces cuando se ha caído usamos meet, que era google y lo pagaba el instituto, pero zoom no estaba en mi cabeza y yo diciendo que es zoom? Y me ... empecé a buscar y me encontré en un momento... es como que me hablaran chino mandarín, entonces era como... me abrumé y me angustie, diciendo se nos viene pesado esto, después y uno, escuchando noticias, era como que ya íbamos a estar 100% y que íbamos a usar google sweet y como compartir los driver, entonces era como, vamos Marta, se te viene un desafío, hazloMe abrumé, pero cuando empecé en el camino , me di cuenta que no era tan difícil, que querer iba a ser poder, y empecé a ver tutoriales, me inscribí a ciertos cursos para guiar algo, pero muy poco, en cursos más personalizados , ehmm y gracias a dios me fue bien, logré estar en un mejor nivel, no soy una avanzada ni mucho menos, pero , ayudar a mis colegas, ayudar a mis colegas que tienen niños chicos, que tienen más de un hijo . De hecho, ellos me mandaban, y eso también me pasó la cuenta, me mandaban el ppt y no sabían, no tenían el office nuevo, que pueden el power point transformarlo a video, como colocarle audio... no tenían el programa, no tenían el software para codificar su voz, viceversa, entonces me mandaban muchos materiales y a veces me daba sábado y domingo trabajando, pero era, yo mis ganas de como poder ayudarlos... porque yo tengo hijos grandes , entonces pucha si yo a los chiquillos los mandaba y... y acá ellos tenían que cuidarlos, entonces yo tenía que ponerme en el lugar de ellos pero llega el momento que te va pasando la cuenta ...hasta que después opté, sabes que para el segundo semestre , sabes que , mejor hable con el

director, capacitémonoslos . Entonces, yo ayudé al que le costó un poquito más , pero ya el resto empezó a caminar solo ,... pero fue, eso fue abrumador en un comienzo, y después fue agotador , pero finalmente, finalmente, fue gratificador , porque , porque pude aprender más , pude ayudar más y pude ser de ayuda a muchos, y a mí también me ayudaron mucho también, muchos colegas de otros colegios que me apoyaron y me dijeron, mira has esto, has lo otro, aquello y lo mismo hay colegas, colegas que se fueron muy avanzados y nos dábamos tips , entre ambos y fueron.. fueron etapas que fueron superándose

I bien, Marta, algo que agregar para finalizar esta entrevista

M: Si, sabes es que esta pandemia, fue un momento de.... yo, re... re... reconocirme, re afirmarme de las capacidades que tengo, era súper insegura, era profesora de lenguaje, no podía hacer matemática, eh... yo se esto y esto es mi especialidad, y me sirvió para decir, no, no te cierres en algo, puedes dar más, no te cierres en algo y que el resto haya podido contar conmigo ... uno no es monedita de oro, menos en un colegio tan grande como este, no le puede caer bien a todo el mundo... pero tú te diste cuenta que le diste a una mano , aunque sea una, a veces dos, a veces 3 pero a más de un colega de acá y te vas dando cuenta que empezaste a crear un vínculo más allá, de ese distanciamiento que supuestamente, que porque yo había obtenido el cargo, ese distanciamiento se anuló , porque gracias a mi crecimiento personal, ya yo voy a decir yo soy capaz, yo puedo , aparte de hacerme crecer como profesional , como persona, también me ayudó a crear también más el vínculo , porque yo no soy muy sociable , no soy de muchos amigos , pero logre a raíz de todo esta pandemia, a llegar a cada uno de ellos ...con una parte de mí , a lo mejor, muy pequeñita , incluso a veces a escucharlos en sus problemas , en que su hija estaba enferma y yo hacerle su clase , porque también a su hija había que internarla, estaba en el hospital y no la podía hacer , eso yo siento que fue lo que yo podría agregar ..Decir que fue como persona y como profesional, y fue gracias a la pandemia

I: Bueno marta, le agradezco muchísimo que me haya dado este tiempo... siendo las 11:32 minutos, finalizamos esta entrevista.

